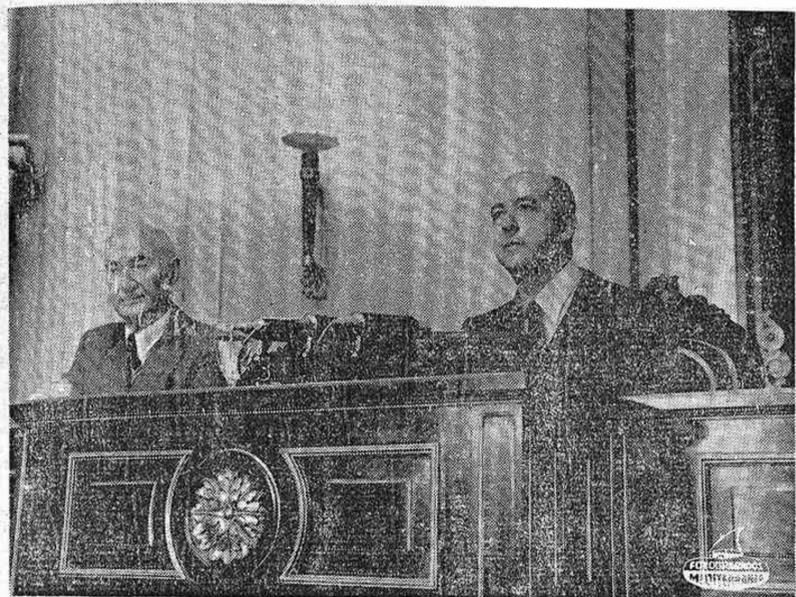


El Consejo Nacional del Movimiento aprobó el anteproyecto de bases del estatuto jurídico del derecho de asociación política



Por 95 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones
 «Esta es la histórica ocasión de rubricar el compromiso que ha de servir con audacia de continuidad en la evolución del sistema»
 DIJO EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO Y MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

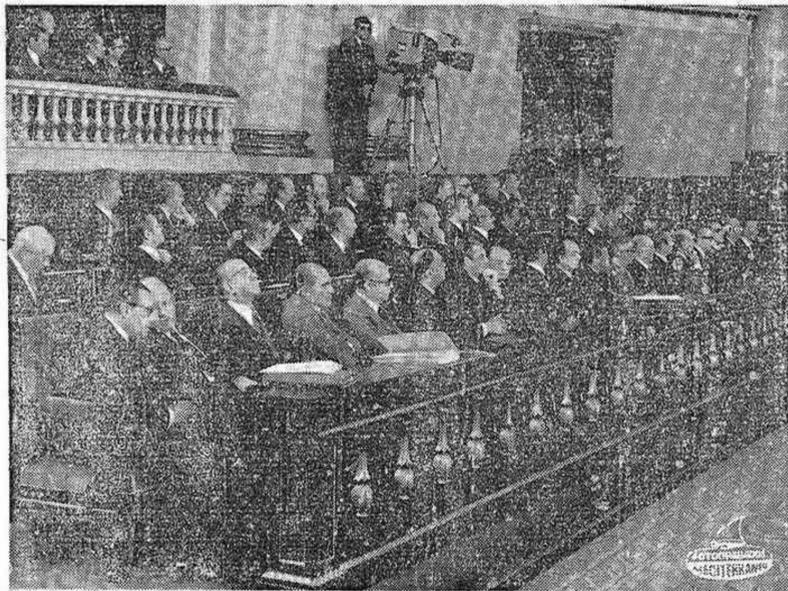
“TRATAN DE SOCAVAR A LA IGLESIA DESDE DENTRO” Llamamiento del Papa urgiendo la necesidad de acentuar la unidad

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (Efe). — Los fermentos que en nuestros días «tratan de socavar a la Iglesia desde dentro» y el desconcierto que «provocan en toda la comunidad eclesial», han inducido a Pablo VI a dirigir un caluroso y solemne llamamiento al episcopado, al clero y a los fieles de todo el mundo, «para que no se dejen impresionar o desorientar por las indebidas presiones de hermanos desgraciadamente desviados».

La «exhortación apostólica», firmada por el Papa en la pasada festividad de la Inmaculada y hecha pública hoy en el Vaticano, es fruto «de una mirada en profundidad sobre la situación de la Iglesia» y quiere «acentuar la urgencia de unidad y de que todos «se hagan actores y promotores de reconciliación con Dios y con los hermanos, y la próxima Navidad del Año Santo sea verdaderamente para el mundo la «Navidad de paz» como lo fue el nacimiento del Señor».

El primero de los seis breves capítulos en que se divide el texto pontificio se refiere a la función reconciliadora de la Iglesia, como mundo reconciliado en virtud de la obra redentora de Cristo «El deber de pacificar —escribe Pablo VI— afecta personalmente a todos y a cada uno de los fieles; y si esto no se cumple, resulta ineficaz hasta el mismo sacrificio cultural que quisieran ofrecer».

A la Iglesia como sacramento de unidad alude el segundo capítulo afirmando que la reconciliación, en su doble aspecto de paz recuperada entre Dios y los hombres, y de los hombres entre sí como fruto de la redención, encuentra su expresión.



MADRID. — Dos instantáneas de la sesión plenaria del Consejo Nacional, para el estudio del anteproyecto de bases de asociación política. En la primera foto, el vicepresidente del Consejo y ministro Secretario General del Movimiento, señor Utrera Molina, durante su intervención. A su lado, el ex-ministro señor Arrese. En la foto inferior, el Gobierno en pleno, con su presidente, Sr. Arias Navarro, en el banco azul.— (Fotos Cifra Gráfica)

MADRID, 16. (Pyresa). — A las once menos veinticinco de la mañana el vicepresidente del Consejo Nacional y Ministro Secretario General del Movimiento, D. José Utrera Molina, abrió el Pleno del Consejo Nacional a cuya deliberación y aprobación se somete el Estatuto de Bases para la regulación del Derecho de Asociación Política.

Integraban la «Junta», junto con el Sr. Utrera Molina, los miembros de la Mesa y Secretario de las Cámaras, Sres. Arrese, Palomares Díaz, Landaburu (doña Belén), Sánchez Cortés y Hernández Gil (D. Fernando).

Ocupaban los sitios acostumbrados los miembros del Gobierno, encabezados por su Presidente D. Carlos Arias Navarro, y por el Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel. El Gobierno se hallaba presente en su totalidad, a excepción del titular de Comercio, D. Nemesio Fernández Cuesta, en viaje oficial al extranjero.

Seguidamente dio lectura a la carta enviada por el Sr. Solís Ruiz en la que, después de informar que continúa internado en la clínica, muestra su sentimiento de no poder estar presente en razón a la importancia del texto del Estatuto, y recuerda que, en 1969, siendo el Ministro Secretario General, el Consejo aprobó un Estatuto, aunque no fuera promulgado con posterioridad. A pesar de no haber podido enviar enmiendas al nuevo Estatuto, el Sr. Solís Ruiz muestra en su carta su conformidad con el conjunto del mismo.

A continuación el vicepresidente del Consejo Nacional y Ministro Secretario General, D. Joaquín

(Pasa a la página 12)

DISCURSO DE PABLO VI A LA COMISION TEOLÓGICA INTERNACIONAL

CIUDAD DEL VATICANO, 16. (Efe). — Algunas desviaciones de concepto y de orden práctico en el campo moral, así como la exigencia de hacer frente a las mismas siguiendo con fidelidad la revelación interpretada por el magisterio, han constituido el te-

ma central del discurso pronunciado hoy por Pablo VI al recibir a los miembros de la Comisión Teológica Internacional, que se encuentran reunidos en Roma para estudiar, durante la actual sesión plenaria, el tema «Las fuentes del conocimiento moral cristiano».

El Papa ha puesto de relieve que este tema es «importante, serio y actual para la Iglesia y para el mundo». «Nadie ignora —dijo— que los principios de la moral cristiana son puestos en tela de juicio... que el mismo orden moral objetivo es objeto de contestación. Todo ello impide que el hombre contemporáneo se halla desconcertado. Ya no sabe donde está el bien y donde está el mal, y tampoco a qué criterios atenerse».

«Un cierto número de cristianos, agregó Pablo VI, se asocia a estas dudas, al haber perdido la confianza tanto en los conceptos de moral natural, como en las enseñanzas positivas de la revelación y del magisterio».

El Pontífice ha señalado dos causas de esta «disgregación de la mentalidad del hombre moderno», ante todo la separación de la moral de la religión, y especialmente de la enseñanza de la Iglesia sobre importantes problemas morales como el control de la natalidad, el aborto, la esterilización, la eutanasia. La segunda causa de disgregación, el Papa la indicó en una opinión preventiva que juzga superadas las enseñanzas morales de la Iglesia.

(Pasa a la página 15.)

Terminan las conversaciones entre Ford y Giscard, en La Martinica

“El encuentro de ambas partes ha sido fructífero”

FORD REGRESA A WASHINGTON

FORT DE FRANCE, 16. (Efe). — El presidente norteamericano, Gerald Ford ha emprendido hoy viaje de regreso a Washington en avión después de concluir sus conversaciones en la cumbre con el presidente francés, Valéry Giscard d'Estaing.

Se prevé que llegará a la base

todos los problemas. El encuentro de ambas partes ha sido fructífero.

Por su parte el portavoz de la Casa Blanca Ron Nessen señaló que la entrevista de la mañana trató sobre Oriente Medio e Indochina. En la de la tarde, que terminó muy entrada la noche, a las que asistieron los ministros de Finanzas, se discutió sobre la seguridad europea y la situación internacional.

A pesar de la atmósfera informal que rodea a la conferencia, ambos presidentes se bañan juntos en la piscina y acuden a un club a contemplar las ballenas de Calipso. Los portavoces no han indicado si se había logrado algo positivo respecto a la solución del problema energético, punto principal de las conversaciones franco-norteamericanas.

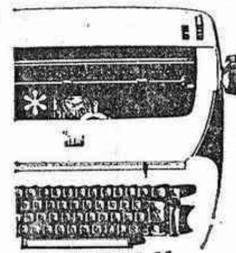
El portavoz francés, Javier Gouyou Beauchamps, dijo solamente que «se había hablado de

área de Andrews, en las afueras de Washington, hacia las 21'00, hora española.

DEFUNCION DEFINITIVA DEL GAULLISMO

NUEVA YORK, 16. (Del correspondiente de PYRESA, Félix Ortega). — El certificado de defunción definitiva del gaullismo ha sido extendido hoy conjuntamente por el presidente Gerald Ford y su colega francés, Valéry Giscard d'Estaing, en el comunicado final de su reunión martiniqueña que enterra el hacha de la rivalidad para cambiarlo por la pipa de la cooperación mutua a todos los niveles, aún al precio de aceptar Estados Unidos la posición francesa en la aproximación del bloque occidental al problema de la carestía del petróleo, habrá reunión de productores.

(Pasa a la última)



* algo más que belleza de línea

«Sin dudar, pues la Máquina Eléctrica de Escribir IBM le ofrece además: escritura sin carro ni barras de tipo; mediante una pequeña esfera fácilmente intercambiable cuando se quiere escribir con otro tipo de letra... y ahora con cinta de plástico. Es, en suma, una máquina más eficaz, más cómoda, más bella.»

IBM

Solicite una demostración en Distribuidor Oficial:

todoFICINA

Trinidad, 35
 Tels. 223182 y 224301
 CASTELLÓN



ayer en la ciudad

Continuamos disfrutando de lo que por costumbre se llama buen tiempo, o sea el soleado y claro, cálido incluso en las horas del sol, que se mantuvo domingo y lunes. La sequía aprieta hasta en las zonas de regadío, y no hay modo de vislumbrar ningún cambio. Entre tanto gozamos de este momento final del otoño, a veces como si estuviéramos en verano, aunque en algunas horas no deja de notarse un frío inevitable.

Animación ciudadana el domingo y nueva animación extraordinaria ayer, con activo mercado del lunes y con mucha gente en la calle a toda hora. Se trabaja a fondo en las obras callejeras con la aspiración de inaugurarlas antes de fin de año, y cuando se encienden las luces, desde la calle Mayor ya puede contemplarse la amplia perspectiva de la nueva plaza y la línea iluminada de la avenida, ofreciendo la que será tal vez la panorámica urbana más ambiciosa en Castellón.

DELEGACION PROVINCIAL DE EXCOMBATIENTES

Se pone en conocimiento de todos los Excombatientes residentes en la capital, que en esta Delegación tienen a su disposición el Boletín de Inscripción a la Hermandad Nacional para todos aquellos que no lo hayan recibido en su domicilio, con el fin de que a la mayor brevedad pasen a cumplimentarlo. Los excombatientes en los pueblos de la provincia pueden retirarlos en la Jefatura Local del Movimiento donde les será facilitado por el Jefe Local del Movimiento, el cual una vez cumplimentados los remitirá a la Delegación Provincial sita en la Avd. Cernuda y Velasco 29.

Farmacias de Guardia

Hoy estarán de guardia las siguientes farmacias:

- TELLADO, Mayor, 104.
ESPIN, Avda. Casalduch, 23.
MATUTANO, Navarra, 51.
CALDUCH, Plaza de la Independencia, 8.



072

colowall

Escoja la funda que desee para Tapizar su coche en 20 minutos la colocaremos Avda. Rey D. Jaime, 90 Frente Instituto. Tel. 21 64 52

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA ANUNCIO

Concurso de adquisición de una máquina facturadora-contable para el mejor servicio del Hospital Provincial. Tipo de licitación: Como precio de referencia a efectos de oferta económica se fija la cifra de 540.000 pesetas. Presentación de proposiciones: En Secretaría-Negociado de Hacienda de la Diputación de Castellón durante las horas de 10 a 13 y fianza provisional en Depositaria horas de 10 a 12, hasta el día 4 de enero inclusivo de 1975. Otros detalles: En los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado núm. 295 de fecha 10 de diciembre de 1974 y Boletín Oficial de la Provincia de Castellón núm. 142 de 28 de noviembre del mismo año.

Castellón de la Plana, 12 de diciembre de 1974.

EL PRESIDENTE, Fdo.: Francisco Albellá Redó.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo.: Alfredo García Crespo.

LA CIUDAD - LA CIUDAD - LA CIUDAD - LA CIUDAD

CATOLICIDAD

SANTORAL

SANTOS DE HOY.— Ss. Lázaro, Esturmio, Viviana, Olimpíades y Floriano.
SANTOS DE MAÑANA.— Nuestr Señora de la O. Ss. Ruto, Zosimo, Teótimo y Basiliano.

PROYECCION DE LOS FILMES «PIEL DE ASNO» Y «EL MAGO DE OZ» EN LA CASA DE CULTURA

«Piel de Asno». Interpretada por Catherine Deneuve, Jacques Perrin, Jean Marais. Dirigida por Jacques Demy. Todos (1). Día 17, martes. Hora 6 y media de la tarde.
«El Mago de Oz». Interpretada por Judy Garland, Frank Morgan, Roy Bodger. Dirigida por Victor Fleming. Mayores de 14 años (2). Día 18, miércoles. Hora 7 y media de la tarde.

CONCURSO PROVINCIAL DE CHRISTMAS DE LA OBRA SINDICAL EDUCACION Y DESCANSO

De acuerdo con las Bases del Concurso Provincial de Christmas que organiza la Obra Sindical Educación y Descanso de Castellón, a la vista de las obras presentadas por todos los aficionados participantes en este Concurso con un total de más de 120 Christmas y 27 concursantes, actuando como jurado único el Sr. Chermá, se procedió el día 16 de Diciembre a las 18 horas, a la selección de obras concediéndose los premios de la siguiente forma:

Mejor conjunto, compuesto de diploma y 2.000 pts. de premio, a D. Miguel Montesinos.

Premio individual, compuesto de diploma y 1.000 pts., a D. Gonzalo Talantantes.

Tercer premio, compuesto de diploma y 750 pts. a Dña. Vicenta Hernández.

Cuarto premio, compuesto de diploma y 750 pts. a D. Fernando García Soto.

Las obras premiadas se exhibirán a partir del día 23 del corriente mes hasta el día 7 de Enero de 1975, en la Sala de entrada de la Exema. Diputación Provincial, juntamente con una exposición de oleos organizada por la Obra Sindical Educación y Descanso, con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

LOTERIA NACIONAL C. O. U. - ONDA

Las participaciones del número 2.297 para el sorteo del día 21 de diciembre de 1974, por error quedan anuladas, siendo canjeadas para el sorteo del Niño, hasta el día 3 de enero de 1975 o devolución de su importe. LA JUNTA.

Cultos

SANTA MARIA.— Hoy, misas a las 8, 9 y 11 de la mañana. Por la tarde misa a las 8.

SAN AGUSTIN.— Hoy misas a las 8 y 9 de la mañana y 7:30 de la tarde.

SAGRADA FAMILIA.— Hoy, misas a las 7, 8, 9 y 10 de la mañana y a las 7:30 y 8:30 de la tarde.

SAN PEDRO.— Hoy, misas a las 9 de la mañana y 7 tarde.
SANTISIMA TRINIDAD.— Hoy, misas a las 7:15, 8, 9:30 y 10 de la mañana. Tarde, misas a las 6:30 y 7:30.

SAN JOSE OBRERO.— Hoy, misas a las 9 de la mañana y 7 de la tarde.

SAN FRANCISCO.— Hoy, misas a las 8 y 9:15 de la mañana y a las 7:30 de la tarde.

SAN VICENTE FERRER.— Hoy, misas a las 8 y 11 de la mañana y 7:30 de la tarde.

SAN CRISTOBAL.— Hoy misas a las 7:30 de la mañana y 8:30 de la tarde.

PARROQUIA DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.— Hoy misas a las 7:30 y 8:30 de la mañana. Por la tarde, a las 7:30.

PURISIMA SANGRE.— Hoy, misa a las 7 de la tarde.

ERMITORIO DE LIDON.— Hoy, misa a las 5 de la tarde.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA.— Hoy, misas a las 9:30 de la mañana y 7 de la tarde.

CONVENTO MM. CAPUCHINAS.— Hoy, misa a las 8 de la mañana.



OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE CASTELLON

Boletín correspondiente al día 15 de Diciembre.

Temperatura mínima, 6,4 grados a las 9 horas 0 minutos.

Temperatura máxima 16,6 grados a las 13 horas 20 minutos.

Humedad relativa 7 y 13 horas 89 y 71 %, respectivamente.

Insolación eficaz de ayer, 7 horas 15 minutos.

Recorrido del viento en 24 horas, 24 kilómetros.

Dirección dominante del viento, SO.

Precipitación en 24 horas, Nula.

Presión atmosférica a las 20 horas, 767,4 mm.

Tendencia, Subiendo.

Boletín correspondiente al día 16 de Diciembre.

Temperatura mínima, 6,8 grados a las 9 horas 0 minutos.

Temperatura máxima, 15,2 grados a las 14 horas 30 minutos.

Humedad relativa 7 y 13 horas 78 y 60 %, respectivamente.

Insolación eficaz de ayer, 6 horas 10 minutos.

Recorrido del viento en 24 horas, 32 kilómetros.

Dirección dominante del viento, S.

Precipitación en 24 horas, Nula.

Presión atmosférica a las 20 horas, 768,8 mm.

Tendencia, Subiendo.

Notas de Sociedad

Enlace PUIG-PUIG

Ante el altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Catí, contra el matrimonio la encantadora señorita Teresa Puig Segarra, con nuestro buen amigo D. Francisco Puig Moliner. La novia, luciendo las galas nupciales que realzaban su belleza entró en el templo del brazo de su padre y padrino D. Aurelio Puig Segarra y el novio del brazo a su madre y madrina Dña. Aurelia Moliner. Más tarde los novios ofrecieron un espléndido lunch a todos los invitados en el Restaurante "El Prigó" de la citada localidad. A continuación salieron en viaje de bodas, con dirección a las principales capitales del Norte de España. Felicitamos sinceramente a los nuevos desposados y les deseamos una eterna luna de miel.

ORGANIZACION SINDICAL OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

Objeto: Construcción de 100 viviendas, urbanización y 4 locales comerciales de protección oficial, en VALL DE UXO (Castellón).

Tipo de licitación: 35.533.878'00 Ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 719.478'00 Ptas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C) Edificaciones, sub-grupos C-2, y categoría C).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de CASTELLÓN, o en la Dirección de la O. S. Hogar (P.º del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «B. O. E.», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, diciembre de 1974.

EL DIRECTOR, Firmado y rubricado.

PEATON ATROPELLADO

SUCESOS Y MUERTO EN LAS PROXIMIDADES DE CASTELLON Numerosos accidentes de circulación en el fin de semana

En el km. 68 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, el camión matrícula M-444.483 conducido por Francisco Roig Nicolás, de 48 años, atropelló al peatón Manuel Grancha Belmonte, de 42 años, vecino de Valencia, cuando éste cruzaba la calzada. El citado peatón resultó muerto a causa del atropello.

SE SALIO DE LA CALZADA

En el km. 2 de la carretera de Castellón al Grao (Avda. Hermanos Bou), dentro del término municipal de Castellón, el turismo matrícula CS-56.344 conducido por Pedro Cortijo Castillo, de 48 años, se salió de la calzada chocando contra una acequia de riego. Resultaron lesionados los ocupantes del mismo, Francisco Cuevas Gallén, de 27 años y Jesús Sastriques Castellá, de 35 años. El vehículo y la acequia sufrieron daños de alguna consideración.

ACUSADO DE ABUSOS DESHONESTOS

Fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Burriana, procedieron a la detención de Eugenio Simarro Aimeach, de 41 años, casado, vecino de Burriana, supuesto autor de abusos deshonestos. Con las diligencias del caso, pasó a disposición judicial.

TORRENTE ALCOHOLICO

Fuerzas de la Guardia Civil afectas al Subsector de Tráfico de Castellón procedieron a detener la marcha de la motocicleta matrícula CS-45.813 conducida por José Martínez Romero, de 33 años, el que fue invitado —preceptivamente— a ser sometido a la prueba de alcoholometría, dando ésta un resultado positivo por encima de los valores mínimos autorizados, por lo que fue puesto a disposición de la Autoridad Judicial.

CHOQUE DE CICLOMOTOR Y TURISMO

En la partida «Caps» del término municipal de Castellón, chocaron el ciclomotor conducido por Santiago José Gómez Antolí, de 22 años, vecino de Castellón y el turismo matrícula CS-64.309 conducido por Rafael Tárrega Tárrega, vecino de Benicàssim. Resultó lesionado el ocupante del ciclomotor Juan Miguel Carbó Rovira, de 18 años, vecino de Castellón. El accidente ocurrió en una curva existente en dicho punto.

TRIPLE CHOQUE DE VEHICULOS

En el km. 64 de la carretera nacional Valencia - Barcelona, término municipal de Castellón, cruce con la carretera de Ribesalbes, chocaron el camión matrícula V-8854-E conducido por Francisco Castillo Bou, de 29 años vecino de Almazora y el turismo matrícula CS-2796-C conducido por Arcadio Centelles Salvador, de 31 años, vecino de Villarreal. No hubo desgracias personales, sufriendo daños los tres vehículos.

CHOQUE DE DOS TURISMOS

En el km. 10 de la carretera de Villafamés, en el mismo término municipal, chocaron el turismo matrícula CS-56.480 conducido por Daniel Valls García de 24 años y el turismo matrícula B-659.608 conducido por Vicente Tena Escrig de 51 años, vecino de Castellón. Resultaron lesionadas las dos ocupantes de los vehículos citados, María Granell Escrig, de 51 años y María Vicenta Gonzalo Granell, de 8.

Los dos turismo sufrieron daños de alguna importancia.

INGRESO CADAVER

Virgilio Pamírez Pamírez, de 63 años, vecino de Teresa y accidentalmente en Castellón, ingre-

ACCIDENTE EN EL COLEGIO

Carlos Pauner, de 4 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en el Colegio, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el Dr. Aparici le apreció herida incisa contusa en región frontal, de pronóstico leve s-c

LESIONADA EN CAIDA

En Tirig, donde reside, resultó lesionado en accidente fortuito Marcelina Prats Segarra, de 54 años, siendo trasladada al Hospital Provincial donde el Dr. Aparici le apreció fractura de ambos maléolos de la pierna derecha, de pronóstico grave.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Agustín Edo Gas, de 28 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en accidente de trabajo, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el Dr. Furquet le apreció amputación traumática falange distal dedo pulgar de la mano derecha. Pronóstico grave.

ASISTIDOS EN LA RESIDENCIA

Cuarenta y tres personas fueron ingresadas en las últimas horas en la Residencia de la Seguridad Social para ser sometidas a intervención u observación. Diez, fueron asistidas en el ambulatorio de urgencia.

cer, siendo asistida en el Hospital Provincial donde el Dr. Furquet le apreció fractura abierta de articulación tibio-asa-tragalna con pérdida de sustancia, en el pie derecho; contusión cerebral; shock traumático. Pronóstico grave. Quedó internada en el centro.

DOS ACCIDENTES DE TRABAJO

—Joaquín Gallén Ibáñez, de 31 años, vecino de Castellón resultó lesionado en accidente de trabajo, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el Dr. Furquet le apreció herida incisa en hipocóndrio izquierdo, de pronóstico leve.

—Francisco Gorrita Fábrega, de 44 años, vecino del Grao, resultó lesionado en accidente de tráfico en una barca donde presta servicios, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el Dr. Furquet le apreció amputación traumática falange distal dedo pulgar de la mano derecha. Pronóstico grave.

CLUB NAUTICO CENA FIN DE AÑO

Esta Junta Directiva, recuerda a los señores Socios que deseen asistir a la cena de fin de año, que hasta el día 22 de los corrientes podrán solicitar la reserva de mesa al Sr. Abastecedor. Pasada dicha fecha se tendrán en cuenta aquellas peticiones formuladas por los señores no socios. Se ruega etiqueta o traje oscuro.

FELICITE CON NARANJAS

Situamos su pedido en cualquier punto de España cajas de 17 o 35 kilos, injosamente presentadas. LLAME a: PERIS AGOST HNOS. S. L. Prim. 32.—CASTELLÓN. Teléfonos: 22-05-53 y 22-61-47.

SU FIN DE AÑO en el CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

- APERITIVOS: Cinzano blanco y rojo. Canapés de caviar Mercantil. Fritividades.
CENA: MELON CON JAMON DE TERUEL. GRAN CALDO CASTELLANO. CASTILLO DE LANGOSTINOS DEL MEDITERRANEO. Salsas: Tártara y rosa. TOURNEADO PERIGONDINI CON SALSA FRANCESA. Puntas de espárragos - Champiñones de París - Patatas puente nuevo.
POSTRES: ENSALADA DE FRUTAS NATURALES DEMI-ORANGE. TURRONES NAVIDENOS.
VINOS: Blanco seco y Tinto Conde Caralt. Champañ Conde Caralt. GRAN BAILE HASTA LA MADRUGADA CON UNA FORMIDABLE ORQUESTA. Chocolate con churros. Reserva de mesas al Sr. Abastecedor, teléfono 21 26 87.

"Las viejas aspiraciones Joseantonianas deben ser esencia de la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes"

DIJO EL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO EN LA CENA DEL XXXIV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL FRENTE DE JUVENTUDES

El sábado por la noche, en el hotel del Golf, se celebró una cena de Hermandad organizada por la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes y la Delegación Provincial de la Delegación Provincial de la Fundación del Frente de Juventudes.

Más de centenar y medio de Antiguos Miembros se reunieron en un ambiente de franca camaradería, recordando viejos tiempos campamentales, de marchas y de reuniones, de actividades todas que traen los mejores recuerdos para quienes se forjaron en la dura escuela del Frente de Juventudes en un constante servicio a su Patria. Viejas canciones de marchas sonaban por los altavoces y comentarios de ayer y de hoy se mezclaban con las estrofas de otras canciones de marchas modernas como las estrenadas no hace mucho ante el Caudillo.

En la mesa presidencial tomaron asiento el Subjefe Provincial del Movimiento, D. Germán Reguillo; Delegado Provincial de la Juventud, D. Rodrigo Segura; Delegado Provincial de Cultura del Movimiento, D. Francisco Marredona; Presidente de la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, D. José María Verdés; Jefe Local del Movimiento de la Capital, D. Juan Blasco; y diferentes Jefes Locales y Alcaldes de la provincia que vinieron a este emotivo acto acompañados de nutridas representaciones.

En los postres el Presidente de la Agrupación pronunció unas emotivas palabras en las que expuso la importancia de este acto y la necesidad de un contacto más estrecho de quienes pertenecen a la Agrupación, pidiendo la mayor unidad entre todos los agrupados con fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento.

A continuación hizo uso de la palabra el Delegado Provincial

Fomente la amistad en estas Navidades con cajas de naranja

Pedidos: JOSE ALTAVA ORTIZ. Ciscar, 12 - Tel. 22 08 75.

de la Juventud D. Rodrigo Segura exponiendo en primer lugar la necesidad de que se recoja la savia nueva que representan los jóvenes de la actual Organización Juvenil en el momento de pasar a la Agrupación y se haga teniendo en cuenta la crítica joven que ello representará pero que siempre será constructiva y con miras a un mejoramiento de la sociedad española. Pidió ideas claras con una línea auténticamente joseantoniana para la Agrupación, con lealtad y unidad, con trabajo serio de todos los agrupados en un fin común como es el de servir a España. Sus emocionadas y vibrantes palabras fueron subrayadas por una fuerte ovación.

Seguidamente el Subjefe Provincial del Movimiento, D. Germán Reguillo, transmitió el saludo del Jefe Provincial del Movimiento, ausente en Madrid, saludo como Jefe Provincial y como Antiquo Miembro que es de Juventudes, indicando el interés que había manifestado antes de su partida por este acto conmemorativo.

Había después el Subjefe Provincial de los primeros pasos del Frente de Juventudes, de Gandesa, Rifaño y Covalada, cargos emocionados, dijo, de toda una época por la que han pasado millares y millares de jóvenes españoles. Tuvo recuerdos emocionados para quienes han marcado toda una etapa para el Frente de Juventudes en Castellón, tales como Joaquín Mico, Juan Riveles y otros muchos. Palabras emocionadas para los jóvenes actuales en sus distintas facetas, indicando luego que esta reunión a pesar de todo lo dicho no debía ser para cantar viejas añoranzas sino para reafirmar lo que es la Agrupación y manifestar el testimonio de continuidad para servir a España. Recordó los viejos textos joseantonianos y señaló como de las Falanges Juveniles de Franco salieron forjadas en la dificultad nuevas generaciones que siempre están dispuestas a servir a España y al Caudillo, del que dijo era una figura histórica e irreplicable, en la que se agrupaban todos los españoles.

Señaló como el pasado domingo en El Pardo la juventud española rindió testimonio de lealtad y fidelidad a la figura de Franco, la espada más limpia de Europa, vieno a nuestro Jefe de Estado emocionado ante las nuevas generaciones. Habló después de las Asocia-

ciones Políticas dentro del cauce del Movimiento y con lealtad al 16 de Julio, que deben ser continuidad como sacas hacia el blanco del futuro.

Señaló después la aportación de los hombres salidos del Frente de Juventudes a las tareas de la patria con continuidad hacia la justicia social, que debe ser bandera perenne de la Agrupación. Prosiguió el Subjefe Provincial en cálidas palabras señalando la conciencia social del régimen, recordando palabras de Giron y pidiendo auténtica participación a todos los agrupados en las tareas del Movimiento, exponiendo como las viejas aspiraciones joseantonianas deben ser esencia de la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, sirviendo con verdadera pasión e ilusión en el continuo quehacer que debe tener esta Agrupación, finalizando su disertación con el grito de Arriba España que fue unánimemente contestado.

El Cara al Sol entonado como en los viejos días de Alcocebre, puso broche final a este emotivo acto.

FIESTA DE LOS AGENTES COMERCIALES EN HONOR DE SU PATRONA, NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

Los agentes comerciales celebraron la festividad de su Patrona la Virgen de la Esperanza el pasado sábado.

Dieron comienzo los actos a las 7,30 de la tarde, con la ofrenda a la Santísima Virgen, seguida de la celebración de la misa en la parroquia de la Trinidad, viéndose el templo totalmente ocupado por los agentes comerciales acompañados de sus familiares. A la salida del templo se disparó una potente traca ofrecida por una firma pirotécnica de Zaragoza.

A las nueve de la noche, y en uno de los magníficos salones del Casino Antiguo, se celebró animada fiesta de hermandad, obsequiándose a todas las señoras y señoritas con diferentes regalos aportados gentilmente por los colegiados. Seguidamente fue servida en los mismos salones una espléndida cena, figurando en la mesa de la presidencia don Fernando de Val Marco, Secretario General del Gobierno Civil, acompañado por su distinguida esposa; señorita doña María Luisa Simón Matutano, en representación del Ministerio de Comercio; don Ricardo Gómez Armengol, Presidente de la Cámara de Comercio, acompañado por su distinguida esposa; don José Arcusa Vidal, Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, acompañado igualmente por su distinguida esposa; don Francisco Renau Trilles, Secretario del Colegio, asimismo acompañado por su distinguida esposa.

Después de los postres, el Presidente del Colegio de Agentes Comerciales dirigió unas sentidas palabras de elogio a las señoras y señoritas asistentes, y asimismo enalteció con sus palabras la labor de los agentes comerciales, en su afán diario de fomentar las relaciones comerciales entre los industriales y los comerciantes, para terminar rindiendo un homenaje a don José Pinto Gascó, en su 25 aniversario de agente comercial, entregándose al señor Pinto un diploma acreditativo, entre fuertes aplausos de los concurrentes, que premiaban así los 25 años de profesión del homenajeado y las palabras del Presidente.

Seguidamente dio comienzo una subasta de diferentes objetos, entre los que figuraban buen número de preciosas muñecas, obsequio de un afamado bazar de nuestra ciudad, recaudándose apreciable suma, destinada, como otros años, a la obra benéfica ya conocida por todos.

Finalizó la fiesta con un animado baile de sociedad, en cuyos principios nos vimos gratamente sorprendidos por la intervención de la joven artista señorita María Nieves Valero, que nos deleitó con su agradable voz, interpretando varias de las canciones que componen su repertorio, siendo largamente aplaudida al finalizar su actuación. Al micrófono, como maestro de ceremonia, actuó desinteresadamente el señor don Vicente Escura, dándonos, como siempre, una lección de sus magistrales dotes de presentador y profesionalidad al frente del micrófono.

Reunión de la Comisión Provincial de la Vivienda

Ayer en el local de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, bajo la Presidencia de D. Juan Diego Fernández, Delegado Provincial del Ministerio, se reunió la comisión Provincial de la Vivienda, con asistencia de los componentes de la misma, aprobándose y tomándose los siguientes acuerdos:

— Conceder la calificación provisional de V.P.O. Subvencionadas, a 22 expedientes, con un total de 392 viviendas, de las que corresponden 198 a la capital y 194 a diferentes pueblos de la Provincia.

— Conceder la calificación provisional de V.P.O. Grupo I, a 3 expedientes, con un total de 55 viviendas correspondiendo 3 a Burriana y 52 a la Capital.

— Proponer a la Dirección General del I.N.V., la calificación definitiva y abono de la subvención de 30.000 pesetas por vivienda, a fondo perdido, a 24 expedientes con 316 viviendas correspondientes 158 a la capital y otras 158 a diferentes localidades de la Provincia.

— Aprobar la modificación solicitada en un expediente de V.P.O. Subvencionadas, calificada provisionalmente.

Desde la última reunión celebrada el día 25 del ppdo., se han recibido de la Dirección General del I.N.V., 32 expedientes calificados definitivamente con 626 viviendas, habiéndose librado por la Dirección General de dicho Instituto a los correspondientes promotores, la cantidad de 18.780.000 pesetas a fondo perdido.

Nutrido y brillante Capítulo General de "Els Cavallers de la Conquesta" en Fadrell

El domingo, tuvo lugar el preceptivo Capítulo General de la "Germandat de els Cavallers de la Conquesta", en el entrañable Ermitorio de San Jaime de Fadrell, acto que prelude la ya inmediata conmemoración del XXV Aniversario de la querida Asociación castellonera. El alentador momento que está viviendo la "Germandat", por una parte, y un tiempo realmente primaveral, por otra, hicieron que la convocatoria lanzada con tanto interés por el Cabildo, para acudir a Fadrell, fuese refrendada por una masiva asistencia de "cavallers" y familiares.



Precedida por el disparo de carcasas y el gozoso voltear de la pequeña campana, dio comienzo la Santa Misa, celebrada en nuestra dulce lengua valenciana por el Padre José Luis Porcar, Escolapio, y magníficamente cantada, también en valenciano, por el "Grup Sant Jaume", con el Maestro D. Miguel Miralles Agost al órgano. La ermita aparecía completamente abarrotada de fieles, teniendo que seguir numerosas personas la ceremonia desde la inmediata zona porticada, escoltando al altar de los Santos Patronos, las banderas de la Ciudad, de la "Germandat" y la gloriosa "Senyera" real A la hora del Evangelio, el oficiante pronunció una sentida oración sagrada en la que, tras glosar los textos leídos, se refirió a cual debe ser la conducta y comportamiento de "els cavallers" en nuestros días, llevando al ánimo de todos los presentes como ya, en nuestra sociedad actual, lejanos los gloriosos tiempos de Jaime I, su ejemplo guerrero y su lección de unidad política y de vida, nos debe de llevar a realizar cada día "la Conquesta" de la

ciudad entre los diversos estamentos de la Ciudad, alentando la llama viva de nuestras mejores tradiciones y valores espirituales, desde estos núcleos entrañables que, como la "Germandat", sienten el inexcusable deber cívico de darse a los demás. En el momento de la Elevación, entre la emoción de todos los concurrentes, sonaron los señoriales compases de los Clarines de la Ciudad, música de Mateu Salvador, interpretados al órgano. Muchos fieles se acercaron a la Sagrada Mesa. Al finalizar la ceremonia religiosa, fue cantada la Salve de Liedó, en valenciano, letra del laureado poeta y "cavaller" D. Miguel Peris Segarra.

Entre la natural expectación, en el exterior dio comienzo el Capítulo General propiamente dicho. Lo presidían la Dama de "els Cavallers" 1975, Srta. María Asunción Adsuara Segarra; Dama saliente, Srta. María Obdulia Pérez Salvador; "Prohom", D. Miguel Mulet Ortiz, acompañado del Cabildo en pleno; Teniente Alcalde D. Juan Blasco; Consejo de Honor representado por los "cavallers" D. Fernando Sanchis Segarra; D. Fernando Badal Navarrete; D. Vicente Tárrega Mor; D. Miguel Peris Segarra y D. José León Cubedo.

Tras una breve presentación de D. Francisco Vicent, Vocal-Delegado de Relaciones Públicas de la "Germandat", el Secretario del Cabildo, D. Emilio Pérez Salvador, procedió a leer el acta de la reunión efectuada en su día, por la cual quedaban convocados los actos ahora celebrados, cuyo acuerdo fue acogido con grandes aplausos.

Seguó en el uso de la palabra el "Prohom", D. Miguel Mulet, quien hizo una sencilla y eficaz exposición de todos los logros alcanzados últimamente por la "Germandat". Ofreció los estatutos a todos los cavallers como una muestra de lo que la Ciudad misma espera, en un futuro inmediato, de ellos, tras los primeros veinticinco años de vida. Más adelante tuvo palabras de viva gratitud para el Gobernador Civil, Alcalde y Corpora-

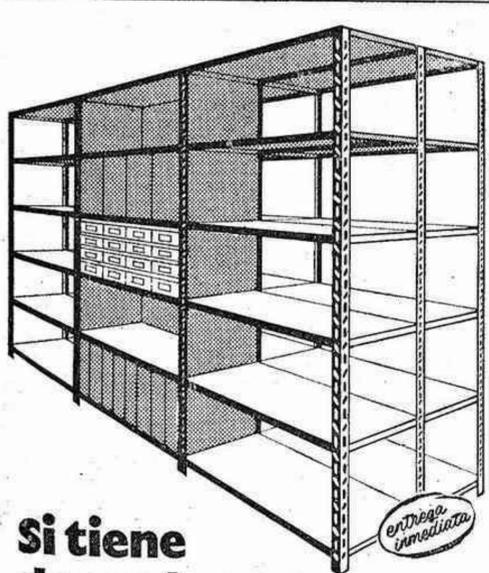
XIMEN DE CARROZ

Colegio Oficial de Agentes Comerciales Castellón de la Plana

Con motivo de la festividad litúrgica de nuestra Patrona la Virgen de la Esperanza, el día 18 del actual mes, se celebrará una Santa Misa, por el sufragio de los compañeros fallecidos.

A cuyo acto, se invita por la presente, a todos los Colegiados, familiares y simpatizantes, a participar en la Eucaristía que, Dios mediante, se celebrará el próximo miércoles, día 18, a las ocho de la tarde, en la Capilla del Sagrario, de la Parroquia, Iglesia de la Santísima Trinidad.

Castellón, 17-12-74.



Si tiene desorden en su almacén, no despida a su jefe.

Cómprele una estantería metálica

KIMER

DISTRIBUIDOR

Pallardó S.A.

PLAZA ALCAZAR DE TOLEDO, 15-Tel. 222895- CASTELLON



Cuando llegue la Navidad... solo tendrá que poner el árbol

Pemitanos ocuparnos de todos los detalles para que Vd. ante esta fiesta, disfrute de una mayor comodidad, de unos nuevos muebles... de una nueva decoración. Nuestra calidad, servicio y justo precio harán que, en su apartamento, piso o chalet, cuando llegue la Navidad... Vd. solo tenga que poner el árbol.

...obsequio especial de turrón para todos nuestros clientes.

MUEBLES TARRAGONA

Trinidad, 132 CASTELLON

Convento San Francisco, 8 VALENCIA General Asenjo, 27 ALCIRA Carretera Alicante a/n SUECA

NAVIDADES
CHRISTMAS RECORDS D'UN CASTELLÓ AMABLE (Serie de 7 modelos)
Regale en estas Fiestas dos sabrosos libros de humor VALENCIANO
LES CAMILES CAVALLERS, FALTA O BONA? de Enric Forcada
LA GAVINA
ALLOZA, 78

COMENZO EL CURSO DE INGRESO EN FILAS

En el Salón de actos del Hogar Juvenil «Francisco Franco», tuvo lugar ayer la apertura del Curso de Ingreso en Filas que anualmente organiza la Delegación Provincial de la Juventud, autorizado por la Capitanía General a través del Excmo. Sr. Militar de la Plaza y dirigido por el Jefe de la Sección de Formación Premilitar de la Delegación de la Juventud, Comandante D. Carlos González Espresati de Burgos.

Como estaba anunciado en los programas hechos al efecto a las ocho de la tarde de ayer, ante los jóvenes, que en breve se incorporarán al Ejército para prestar el Servicio militar, y que llenaban por completo el mencionado salón de actos, se efectuó el acto de apertura del curso por D. Rodrigo Segura Royo, Delegado Provincial de la Juventud, quien presidió el acto, acompañado del Comandante D. Carlos González, del Capitán de Intendencia y Delegado Provincial de Cultura del Movimiento D. Francisco Matarredona Salas, primer conferenciante, así como de otros Dirigentes de Juventudes.

D. Rodrigo Segura Royo, inició su charla, explicando el por qué de la realización del curso que se inauguraba, así como de la utilidad del mismo demostrada por ediciones de años anteriores en los que a través de estos cursos, la Delegación de la Juventud ha procurado preparar a los jóvenes para el cambio que supone el pasar de la vida ciudadana a la vida militar.

Dió razones de la necesidad que existe de cumplir el servicio militar, al igual que consejos y experiencias que les sirviesen en su estancia en los Centros de Instrucción y Cuarteles.

Por último y antes de presentarse al conferenciante indicó que al igual que en otras facetas, la Delegación de la Juventud, al organizar estos cursos sólo pretende ofrecer un servicio al joven de nuestra Patria.

Seguidamente y sobre el título «Historia del Ejército», D. Francisco Matarredona, comenzó su conferencia en la que expuso con amenas palabras enriquecidas de ejemplos y propias vivencias, la historia del Ejército en sus diferentes fases de formación, llegando a describir en breves palabras la realidad de los Ejércitos actuales, incidiendo en el de nuestro país.

Explicó la necesidad del Servicio Militar obligatorio en España, señalando claramente una serie de beneficios que aportan para la posterior vida ciudadana de los que por él pasan y que el tiempo de estancia en filas marca un jalón en la vida de cada hombre, siendo gran cantidad los que a su pase a la situación de reserva han roto con su sistema anterior de vida, bien por la nueva conciencia de vida ciudadana que han tomado, bien por los conocimientos técnicos aprendidos en los cursos de promoción profesional realizados en este período, bien por otros motivos.

Esta fue la primera conferencia de este nuevo Curso de Ingreso en filas que continuará hasta el jueves día 19 en que se efectuará el acto de clausura.

A través de estas líneas, la Delegación de la Juventud, a través de la Sección de Formación Premilitar, invita a aquellos mozos que por diversas causas no estuvieron presentes en la tarde de ayer a escuchar las conferencias para hoy programadas en la tarde de ayer a escuchar las conferencias para hoy programadas que versarán sobre: «Consejo de Higiene al nuevo recluta» por D. Pedro Botella Puig, Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Provincial de la Juventud, y «El recluta ante su ingreso en filas» por el Asesor religioso de la Delegación Provincial de la Juventud, M.I. Sr. D. José María Guinot Galán, Canónigo Magistral de la Diócesis de Segorbe Castellón.

Todas estas conferencias darán comienzo al igual que las de mañana y pasado mañana a las ocho de la tarde en el Salón de Actos del Hogar Juvenil Francisco Franco, sito en la Plaza Huerto Sogueros, núm. 2.

NOTAS DE arte

INTERESANTE EXPOSICION DE OLEOS DE MANUEL MADRAZO EN LA SALA ARTEX



Ayer por la tarde inauguró el pintor salmantino Manuel Madrazo una exposición de oleos en la Sala Artex.

A principios de año, pero en la temporada anterior, expuso aquí en la misma Sala una muestra de su obra.

Madrazo capta las sensaciones que los asuntos producen en él y se transforma en motivos al plasmarlos en el lienzo con un bien hacer. Los pinceles y la espátula perfectamente combinados colocan la materia sobre el lienzo con generosidad e incluso hay ocasiones en que lo hace con prolijidad.

El artista construye deformando y al mismo tiempo logra dar vida, luz y color a la Naturaleza, con una intención creadora.

Este pintor se encuentra en un término medio de lo figurativo y lo abstracto, ya que su poder de síntesis es realmente extraordinario.

En su expresión marca posiciones y define volúmenes. Se muestra gran amante de la luz y el color en perfecta simbiosis, lo que es realmente difícil y sin embargo Madrazo sale airoso del intento.

La totalidad de los asuntos que expone son paisajes y no cabe duda que los visitantes tendrán ocasión de analizar su producción y de admirar la ingente tarea que supone pintar como Madrazo lo hace.

La luz y la sombra son perfectamente traducidos plásticamente e incluso el empleo de los colores nos causa admiración por que su inclinación hacia los rojos le impulsa a empiecartos incluso cuando no parece indicado hacerlo pero tiene la gran habilidad de saber armonizarlos de tal forma, con tal maestría, que nos causa admiración tanta maestría.

Su vida artística, tan vinculada a Valencia, le confieren una expresión cromática muy entroncada con la luminosidad levantina y la espléndida coloración de nuestros campos.

GONZALO PUERTO

HOY INAUGURARA PUIG UNA EXPOSICION DE OLEOS EN GALERIA NONELL

Nuestro paisano Paco Puig inaugurará esta tarde una exposición de oleos en la Galería Nonell.

Paco Puig es un hombre inquieto, afanoso y tesonero. Un pintor que conoce y vive su arte, que investiga, busca y afana los medios de expresión —en forma y color— más en consonancia con sus pensamientos.

Ahora lleva a la Galería Nonell un conjunto de obras que para los castellanenses son nuevas —y en lo material son sin duda recientes— pero que otras semejantes ya alcanzaron el éxito en otras latitudes, principalmente en la Sala Taguara de Zaragoza.

En la sesión inaugural el laureado poeta castellanense Miguel Peris Segarra, ofrecerá un recital de poesías en relación con la obra expuesta, lo que imprime un carácter de gran solemnidad a la inauguración de la muestra.

ACTUALIDAD EN VILLARREAL

Jornada hermosa, densa y radiante

Presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Gea Escolano, Obispo Auxiliar de Valencia, el domingo celebraron su fiesta anual las Hijas de María Inmaculada con el entusiasmo de siempre y el esplendor característico que saben prestarle. Más que por el número de actos, la jornada, además de fervorosa, resultó animada, plébrica de vida por la masiva concurrencia de fieles con que se vio favorecida.

A las 10 de la mañana el Dr. Gea Escolano fue recibido en la puerta principal de nuestro primer templo por el Vicario Episcopal, D. Vicente Pascual Moillner, por el Rvdo. Sr. Arcipreste, D. Serafín Sorribes, el P. Prior de los Franciscanos y el Clero Arciprestal.

El sagrado recinto, adornado con profusión de flores y artísticas colgaduras, ofrecía un extraordinario aspecto de gran fiesta. Concelebraron con el Prelado, el Rvdo. D. Javier Torres, Beneficiado de la Capilla de la Virgen de los Desamparados, de Valencia, el Prior de los Franciscanos de nuestra Ciudad, los Padres Vicente Mundina y José Blanch religiosos de la Sgda. Familia y los Rvdos. D. Pascual Ortells y D. Alejandro Gándara, Operarios Diocesanos. Actuó de Diácono fray Manuel Bernardino. La Coral Fenix, dirigida por el Maestro Sansaloni, interpretó la Misa, a tres voces y coro popular, de T. Aragües. Con la Junia de la Congregación de las Hijas

de María asistieron, especialmente invitadas, las de varias asociaciones religiosas de la ciudad que ocupaban lugares preferentes en la gran asamblea. El templo aparecía repleto de fieles, entre los que figuraban no pocos forasteros.

A la hora del ofertorio, un grupo de jóvenes se acercaron al altar con diferentes dones para el Santo Sacrificio, que recibió el Prelado de manos de las oferentes. Desde el ámbon, una de las jóvenes que actuaba de monitora, iba explicando el significado de las simbólicas ofrendas.

Especialmente emotivo resultó el masivo canto coral del pueblo —sentido, seguro, vigoroso— y la impresionante y numerosísima comunión. El grandioso y edificante acto fue radiado por la Emisora de Radio Popular de La Plana en atención a los enfermos e impedidos.

A la hora prevista, las 6 de la tarde, salió de la Arciprestal la solemne procesión que recorrió el tradicional itinerario: las calles de San Roque, Virgen de Gracia, Plaza de San Pascual y su Arrabal, San Jaime, Plaza del Generalísimo y Conde Albay. El religioso cortejo, formado por interminables hileras de hombres, entre los que predominaba la juventud, discurrió en medio de un respetuoso silencio, significativo y reverencial, interrumpido únicamente por los entusiasmas vivas que arrancaba el paso de la sagrada imagen de la In-

maculada, inspirada obra de nuestro insigne paisano, el laureado escultor José Ortells.

Una manifestación religiosa de la que el pueblo no acierta a desprenderse y de la que no sabe prescindir, a pesar de las corrientes actuales. En el presente año, el espléndido tiempo que tuvimos —soleado sin frío, sin viento— ha contribuido poderosamente al éxito de la extraordinaria procesión que desfiló de manera ordenada y compacta, sin un sólo corte y con todas las velas encendidas que ponían en la gran parada un expresivo toque de misticismo. Un acto verdaderamente devoto, presenciado por numerosísimo público, presidido por el Rvdo. D. Vicente Pascual y dirigido por D. Serafín Sorribes y D. Tomás Nebot, Pbro. En la presidencia figuraban además los Rvdos. Carlos Calaf y el Sr. Cura de Argilla.

De nuevo en el templo, el Padre Vicente Mundina pronunció una vibrante allocución de despedida.

Por la noche, a las 10, en el Salón de «Els XIII», representada por la Agrupación Coral de esta Entidad, se puso en escena, con notable éxito, la obra religiosa titulada «La Sangre de Dios», acto del que, por su innegable importancia, daremos reseña aparte.

CONFERENCIAS PREMILITARES EN LOS LUISES

Organizadas por la Congregación de Luises, durante los próximos días 18, 19 y 20 tendrán lugar una serie de conferencias de formación premilitar, a las que se invita a todos los jóvenes que se incorporan este año a filas. Las conferencias se celebrarán a las diez de la noche en el salón de actos de la casa social y estarán a cargo de un Comandante, un sacerdote, un médico y un veterano.

FARMACIAS DE GUARDIA

D. Pascual Ferrer. Plaza de Colón, 4.
Servicio permanente.
D. Juan Rochera. Piedad, 36
Dña. Carmen Berenguer, 18 de Julio, 72.

GALERIA NONELL

SE COMPLACE EN PRESENTAR LA
EXTRAORDINARIA OBRA DE
PUIG
DEL 17 AL 31 DICIEMBRE
HORAS VISITA: DE 7 A 9'30 TARDE
GENERAL MOLA, 2 (PASAJE) - CASTELLON

¿Le divierte ir de tiendas en época de rebajas?

¿Sí? Enherabuena. Las rebajas son muy atractivas para la buena ama de casa y sirven para gastar menos. Ahora puede usted prepararse para las rebajas de enero y gastar menos con más facilidad.

El Banco Hispano Americano puede darle a usted un crédito de hasta 50.000 pesetas en Enero. Es facilísimo pedirlo. Para ello, basta que usted, o su marido, o los dos, hagan lo siguiente:
Abrir, ahora, una cuenta corriente o de ahorro en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano.

Si nunca ha abierto una cuenta, no le importe. Es sencillísimo y el Banco se lo explicará.

A continuación, solicitar el Crédito Rebajas del Banco Hispano Americano. Para hacer la solicitud, sólo es necesario demostrar que usted, o su marido, tienen un sueldo o ingresos fijos, presentando el recibo de la nómina o un certificado de su empresa.

Entre los días 1 y 15 de Enero, el Banco Hispano Americano le concede el crédito de 50.000 pesetas y ustedes pueden disponer ya del dinero con absoluta libertad.

Pero hay más: El crédito es valedero para todo el año 1975. Es decir, que si usted no lo gasta íntegro en las Rebajas de Enero, el resto puede ir gastándolo cuando le convenga, a lo largo del año.

Además, sólo paga intereses por las cantidades gastadas, que pueden reintegrarse en 12 meses, a contar de la fecha en que se dispuso de la primera de ellas.

Ejemplo: Supongamos que usted no gastara nada en Enero y que por primera vez dispusiese del crédito en Agosto de 1975 gastándose 25.000 pesetas entre los gastos de las vacaciones de 1975 y las rebajas de verano. Pues bien: no pagaría usted interés alguno de enero a agosto.

Y podría devolver el crédito en 12 meses, terminando en agosto de 1976. Aún le quedarían 25.000 pesetas de sobra que podría no gastar o dedicarlas, por ejemplo, a Navidad y Reyes de 1975.

Si gastase entonces estas 25.000 pesetas, también terminaría de devolverlas en Agosto de 1976. Es decir, dentro de año y medio.

Puede usted utilizar el Crédito-Rebajas en enero o cuando quiera, entero o en parte. Es una previsión y una comodidad para "un pronto" y para el menor costo de su hogar.

En resumen:

1. Abre usted la cuenta.
2. Pide el Crédito-Rebajas.
3. Demuestra que tiene ingresos fijos.
4. Recibe el crédito.
5. Y usted lo administra a lo largo de 1975.



«Crédito Rebajas» del Banco Hispano Americano el placer de comprar ahorrando

Aprobado Banco España N.º 20 075

POR NO PODER ATENDER TRASPASO PAPELERIA

Buena situación, clientela.

Llamar al Tel. 22-59-45, de 5 a 8 horas o escribir a esta Administración, Ref. 244

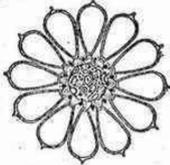
IMPORTANTE EMPRESA TEXTIL DEL NORTE DE ESPAÑA. DEDICADA A LA FABRICACION DE GENEROS DE PUNTO EXTERIOR

Precisa

REPRESENTANTE

Preferentemente con experiencia en el ramo textil, para la zona de LEVANTE. Excepto valencia Ciudad.

Mandar referencias y pretensiones al Apartado 441 de León.



EDELWEISS

- PLANTAS DE INTERIOR Y JARDINERIA.
- ASESORAMIENTO Y EJECUCION DE CUALQUIER TIPO DE TRABAJO DE JARDINERIA.
- DONDE ESTE UNA PLANTA BONITA, MUY PRONTO ESTARA.

EDELWEISS

¡PROXIMA INAUGURACION! C/. Navarra, 29. Castellón.

EMPRESA INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCION,

para sus obras en la zona de VINAROS:

NECESITA SECRETARIA:

SE REQUIERE:

- Perfecta taquimecano grafia.
- Conocimientos de archivo.
- Aptitud para secretaria de dirección.

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Remuneración elevada.
- Posibilidades importantes de promoción.

Interesadas escribir enviando currículum vitas y fotografía al Apartado de Correos 260 de Vinaros, indicando dirección y teléfono en contacto. (Ref. Of. Coloc. de Vinaros, núm. 204)

VIDA DEPORTIVA

REGIONAL PREFERENTE

En "La Cosa" Onda, 0-Acero, 0 el Onda mereció ganar

El partido disputado en "La Cosa" entre el equipo local y el Acero resultó muy emotivo debido a que, si bien en juego, técnicamente hablando no fue brillante, sí lo fue por el ímpetu y espíritu de lucha de ambos conjuntos. Desde el primer instante ambos equipos se lanzaron en busca del gol, pero era solo ímpetu y entrega, fallando la parte técnica por lo que las jugadas no acababan de ser profundas cara a la puerta adversaria.

No obstante ambos porteros tuvieron que emplearse a fondo en varias jugadas decisivas.

La segunda parte acusó un mayor dominio local de tal manera que no dudamos en afirmar que el empate a cero goles fue obra de Alapont el notable guardameta acerista, el que tuvo cuatro intervenciones decisivas cuando ya se cantaba el gol. Incluso un

defensa visitante, logró desviar un balón que ya batido Alapont se colaba en la puerta acerista. En resumen un empate a cero goles que debió variarse favorablemente al equipo local.

Arbitró el Sr. Herrero con una actuación regular solamente, pues tuvo algunos fallos. Fue ayudado en las bandas por los Sres. Prieto y Gascón.

ALINEACIONES:

ACERO: Alapont, Campanario, Aquilino, Maceda II, Gil, Toviá, Garrido, Ferrandis, Dobón, Valero y Rafa.

ONDA: Mata, Monferrer, Moliner, Tomaset, Vidal, Palomo, Más, Simón, Franch, Vicentín y Najera.

Hubo cambios en los dos equipos y en los graderos buena entrada, con asistencia de seguidores del Acero.—VERDADES

Con toda justicia: Buñol, 2-Burriana, 0

En encuentro correspondiente a la catoreava jornada del Campeonato Regional Preferente se enfrentaron en el Beltrán Bágüena el Buñol y el Burriana.

A las órdenes del señor Falcó Espiugues, ayudado en las bandas por los señores Bort y Aguado, los dos equipos presentaron las siguientes formaciones:

C. D. BUÑOL: Lizondo; Aldás, Igual, Angel, Gil, Gori, Masmano, Boscá, Company, Ruiz y Tauberner. A los 23 minutos de la segunda mitad Edo salió en sustitución de Masmano.

C. D. BURRIANA: Bertomeu, Ballester, Eusebio, Corell, Peirats, Fortea, Reula, Diego, Genaro, López e Ignacio Martínez. Sin cambios.

GOLES:

1-0, 30 minutos.—Centro de Taberner desde la parte izquierda del ataque local. La pelota pasa entre muchos jugadores llegando a Masmano, que cabecea a bocajarro y picando la pelota junto al poste. A pesar de llegar a tocarla nada puede hacer Bertomeu.

2-0, 81 minutos.—Libre indirecto dentro del área. Toca Gil y Angel, ante la pasividad de la barrera burrianesa empalma un fortísimo chut que se cueca sobre una exhalación en la puerta defendida—con muchísimo acierto este nom-go—por Bertomeu, que nada pudo hacer en ninguno de los dos goles.

A REMOLQUE

Cuando después del partido del Beltrán Bágüena pensábamos cómo podríamos definirlo lo más sintéticamente posible, se nos vinieron a la mente dos palabras que encierran tras de sí todo lo que ocurrió durante los 90 minutos sobre ese hermoso campo de tierra que es el de Buñol. Si, a remolque tuvo que jugar el Burriana, a remolque de un Buñol que redondeando un gran encuentro se le subió a las barras al equipo burrianesa en todo momento. No hay reparos a la derrota del Burriana, de un Burriana técnicamente mermeado por las bajas de Casanova y de Clavell ya que éste se lesionó a última hora viéndose obligado Enguadanos a contar con Reula como componente del equipo azul.

Pero nunca ha de entenderse que con esto queramos excusar la derrota. El Burriana no se encontró nunca a sí mismo, no supo adaptarse a las necesidades que el encuentro requería y sólo pudo jugar como el Buñol le permitió, a remolque. Los buñolenses lograron hacerse desde el principio con el mando del encuentro fortaleciendo su zona defensiva en la que situaron a cinco hombres que nunca dejaron evolucionar a los delanteros burrianeses Genaro y Diego, ya que a esos dos hombres quedaría reducido el intento de cuarteto que quiso Enguadanos situar delante por cuanto Reula intentaba en vano encontrar un sitio en el campo en tanto que Ignacio Martínez quedaba—sobre todo en la primera parte—en la que el Buñol dominó más—un poco más retrasado, y tremendamente bullicioso y trabajador en esa barca medio a la deriva que el Burriana estaba siendo. Los azules mejoraron entonces sensiblemente en su juego y se adueñaron poco a poco del mando del encuentro. La necesidad imperiosa de los puntos en litigio empezó a poner nervioso a un Buñol que veía cómo el partido podía irse de las manos. Llegaron entonces las dos únicas oportunidades claras para los burrianeses, con un chut cruzado de Genaro que salió lila que cubrió huecos en muchas ocasiones en las líneas de

retaguardia del Burriana. Hasta que los locales vieron que los burrianeses no estaban siendo tan peligrosos como se los había creído en un principio y el buñolense Gil dejó de dedicarse específicamente a tareas defensivas y campo a sus anchas por el centro del terreno apoyando y reforzando el ataque de su equipo, que tuvo en Masmano y Company a sus mejores hombres. A los diez minutos ya había Bertomeu salvado prodigiosamente dos situaciones peligrosísimas que nosotros mismos dudábamos ya como goles, y con esta tónica seguiría el encuentro hasta que a partir del minuto quince de la segunda mitad surgió un Burriana comandado por López—que fue junto con Bertomeu el más destacado de los nuestros—que con su buena actuación empezaba a sacar a flojamente aito y una peligrosa jugada con chut final de López fuera que en última instancia quedó anulada por el colegiado a causa de un fuera de juego más que discutible de López. Pero a nueve minutos del final se produjo el segundo gol de los locales y las últimas esperanzas burrianeses acabaron de derribarse. Había pasado la única fase que podría salvarse en un juicio sobre el juego del Burriana, una fase demás ado corta como para hacer méritos de conseguir algo positivo en el Beltrán Bágüena. No es que el Buñol hubiera derrochado más entusiasmo por cuanto éste nunca falló en las filas burrianeses, pero sí se había desenvuelto con más alegría, sin preciosismos ni juego corto, como por el contrario el Burriana había pretendido jugar. Contundente y con férreo marcaje a los hombres clave del Burriana el Buñol se quedaría al final con dos puntos que en todo momento mereció porque supo jugar mejor y porque los burrianeses no supieron o no pudieron acoplarse al sistema de juego de los locales, ni brillante ni académico—brillante y académicos en el terreno del Beltrán Bágüena los proh-be—pero sí eficazmente, tenaz y pelotón.

EL ARBITRAJE

Corrió a cargo del señor Falcó Espiugues que tuvo una buena actuación sin que influyera para nada en el resultado. Algunos errores que cometió no se le pueden imputar a él sino que se debieron a la algunas veces ineficaz colaboración de sus ayudantes en las bandas, que anduvieron más bien desplazados en la señalización de los fuercas de juego, sobre todo los que afectaron a los delanteros buñolenses. Sólo un punto negro en la actuación del colegiado, la tarjeta blanca enseñada a Corell cuando disputaba implante el balón a un contrario.

AGRADECIMIENTO

Hace algunas fechas el establecimiento comercial Eupe, situado en Bechl, del que son propietarios los futbolistas Eusebio y Pedro, sufrió un importante incendio en sus instalaciones. Con motivo de la incondicional ayuda del pueblo bechlinense en tan penoso trance Eusebio nos rogó que desde las líneas de MEDITERRANEO transitiéramos su agradecimiento a toda la población de Bechl. Haciéndonos partícipes de tal deseo hacemos extensivo el sentimiento de agradecimiento de Eusebio a los bechlinenses por cuanto a él le ha sido imposible hacerlo a todos y cada uno de ellos por separado, al tiempo que agradecemos a MEDITERRANEO la facilidad que nos ha dado para ello.

TARANCON-FANDOS

Paterna	14	8	4	2	13	6	20+6
Gandia	14	8	3	3	24	8	19+5
Acero	14	8	3	3	21	10	19+5
Denia	14	8	3	3	25	14	19+3
Alcoyano	14	7	4	3	17	8	18+4
Piel	14	8	2	4	18	19	18+4
Burriana	14	8	1	5	26	16	17+3
At.Levante	14	6	5	3	15	14	17+3
Benicarló	14	6	4	4	18	13	16+3
Catarroja	14	7	2	5	20	18	16+2
Benifayó	14	7	2	5	21	18	16+2
Alicia	14	6	2	6	17	19	14
Paiporta	14	4	3	7	18	24	11-3
Nules	14	3	4	7	14	19	10-4
Burjasot	14	2	6	12	20	10-4	
Pleasant	14	5	0	9	18	29	10-4
Buñol	14	4	1	9	18	22	8-5
Torrente	14	2	4	8	13	27	8-5
Onda	14	2	2	9	13	27	7-7
Valencia	14	2	2	10	9	17	8-3

MOTORISMO

Cusso, de Barcelona, con Montesa Junior, vencedor absoluto del IV Trial del Pavo

PAYA, DE MATARO, VENCEDOR EN SENIORS, CON MONTESA

UN nuevo éxito para el Moto Club Castellón se dio el domingo en el IV Trial del Pavo, la prueba en los alrededores de la Magdalena, y en su recorrido se vio concurridísimo, y una vez más quedó constancia de lo que prefiere la juventud en el deporte motociclista.

La prueba se corrió en las mismas condiciones de recorrido dos vueltas con un total de 30 kilómetros y 20 zonas para ambas categorías de Seniors y de Juniors, zonas bastante más fáciles que las del Campeonato de España; y buena muestra de ello fue la lucha abierta para el triunfo absoluto final, entre el Junior que ya ganó en su categoría la prueba de Campeonato de España en Castellón el día 17 del pasado noviembre y el cuarto del Campeonato de España 1974, Francisco Payá, una de las estrellas del Trial español, por un punto en la clasificación absoluta se decidió a favor del Junior Cusso, según rumores por un fiasco de Payá, de los que ahora ya en toda España se darán como fiasco, ya que antes de la Asamblea solo se aplicaba, "se sabía aplicar el reglamento del mismo en La Coruña y Castellón", por ple fuera de la cinta que delimita la zona.

La prueba, como hemos dicho fue seguida por mucho público, y en la categoría de los Juniors, Pedro Solano, que era el primer provincial con 45 puntos en 20 zonas que está muy bien, vino a darnos la razón de las españolas puestas en este muchacho, que mantiene su preparación junto a un entrenador, y mucha clase, le seguía en la clasificación José Miguel Palomo, otra esperanza de nuestro Trial que tuvo un par de fallos que lo separaron de una mejor clasificación, pero su clase quedó patente con la diferencia de puntos, que lo hubiesen colocado en la categoría de los Seniors en sexta posición; más atrás Gimeno también de Castellón el décimo estuvo bien en línea de superación, Garrido con una de cal y obra de arena, y Gaspar Llinares, que no acaba de acoplarse en la nueva categoría de máquina con mucha fuerza física, pero con excesivos nervios, y aunque no estuvieron a su altura 6 gamos que entre los de la provincia, Bernardo Gil fue el deciceste, Bellido el veinte, los hermanos Poré de Burriana el veintuno y el veintidós, y el farolillo rojo, por unas averías, lo cubría Nomdedeu; alguien ha de ser el último, y en esta ocasión las desgracias colocaron a uno de casa, que puede y sabe, pero no se puede contra el tiempo y las averías.

Tal como estaba programado, se entregaron a participantes y organizadores bolsas de comida, y en camaradería y bajo un sol primaveral en los alrededores de la Magdalena se cumplió este vital contenido. Al final se realizó la elección de regalos y obsequios.

El partido de fútbol correspondiente a la catoreava jornada del Campeonato Regional Preferente se enfrentaron en el Beltrán Bágüena el Buñol y el Burriana. A las órdenes del señor Falcó Espiugues, ayudado en las bandas por los señores Bort y Aguado, los dos equipos presentaron las siguientes formaciones:

GOLES:

1-0, 30 minutos.—Centro de Taberner desde la parte izquierda del ataque local. La pelota pasa entre muchos jugadores llegando a Masmano, que cabecea a bocajarro y picando la pelota junto al poste. A pesar de llegar a tocarla nada puede hacer Bertomeu.

A REMOLQUE

Cuando después del partido del Beltrán Bágüena pensábamos cómo podríamos definirlo lo más sintéticamente posible, se nos vinieron a la mente dos palabras que encierran tras de sí todo lo que ocurrió durante los 90 minutos sobre ese hermoso campo de tierra que es el de Buñol. Si, a remolque tuvo que jugar el Burriana, a remolque de un Buñol que redondeando un gran encuentro se le subió a las barras al equipo burrianesa en todo momento. No hay reparos a la derrota del Burriana, de un Burriana técnicamente mermeado por las bajas de Casanova y de Clavell ya que éste se lesionó a última hora viéndose obligado Enguadanos a contar con Reula como componente del equipo azul.

EL ARBITRAJE

Corrió a cargo del señor Falcó Espiugues que tuvo una buena actuación sin que influyera para nada en el resultado. Algunos errores que cometió no se le pueden imputar a él sino que se debieron a la algunas veces ineficaz colaboración de sus ayudantes en las bandas, que anduvieron más bien desplazados en la señalización de los fuercas de juego, sobre todo los que afectaron a los delanteros buñolenses. Sólo un punto negro en la actuación del colegiado, la tarjeta blanca enseñada a Corell cuando disputaba implante el balón a un contrario.

AGRADECIMIENTO

Hace algunas fechas el establecimiento comercial Eupe, situado en Bechl, del que son propietarios los futbolistas Eusebio y Pedro, sufrió un importante incendio en sus instalaciones. Con motivo de la incondicional ayuda del pueblo bechlinense en tan penoso trance Eusebio nos rogó que desde las líneas de MEDITERRANEO transitiéramos su agradecimiento a toda la población de Bechl. Haciéndonos partícipes de tal deseo hacemos extensivo el sentimiento de agradecimiento de Eusebio a los bechlinenses por cuanto a él le ha sido imposible hacerlo a todos y cada uno de ellos por separado, al tiempo que agradecemos a MEDITERRANEO la facilidad que nos ha dado para ello.



quios, y Cusso, el vencedor absoluto recibió un monumental pavo.—ESCAPE

22.—José Poré Juan, Burriana, Buitaco, 79.
23.—Pascual Franch Martínez, Montesa, 83.
24.—Rafael de la Pozuela Muñoz León, Madrid, Buitaco, 90.
25.—Luis Nomdedeu Badrero, Castellón, Buitaco, 101.

SENIOR

- 1.—Francisco Payá, Mataró (Barcelona), Montesa, 19 puntos.
- 2.—Ramón Pagés Figueras, Mollet del Vallés, Montesa, 21,1
- 3.—J. María Martínez Anaya, Valencia, Ossa, 26
- 4.—Anibal Caro Cebrían, Madrid, Buitaco, 41.
- 5.—Antonio Poy Ferrer, Mollet del Vallés, Montesa, 46.
- 6.—Adrián Aguilera Sabado, Castellón, Buitaco, 66.

JUNIOR

- 1.—José M. Cuso Brosa, Barcelona, Montesa, 18 puntos.
- 2.—José Díaz Armenteros, Buitaco, 30,2
- 3.—Agustín Mestre Garne, Lérida, Buitaco, 42.
- 4.—Ramón Llop Piqué, Lérida, Buitaco, 42.
- 5.—Pedro Solano Dalmán, Castellón, Buitaco, 45
- 6.—José Miguel Palomo Traver, Castellón, Buitaco, 49,3
- 7.—Fernando Antich Fava, Ulldecona (Tarragona), Buitaco, 50
- 8.—Ramón Barberá Serra, Lérida, Buitaco, 52,1
- 9.—Juan José Suelves Figueras, Madrid, Ossa, 58
- 10.—Manuel Gimeno Lluemas, Castellón, Buitaco, 58
- 11.—Manuel Garrido Vilas, Villarreal, Buitaco, 61
- 12.—Enrique Valero Chofre, Paterna (Valencia), 66.
- 13.—Gaspar Llinares Gallen, Castellón, Buitaco, 67
- 14.—Juan Moreno Soriano, Paterna (Valencia), Buitaco, 68.
- 15.—Juan G. Traspaderne Olavide, Madrid, Montesa, 69.
- 16.—Juan R. Sanfeliu Alicart, Barcelona, Montesa, 69.
- 17.—Bernardo Gil Carceller, 71.
- 18.—José Luis Moreno Nogales, Burriana, 71
- 19.—Francisco Foyales Galán, Madrid, Buitaco, 74,7
- 20.—Juan Bta. Bellido Blasco, Castellón, Buitaco, 75,3
- 21.—Guillermo Poré Juan, Burriana, Pudi, 76

PISOS

En Avda. Valencia y Avda. Almazora, 4 dormitorios, baño y aseo. De protección oficial. 100.000 ptas. entrada, resto 18 años. Información y venta: CI-TOSA, Mayor 43 B. Teléfono 223200 y Enmedio 136 B. Teléfono 22933, Castellón.

TANIT

BOUTIQUE

— MODA JOVEN ...
... DIFERENTE
— ÚLTIMA MODA PARA LOS NUEVOS ANDAN Y EVA.
— BOUTIQUE TANIT, SINONIMO DE ELEGANCIA.

¡PROXIMA INAUGURACION!

C/. Navarra, 27. Castellón.

TERCERA DIVISION

El Villarreal cedió otro punto en su terreno

El Villarreal y el Huesca han empatado a un gol, en partido disputado en el Camp de Madrigal y cuyo primer tiempo finalizó con ventaja villarrealense. Los goles fueron marcados por Salvador y Ortega, este último de penalty.

ALINEACIONES:

VILLARREAL: Gómez, Navarro, Gelo, Lorén, Garrido Siero, Sánchez, Martínez Miró, Cayetano, Salvador, Planes y Alias.

Tras el descanso, Luis salió en el puesto de Alias.

HUESCA: Delgado, Pepín, Pedro, Orenes, Parera, Calvo, Cruz, Amezcua, Vicente, Palacino y Arravet.

En el segundo tiempo, Ortega ocupó el lugar de Amezcua. Arbitró el colegiado andaluz Martín López, que cometió abundantes errores, dejando de señalar alguna falta en el área visitante. Por practicar juego peligroso amonestó a los 45 minutos a Pepín, que había zancadillado a Salvador; y en el minuto 10 del segundo tiempo, a Navarro, que había propinado una fuerte patada a Orenes.

INCIDENCIAS:

Entrada aceptable en el Madrigal. Presencia en las gradas de un reducido pero ruidoso grupo de seguidores del equipo visitante. El Villarreal lanzó diez saques de esquina, siete en la primera parte y tres en la segunda, por tan solo uno, en el segundo tiempo, el Huesca.

GOLES:

1-0. Minuto 40.—Centro de Sancho desde la izquierda, rechaza un defensa y Salvador, entre varios contrarios, remata flojo pero muy colocado, llegando la pelota a la red junto al poste izquierdo de Delgado, que se encontraba fuera del marco.
1-1.—Minuto 20, del segundo tiempo.— En un contraataque visitante, Palacino recibe el balón en profundidad y se adelanta en el área, saliendo a cortar le el paso Gómez y Garrido Siero.

El Vinaroz perdió por la mínima y de penalty

ALGEMESI.— El equipo local ha vencido al Vinaroz por 1 gol a 0. El único tanto del encuentro lo marcó Padilla, de penalty, a los 35 minutos, en falta motivada por unas manos de Erviti dentro del área.

El partido ha sido muy emocionante y entretenido, por lo incierto del marcador, pues los vinarozenses contratabaron en muchas ocasiones y, en algún momento, con gran peligro para la puerta local. Tanto es así que realmente un empate no hubiese sido resultado injusto, teniendo

en cuenta los merecimientos de unos y otros. Los últimos minutos fueron de verdadera angustia para el cuadro local.

Arbitró el Sr. Herencia Jurado, del Colegio Andaluz, y las alineaciones fueron las siguientes:

ALGEMESI: Soto, Rodri, Llopis, Vavá, Alejandro, Molina (Palau), Llorente, Padilla, Gorráiz (Amat), Crespo y Catalá-Benet.

VINAROZ: Basco, Galarón, Erviti, Sos, Suso, Roberto, Herrera, Tarazona, Díaz, Coll y Boyero (Gallart).

El punto rojo de Zodiac, la pareja Astrographic

Zodiac Astrographic... una manera nueva de indicar la hora. Más animada, más agradable y más segura. En la frontera de la ficción, un verdadero reloj de precisión (36.000 alteraciones/hora)

Para ella y para él: Astrographic de Zodiac
Pídelo en las buenas relojerías y joyerías

Agente General: ZODIAC IBERIA, S. L.
C/ Madrazo, 14-16-Tel. 226 62 03 - Barcelona-6

Zodiac

VALIOSO EMPATE DEL CASTELLON EN ORENSE

Después de jugar el equipo un buen partido, Saura al final logró la igualada

OTRA DESTACADA ACTUACION DE RACIC, QUE ENTRE APLAUSOS SE RETIRO LESIONADO

ORENSE. (Especial para MEDITERRANEO). — El Orense y el Castellón han empatado a un tanto, en partido disputado en el Estadio José Antonio de esta ciudad. En el primer tiempo no funcionó el marcador.

ARBITRO Y ALINEACIONES

Arbitró el Sr. Trujillo Martín, de Tenerife, que tuvo una buena actuación. Amonestó a Corrales por hacer objeto a José Luis de una entrada violenta.

Y las alineaciones fueron las siguientes:

ORENSE.—Fonseca, José Luis, Casimiro, García-Blanco, Birichinaga, Ordax, Pausada, Pachin, Chinchurreta, Pataco y Nelinho. En el segundo tiempo, a los 29 minutos, Pachin fue sustituido por García y ocho minutos después, Somoza sustituyó a Nelinho.

CASTELLON.—Racic, Babiloni, Andrés, Vidagany, González, Corrales, Saura, Cayuela, Fermín, Ortega y Ruiz. En el segundo tiempo, a los 15 minutos, Corral sustituyó a Racic, lesionado; y a los 26 minutos, Ruiz fue reemplazado por Escalá.

INCIDENCIAS

Magnífica entrada en el Estadio José Antonio. Tarde con sol, pero de temperatura más bien fría. La segunda mitad se jugó bajo luz artificial.

En el segundo tiempo, a los 26 minutos, y en una gran intervención, arrojándose a los pies de Pousada, resultó lesionado el guardameta castellanense Racic, que fue sustituido por Corral. El portero yugoslavo fue despedido con una gran ovación, pues indudablemente mientras estuvo en el campo, fue la gran figura del encuentro.

GOLES

1-0: Minuto 2 del segundo tiempo.—José Luis Janza un castigo sobre el área visitante y Chinchurreta, anticipándose a la de-



fensa contraria, remata de cabeza, batiendo a Racic.

1-1: Minuto 45.—Cuando se estaban jugando los últimos segundos del encuentro, un fallo de Ordax y Casimiro es aprovechado por Saura para batir a Fonseca, estableciendo el empate definitivo.

BUEN PARTIDO DEL CASTELLON

Después de ver como ha jugado el Castellón en esta visita a Orense, resulta difícil encontrar una explicación válida para se lugar tan bajo que ocupa en la clasificación, motivado por los tropiezos del Castellón, en su propio terreno de Castalia, frente a equipos que sobre el papel tienen mucha menor entidad. Esta tarde hemos visto a un Castellón muy técnico, con jugadores de gran valía, que practica un fútbol reposado, sereno y ordenado, sin apertamientos, equilibrado en todos los aspectos, frente al que el Orense opuso el mayor entusiasmo que a punto estuvo de proporcionarle la victoria. Sin embargo, y aunque con-

seguido a última hora, hay que aceptar como justo y merecido el empate logrado por el Castellón en el José Antonio.

El Castellón podríamos decir, usando el tópico tan llevado en estos tiempos, que jugó su partido. Y para ello reforzó su defensa, pero sin olvidar nunca el contrataque, que prodigó con frecuencia, especialmente en la segunda parte, tras adelantarse en el marcador los locales. Con una defensa de cuatro hombres, en la que Andrés actuaba de «escoba», que contó en muchas ocasiones con la colaboración del volante González, tuvo en el centro del

campo una línea muy difícil de superar, intentando el contrataque por los extremos.

Los locales, en el primer tiempo, presionaron insistentemente en busca del gol, pero sus esfuerzos se estrellaban una y otra vez ante la defensiva castellanense, en la que destacaba sobre todo el guardameta Racic, que lo paraba todo con mucho acierto y serenidad. En esta fase el gran portero yugoslavo detuvo, de forma poco menos que milagrosa, sendos remates de Pousada y Chinchurreta en los que ya se cantaba el gol. Pero justo es decir que también los castellanenses contratacaron con peligro, luciendo asimismo el guardameta local Fonseca, siendo de destacar un formidable disparo de Ortega que a punto estuvo de hacer diana en la puerta del Orense. Podemos decir que, hasta el descanso, lo mejor del partido estuvo en la actuación de ambos guardametas, ninguno de los cuales es de nacionalidad es-

SEÑORITA

¿Usa Vd. Gafa? Optica Peláez le proporcionará la montura más moderna. Colón, 31

La Real Sociedad impugnó la alineación de Roberto Martínez

MADRID, 16. (Pyresa). — En el acta del partido de ayer entre los equipos Real Madrid y Real Sociedad de San Sebastián, se incluyó una nota de la directiva del equipo vasco que dice así: «Que de conformidad con el artículo 239, párrafo C, del reglamento de la Real Federación Española de Fútbol, protesta la alineación del jugador del Real Madrid Roberto Martínez Martínez, denunciándola como carente de validez por estar ins-

crito como jugador español, no siéndolo».

Se ha sabido también que el sábado a la una de la tarde, por parte de la Real Sociedad de San Sebastián se presentó en la Real Federación Española de Fútbol un documento con membrete del Ministerio de Justicia, en el que se certificaba que el acta de nacimiento de Roberto Martínez era falsa. La Real ya expuso en la Real Federación Española de Fútbol, su intención de impugnar el acta del encuentro Real Madrid - Real Sociedad, si en este encuentro era alineado Roberto Martínez.

La Real Sociedad se ha basado para esta denuncia en un escrito de la Dirección General de Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, según el cual, con fecha doce de junio de mil novecientos setenta y tres, el encargado del registro civil consular correspondiente, dio cuenta de haberse procedido a la anulación del acta de este nacimiento del inscrito D. Roberto Juan Martínez Martínez, pues se comprobó la falsificación del certificado de nacimiento argentino que sirvió de base para el asiento posterior en dicho registro.

Por la misma razón y en la misma fecha han sido anuladas las actas de nacimiento de los jugadores Anzarda y Vilanova.

OFERTA ANIVERSARIO DE

FONT

LA CASA DEL CALOR INSTALA AHORA CALOR A PRECIO DE FABRICA. Solicite información en: General Sanjurjo, 15. Teléfono 21 25 79, Castellón



pañola, ya que si Racic proceda de Yugoslavia, el portero local Fonseca es portugués.

En la segunda parte, el Orense salió dispuesto a resolver el encuentro a su favor, lanzándose en tromba sobre la puerta castellanense. Y así, a las primeras de cambio, Chinchurreta lograba batir a Racic y llenaba de confianza a los orensanos, dando la impresión de que el partido estaba encarrilado hacia su victoria, con la esperanza de que fuese incluso más holgada. Pero había que contar con la clase excepcional de Racic y, en ausencia de éste, la no menos acertada actuación del suplente Corral; y había que contar también con la peligrosidad de los castellanenses en el contrataque, protagonizado por unos hombres que tienen una clase indiscutible. Al final, cuando ya todo parecía decidido, Saura consiguió el tanto del empate, un resultado justo que para los castellanenses supone un gran

respiro, teniendo en cuenta su abultada carga de negativos.

El partido, en líneas generales, ha sido muy entretenido, pues el peligro rondó frecuentemente ambas porterías, desenvolviéndose ambos equipos con fuerza y entusiasmo, aunque con mayor técnica por parte del conjunto visitante y más fuerza por los locales. En el Castellón lucieron las cualidades individuales de la mayoría de sus jugadores, con una técnica muchísimo más depurada que la de los locales.

En este encuentro destacaron los tres porteros que interviniéron, pero sobre todo ese Racic que se está confirmando como uno de los mejores guardametas

entre los que intervienen no ya en Segunda División, sino incluso en la máxima categoría de la Liga española.

El resultado, si bien el Orense estuvo a punto de conseguir la victoria, no hay duda de que se ajusta a la realidad, considerando los méritos contrados por unos y otros.

CABALLERO

Una gafa elegante para Vd. en Optica Peláez. — Colón, 31

CASTALIA

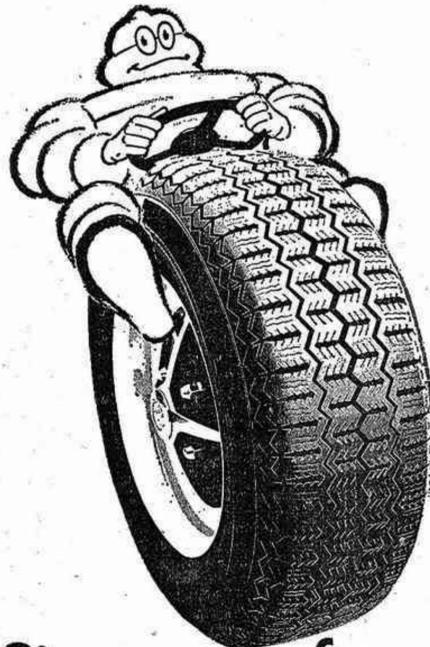
AIRE ACONDICIONADO

Proyectos y Presupuestos

Calle Trinidad, 31 - Tel. 22 39 16 CASTELLON

SEÑORA

Relojería Peláez tiene una magnífica colección de relojes, para Ud. Colón, 31



¡Siempre en forma!

MICHELIN ZX radial

AGENTE EXCLUSIVO: LUIS PRADES, S. A.

Ronda Magdalena, 17 — Tel. 21 62 86

SERVICIOS

CASTELLON

BURRIANA

Ctra. Valencia Barcelona, s/n. Carretera del Puerto, s/n. Torre Michelin Tel. 21 38 67 Edificio Michelin - Tel. 51 16 61

Las mejores instalaciones dedicadas al neumático, puestas al servicio del automovilista.

PRODUCTOR

Gafas graduadas de todos los precios. Optica PELAEZ Colón, 31 Castellón de la Plana

UNA LLAMADA...

Y EL HORMIGON AL PIE DE LA OBRA



226788 - 225379

Hormigones Castellón Suroeste S.L.

Camino San José, 4-A JUNTO PLAZA FADRELLI CASTELLON (Este anuncio se publica todos los martes)

SUPERMERCADO DEL TRESILLO ¡UN ACIERTO PLENO! LE OFRECE...

LA QUINIELA GANADORA

- Madrid-R. Sociedad x
- Zaragoza-Murcia 1
- At. Bilbao-Eleche 1
- Barcelona-Granada 1
- Málaga-Betis 1
- Gijón-Celta x
- Valencia-Español x
- Hércules-Las Palmas 1
- Salamanca-At. Madrid x
- Alavés-Valladolid 1
- Orense-Castellón x
- Sevilla-Oviedo x
- Cádiz-Tarragona 1
- C. Leonesa-Santander 2

LA QUINIELA

MADRID, 16. (AIFD). — Resultado provisional del escrutinio de las apuestas mutuas deportivas benéficas.

Columnas 79.049.227 recaudación 395.246.135.

78 columnas de 14 aciertos a 928.997 pts. cada una.

2.552 columnas de 13 aciertos a 28.394 pts. cada una.

38.831 columnas de 12 aciertos a 1.876 pts. cada una

PRONOSTICO PARA LA QUINIELA PROXIMA

- R. Madrid-Zaragoza 1
- Murcia-At. Bilbao 1
- Elche-Barcelona 1x2
- Granada-Málaga 1x
- Betis-Gijón 1
- Celta-Valencia 1
- Español-Hércules 1
- Las Palmas-Salamanca 1
- R. Sociedad-At. Madrid 1x
- Castellón-Sevilla 1
- Oviedo-Cádiz 1
- Tarragona-Córdoba 1
- San Andrés-Burgos 1
- Rayo-Santander 1x2

SUPERMERCADO DEL TRESILLO PLENO ACIERTO...

Descuento de hasta el sesenta por ciento en todos los modelos.

Ronda Mijares, 35

CASTELLON

La Real Sociedad arrancó un punto al Madrid

Español, A. de Madrid y Celta empataron también en campo contrario

TROPIEZO DEL MADRID

MADRID, 15 (Crónica de Pyresa, por Antonio G. Rimada).—Peñalty a Santillana en el último minuto, que Breiner manda fuera, y justo empate entre el Real Madrid y la Real Sociedad, porque así lo han forjado una serena y contundente defensa guipuzcoana y un perfecto «tapón» de Murillo a Netzer. Así de sencillo, porque los realistas vascos lo hicieron fácil y claro, oscureciendo a los realistas madrileños, huérfanos de la tutela de su germánico director de orquesta.

ALINEACIONES

REAL MADRID: Miguel Angel; Touriño (Morgado), Benito, Camacho, Rubiñán, Bretner, Netzer, Grosso; Aguilár (Velázquez), Santillana y Roberto Martínez.

REAL SOCIEDAD: Artola; Gorriti, Martínez, Cortabarría (Arzac), Uranga, Urreits, Murillo, Amas; Satrustegui, Idigoras (Muruzabal) y Boronat.

Arbitro: El colegiado aragonés Canera lo hizo mal, dando por válido el tanto del empate de Santillana, después de que un tropel de jugadores blancos arrollase a Artola en el área pegueña. Además se equivocó constantemente señalando faltas al revés de como se habían producido.

GOLES

0-1. 18 minutos. Balón que intercepta Idigoras en el centro del campo madridista, envía en profundidad a Satrustegui, quien está en fuga de juego, pero Camacho toca el balón sin impedir que el extremo guipuzcoano recoja y dispare anticipándose a la salida de Miguel Angel.

1-1. 36 minutos de la segunda parte. Centro sobre la puerta visitante para que entren al remate en el área pequeña Benito, Rubiñán y Roberto, derribando a Artola. El balón queda suelto y Santillana empuja a la red.

INCIDENCIAS

Amonestación a Murillo por juego peligroso sobre Netzer. Bretner lanzó fuera un penalty con que había sancionado al equipo donostiarra, a falta de un minuto para que finalizase el encuentro.

COMENTARIO

La Real Sociedad ha hecho en Chamartín lo único que cabe hacer para merecer más que el Madrid: Anular a Netzer. La culpa de este empate habrá que echarla en buena parte al que pudo ser madridista. Murillo. El se convirtió en sombra del alemán hasta hacerle desaparecer, y sin su orden conocido, sin su inspiración de todos los días, el Real se fue viniendo estrepiosamente abajo porque Roberto estuvo más torpón que nunca y Aguilár más inútil que de costumbre. Con el solo trabajo de Grosso, Bretner y Santillana no se pudieron armar más que pocos y débiles mimbres, a todas luces insuficientes para hacer el canasto que valga. Enfrente, además, hubo en todo momento una defensiva contundente y rápida para alejar el balón, labor en la que sobresalió el meta «Artola-degomas», con sus intervenciones prodigiosas. Ni siquiera a la dureza se le puede echar la culpa alguna del tropiezo, porque si hubo empujones y codazos sería en las gradas en las que se apretó una buena entrada.

GOLEADA DEL ZARAGOZA SOBRE EL MURCIA

ZARAGOZA, 15 (Del correspondal deportivo de Pyresa, Giménez).—Rotunda victoria del Zaragoza en La Romareda sobre el Murcia en partido de liga.

ALINEACIONES

REAL MURCIA: Nito, Canito, Pazos, Camino, Ruiz Abellán, Herrero, García Soriano, Murciano, Vera Palmes, Van Dik y Cristo.

A los 17 minutos del segundo tiempo, Ortega salió en lugar de Ruiz Avellán.

ZARAGOZA—Irazusta, Blanco, Manuel González, Royo, Dumabestia, Vileta, Rubial, García Castany, Galdós, Arrúa y Leiros.

A los 17 minutos del segundo tiempo, José González salió en lugar de Galdós, y a los 37, Simarro reemplazó a Blanco.

Arbitro: Balaguer, que tuvo una discreta actuación.

GOLES

1-0. 48 minutos. Violeta saca una falta sobre Arrúa, quien marca de cabeza.

2-0. 60 minutos. Arrúa saca una falta y marca García Castany.

3-0. 62 minutos. Centro de Rubial, que remata de cabeza Leiros.

4-0. 66 minutos. Centro de Duñabeitia sobre Arrúa, y éste a José González, que marca.

5-0. 87 minutos. José González marca de cabeza.

INCIDENCIAS

Amonestaciones a Pazos, Duñabeitia y Ortega.

JUICIO CRITICO

El Murcia sólo aguantó el primer tiempo, período en el que frenó los torpes ataques zaragozistas, cuyo dominio era a trompicones, pero carente de ideas y acierto en la penetración. Luego reacciona el Zaragoza, imprimiendo más velocidad a sus acciones y terminó por doblegar y hundir al modesto Murcia, que apenas dio señales de vida en tímidos contragolpes, pero que nunca inquietó el portal de Irazusta, porque careció de remate.

Una merecida y rotunda victoria del Zaragoza, que, en esta ocasión volvió a brillar en el segundo tiempo. Muy flojo, el Murcia, cuyos males están en su conjunto, y no en la dirección técnica. Mucho tendrá que mejorar para no perder la categoría.

SEGUNDA VICTORIA DEL ATHLETIC

BILBAO, 15 (Del correspondal deportivo de Pyresa, Joaquín Benito).—El Athletic de Bilbao ha vencido por tres goles a cero al Elche en San Mamés.

ALINEACIONES

ATHLETIC DE BILBAO: Iribar; Escalza, Astrain, Guisasaola; Madariaga, Rojo II, Dani, Villar, Carlos, Amorrotu y Rojo I. A los 84 minutos se retiró Amorrotu y le sustituyó Martín.

ELCHE: Esteban; Indio, Bonet, Canós; Montero, Llompard; Rubén Cano, Cabrero, Sitja, Gómez Voglino y Melenchón.

Arbitro: Medina Iglesias. Cometeró bastantes errores, especialmente en los fuera de juego; amonestó a Bonet.

GOLES

1-0. 33 minutos. Rojo I saca un córner sobre Villar, éste bombea hacia Carlos, quien remata a la red.

2-0. 79 minutos. Pase de Rojo I a Carlos, quien marca a media altura.

3-0. 87 minutos. Guisasaola, desborda fuera del área, tira raso y fuerte, estableciendo el resultado definitivo.

INCIDENCIAS

Reapareció Rojo I, capitán del Athletic de Bilbao, que ha sido baja en los dos últimos partidos por enfermedad.

JUICIO CRITICO

El Athletic de Bilbao venció por segunda vez en lo que va de liga por 3-0. Esta vez al Elche, que causó una pobrísima impresión en San Mamés. Dominó el Athletic de Bilbao, que sólo conservó un gol de ventaja hasta casi los últimos minutos en que con un par de goles más obtuvo una victoria clara y contundente y también justa, puesto que el Elche apenas inquietó en ningún momento la puerta defendida por Iribar.

Trenzaron en ocasiones algunos buenos avances Rubén Cano y Sigla, principalmente, pero morfan siempre al llegar al área pequeña. El Athletic venció clara y contundentemente, aunque sin llegar a convencer por completo por el juego realizado a sus seguidores.

APURADA VICTORIA DEL BARCELONA

BARCELONA, 15 (Del correspondal deportivo de Pyresa, Rius). Por el corto resultado de dos goles a uno, el Barcelona ha vencido al Granada.

ALINEACIONES

BARCELONA: Sadurni; Costas, Marino, De la Cruz, Miguels, Neeskens, Rexach, Marcial, Cruyff, Asensi y Clares.

GRANADA: Izco; Sierra, Castellanos, Falito, Duenas, Ederra; Sati, Grande, Quiles, Partis y Montero Castillo. En el minuto 30, Toni sustituyó a Castellanos.

Arbitro: Melero, que tuvo una actuación bastante floja. Se vio perjudicado por los errores de sus auxiliares.

GOLES

1-0. 12 minutos. Centro de Rexach, con remate de Marino a gol.

2-0. 54 minutos. Clares, muy oportuno, marca.

2-1. 76 minutos. Fallo de Marriño, que aprovecha Santi para marcar.

INCIDENCIAS

En el minuto 26 se anula un gol a Cruyff por fuera de juego de Rexach. En el 30 se lesionó Castellanos, que tuvo que abandonar el terreno de juego.

JUICIO CRITICO

Tampoco en esta ocasión ha convencido el Barcelona, que si bien tuvo unos inicios prometedores, sobre todo tras el gol conseguido por el defensa Marino, después no supo superar la cerrada defensa del Granada, que desde un principio situó a casi todos sus jugadores dentro de su área, con el fin de evitar la goleada. Sin embargo, el conjunto granadino tuvo en el minuto 42 una gran oportunidad a cargo de Duenas, pero Sadurni oportunamente evitó el gol.

A partir de la media hora de juego y de forma incomprensible el Barcelona se vino abajo con un gran desconcierto en todas sus líneas, circunstancia que fue aprovechada por el Granada para lograr su gol e incluso poner en peligro el triunfo local, que, aunque merecido, no ha sido acompañado de un buen juego.

Destacaron por el Barcelona Marino, con el fallo garraful del gol del Granada; Neeskens y Sadurni, así como Miguels y algunas cosas de Cruyff. Por lo que respecta al Granada, mantuvo una elevada línea su cuarteto defensivo y en el ataque algunas cosas de Duenas y Partis.

MINIMA VICTORIA MALAGUENA

MALAGA, 15 (Del correspondal deportivo de Pyresa, Juan Cortés).—Aunque con un solo gol, el Málaga salió airoso en su partido con el Betis.

ALINEACIONES

MALAGA: Meléndez; Montero, Benítez, Monreal, Martínez, Miguels; Orozco, Bustillo, Castronovo, Vilanova y Gueriní.

Tras el descanso, Uriarte sustituyó a Castronovo, y en el minuto 76, Aréaz a Montero.

BETIS: Esnaola; Bizcocho, Sabaté, Cobo; Biosca, López; Del Pozo, Alabanda, Rogelio, Cardenosa y Benítez.

A los 33 minutos, Rogelio, lesionado, fue sustituido por Mamelí. Y a los 29 del segundo tiempo, Anzarda relevó a Del Pozo.

Arbitro: Olavarria, del Colegio Cantabro, que tuvo una actuación buena, porque sus errores, con no ser numerosos, resultaron también de escasa importancia. Únicamente se mostró irregular en la aplicación de tarjetas.

GOLES

1-0. 76 minutos. Saque de esquina contra el Betis, que hace en corto Orozco sobre Gueriní, avanza, centra a Martínez, quien consigue batir a Esnaola.

INCIDENCIAS

Numerosos seguidores en La Rosaleda del Betis, que animaron a su equipo. Amonestaciones a Monreal, Vilanova, Sabaté y Gueriní. Resultaron lesionados de forma fortuita Rogelio y Del Pozo, en el Betis, y Montero, con una ceja rota, en el Málaga.

JUICIO CRITICO

Partido emocionante y sumamente disputado entre los rivales regionales Betis y Málaga. Primer tiempo de acoso constante del Betis, que malogró sendas buenas oportunidades de López y Del Pozo. En ese período el Málaga pudo también haber hecho funcionar el marcador, pero en su más clara ocasión un defensa sacó el balón de la raya cuando ya Esnaola había quedado batido.

En el segundo tiempo la tónica del juego se mantuvo igual con presión casi permanente del Málaga, neutralizada por el Betis en la concesión de saques de esquina. Como en el primer período, los contraataques del cuadro visitante tuvieron considerable peligrosidad y en uno de ellos, minutos antes del único tanto del partido, Benítez, tras superar hasta a Meléndez, estreñó el balón en la madera.

Juego de calidad en ráfagas, excelente actuación del Betis y laborioso partido del Málaga, que luchó contra reloj para conseguir un meritorio, pero difícilísimo triunfo.

ca del juego se mantuvo igual con presión casi permanente del Málaga, neutralizada por el Betis en la concesión de saques de esquina. Como en el primer período, los contraataques del cuadro visitante tuvieron considerable peligrosidad y en uno de ellos, minutos antes del único tanto del partido, Benítez, tras superar hasta a Meléndez, estreñó el balón en la madera.

Juego de calidad en ráfagas, excelente actuación del Betis y laborioso partido del Málaga, que luchó contra reloj para conseguir un meritorio, pero difícilísimo triunfo.

VALIOSO EMPATE DEL CELTA EN GIJON

GIJON, 15 (Del correspondal deportivo de Pyresa, José de Arango).—El Celta de Vigo ha conseguido en el Molinón el segundo empate que se registra en el estadio gijonés en la presente temporada, frente al Sporting de Gijón.

ALINEACIONES

SPORTING: Castro; Pascual, Herrera, Pinel; Cirjaco, José Manuel; Megido, Fanjul, Quini, Valdés y Churrua.

Al iniciarse el segundo tiempo, De Diego salió por Valdés, y en el minuto 73, Landucci reemplazó a Churrua.

CELTA DE VIGO: Rodri; Aparicio, Villar, Manolo; Rivas, Hidalgo; Rodilla, Juan, Doblas, Fernández Amado y Búa.

A los siete minutos de la segunda parte, San Román salió por Doblas.

Arbitro: Oliva, cuya labor ha sido catastrófica. No quiso saber nada del juego violento, permitiendo continuas pérdidas de tiempo de los visitantes y una agresión de Rodilla a Pinel. No tiene facultades y por lo que hemos visto en El Molinón, es hombre que ya no está para estos trotes.

GOLES

9-1. 2 minutos. Internada de Doblas por la derecha, desborda a la defensa, centra y Rodilla, de cabeza, marca el gol cético.

1-1. 37 minutos de la segunda parte. Combinación de Pascual con Megido, centra el extremo y Fanjul, de cabeza, establece el empate.

JUICIO CRITICO

El gol madrugador de los célticos desorientó al Sporting de Gijón, que ha jugado esta tarde en su estadio uno de los peores partidos de la temporada, pese a su dominio territorial y a que el Celta renunció siempre al ataque.

Jugó mal el Sporting, perdiendo en todo momento la autoridad en el centro del campo y con una defensa que falló bastante, principalmente en la jugada que dio ocasión al gol de los vigüeses.

La salida de De Diego dio algo más de profundidad al ataque, pero la que otras tardes delantera rojiblanca, brilló por su ausencia.

El Celta batalló muchísimo y se dedicó en algunas fases del partido a perder todo el tiempo posible, sin que el árbitro hiciera nada. Tampoco apreció un empujón a Quini a los trece minutos de juego, cuando iba a disparar a gol en perfectas condiciones, y también una agresión sin balón de Rodilla a Pinel, en el minuto 34.

En el segundo tiempo el Sporting acosó mucho, pero los célticos se encerraron muy bien en su parcela anulando a los rematadores del Sporting.

Por el equipo gijonés solamente se salvaron del desastre general Cirjaco, José Manuel y Churrua, mientras que por el Celta, todo el equipo ha luchado mucho, mereciendo el empate y siendo sus mejores hombres Rodri y la defensa.

te se salvaron del desastre general Cirjaco, José Manuel y Churrua, mientras que por el Celta, todo el equipo ha luchado mucho, mereciendo el empate y siendo sus mejores hombres Rodri y la defensa.

VALIOSO EMPATE DEL ESPANOL EN VALENCIA

VALENCIA, 15 (Del correspondal deportivo de Pyresa, Arraiz Jr.).—El Valencia y el Español han empatado a un tanto en el encuentro jugado esta noche en el «Luis Casanovas».

Floja entrada dada la retransmisión en directo por Televisión Española.

ALINEACIONES

VALENCIA: Balaguer; Cerveró, Sol, Jesús Martínez, Antón; Claramunt, Sergio, Tirapu; Quino, Keita y Valdés.

En el minuto 64 Jara reemplazó a Sergio.

ESPAÑOL: Bertomeu; Ramos, Ochoa, Molinos, De Felipe; Ortiz, Quino, Cuesta; Solsona, Amiano, Aslund y José María.

Arbitro: Dirigió el encuentro el señor Navarrete, del Colegio Andabuz, que tuvo una discreta actuación, en un partido difícil de arbitrar. Amonestó a Amiano en el minuto 57 y le expulsó después por entrada durísima a Antón, que motivó su expulsión.

GOLES

0-1. Minuto 11 del segundo tiempo. Contraataque españolista por la banda derecha, fallando Martínez. El balón va a Solsona, quien de gran disparo, bate por bajo a Balaguer.

1-1. Minuto 40. En pleno acoso del Valencia, Amiano entra en falta a Antón, jugada que motivó la expulsión del jugador españolista. El mismo Antón saca la falta y Sol, con el pecho, establece el empate definitivo.

JUICIO CRITICO

El fútbol es así, y después de noventa minutos de dominio local, el Valencia pudo a duras penas alzarse con el empate. Del mal, el menos.

En la primera mitad, el Valencia ejerció un dominio claro, jugando decidido al ataque, sin ninguna preocupación defensiva.

En el centro del campo, Tirapu se encargaba de Solsona, y Pepe Claramunt de José María, en teoría los dos forjadores del juego españolista. Claramunt ha vuelto por su línea de juego, y esto fue la clave de la supremacía blanca. Dominio acentuado blanco y empate sin goles al llegar al descanso.

En la reanudación del juego siguió la misma tónica, llegando el Valencia con facilidad al área contraria, pero sin encontrar posición de gol. De salida, Sol estrella un balón en el larguero, y el Valencia se volcó en su ataque contra la puerta de Bertomeu.

En un contraataque Solsona consiguió el gol españolista y su equipo cerró líneas mientras que el Valencia buscaba desordenadamente el empate. En los minutos finales el público, puesto en pie, siguió el juego y fue Sol quien logró el empate definitivo.

Resultado injusto a todas luces, ya que el Valencia ha hecho un buen partido con una garra y un entusiasmo que hacía tiempo no se veía en el «Luis Casanovas».

AMPLIA VICTORIA DEL HERCULES

ALICANTE, 15 (Del correspondal deportivo de Pyresa, José Antonio Casinos).—El Hércules ha vencido por tres a uno a Las

(Pasa a la página 10.)

FRIO COMERCIAL - MAQUINARIA ALIMENTACION MONTAJES COMPLETOS

CAPALI

JOSE CASTELLS BADENES

Pelaya, 39. Tel. 22 56 14. Valencia. Alicante. Castellón. Valencia.

TABLA DE RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION

Madrid, 1; Real Sociedad, 1. Zaragoza, 5; Murcia, 0. Athletic de Bilbao, 3; Elche, 0. Barcelona, 2; Granada, 1. Málaga, 1; Betis, 0. Gijón, 1; Celta, 1. Valencia, 1; Español, 1. Hércules, 3; Las Palmas, 1. Salamanca, 1; Atlético de Madrid, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
MADRID	12	7	5	0	29	15	19+7
BARCELONA	12	7	2	3	30	18	16+4
ESPAÑOL	12	6	3	3	17	15	15+3
ZARAGOZA	12	6	2	4	23	16	14+2
GIJON	12	4	5	3	15	13	13+1
BETIS	12	5	3	4	12	11	13+1
GRANADA	12	3	6	3	15	13	12
AT. MADRID	12	3	6	3	14	12	12
HERCULES	12	4	4	4	15	14	12
ELCHE	12	2	5	16	22	12	12
VALENCIA	12	4	3	5	15	16	11-1
LAS PALMAS	12	3	1	4	11	16	11-1
REAL SOCIEDAD	12	3	1	4	13	17	11-1
SALAMANCA	12	2	1	1	10	13	9-3
AT. BILBAO	12	3	3	6	11	1	9-3
CELTA	12	3	3	6	12	19	9-3
MALAGA	12	4	1	7	8	15	9-3
MURCIA	12	2	5	5	11	20	9-3

SEGUNDA DIVISION

Oronse, 1; CASTELLON, 1. Mallorca, 3; Rayo Vallecano, 0. Huelva, 1; Tenerife, 0. Alavés, 2; Valladolid, 1. Barcelona At., 3; Sabadell, 2. Sevilla, 1; Oviedo, 1. Cádiz, 4; Tarragona, 2. Córdoba, 0; San Andrés, 0. Burgos, 3; Baracaldo, 0. Cultural Leonesa, 0; Santander, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
SEVILLA	14	8	4	2	23	20	20+6
SANTANDER	14	8	4	2	17	11	20+6
OVIEDO	14	6	7	1	16	10	19+5
CORDOBA	14	7	4	3	21	10	18+6
CADIZ	14	8	2	4	30	19	18+4
TARRAGONA	14	5	6	3	15	11	16+2
BURGOS	14	6	3	5	23	16	15+1
MALLORCA	14	5	5	4	16	15	15+1
BARACALDO	14	6	3	5	13	16	15+1
SAN ANDRES	14	4	6	4	12	11	14
RAYO VALLECANO	14	6	2	6	18	21	14
HUELVA	14	4	5	5	9	14	13-1
BARCELONA AT.	14	3	7	4	16	25	13-2
CASTELLON	14	4	4	6	10	13	12-2
VALLADOLID	14	5	1	8	19	19	11-3
ORENSE	14	3	5	6	8	13	11-3
SABADELL	14	2	6	6	19	23	10-4
ALAVES	14	3	4	7	9	17	10-4
C. LEONESA	14	2	4	8	13	22	8-6
TENERIFE	14	3	2	9	12	23	8-6

TERCERA DIVISION GRUPO TERCERO

VILLARREAL, 1; Huesca, 1. Algemesi, 1; VINAROZ, 0. Pobleña, 4; Onteniente, 1. Ciudadela, 1; Yeclano, 1. Tortosa, 0; Girona, 1. Lérida, 0; Levante, 1. Mestalla, 0; Manresa, 0. Tarrasa, 3; Calcia, 0. Villena, 1; Ibiza, 0. Olimpico, 2; Constanica, 0.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
GERONA	14	10	1	3	28	14	21+7
TARRASA	14	8	4	2	24	13	20+6
LEVANTE	14	9	1	4	24	11	19+5
MANRESA	14	7	4	3	21	13	18+4

De interés para propietarios de Simca y Dodge.



Beneficiéese con nuestra puesta a punto «especial invierno».



El invierno ya está con nosotros. Y con él, la lluvia, el hielo... el frío. Vd., se protege adecuadamente pero... ¿y su vehículo? ¿lo cuida?. Porque el invierno llega también para su Simca o Dodge, y el rigor del clima puede afectar negativamente su rendimiento.

Y para que esto no suceda, nosotros: Servicios Oficiales de Chrysler España, le ofrecemos la puesta a punto "especial invierno".

En nuestros talleres, con personal especializado, efectuamos una revisión completa de su automóvil Simca o Dodge. Revisión y puesta a punto, que le permite confiar plenamente en el rendimiento óptimo de su vehículo.

Este es nuestro trabajo: Un trabajo profesional, con el interés principal de que su vehículo responda, siempre, a la confianza que en él ha depositado.

A pesar del invierno.
De la lluvia, del hielo... del frío.

Aprovéchese de nuestra experiencia.

AUTOLICA

Ctra. Nacional Valencia-Barcelona, Km. 67,400 Teléfonos: 216878 - 216879 - 216490
CASTELLON DE LA PLANA

JAIME OLIVER ARAMBUL **AUTOMECANICA** **JOAQUIN AGUSTI USO**

Avda. Castellón, 48 - Tel. 670056
NULES

Esteban Collantes, 127 - Tel. 47 09 97
BENICARLO

Ecce-Homo, 27 - Tel. 510585
BURRIANA

TALLERES EUROPA

Ctra. Valencia-Barcelona, Km. 141 - Tel. 451052
VINAROS

MANUEL ARNAU MELIA

Avda. José Antonio, 68 - Tel. 661288
VALL DE UXO

SERVICIOS OFICIALES DE



CHRYSLER
ESPAÑA

VIDA DEPORTIVA

CON SU VICTORIA EN LEON, EL SANTANDER SE COLOCA ENTRE LOS TRES PRIMEROS EN LA CLASIFICACION REAL

Sevilla y Córdoba empataron en el propio terreno

ROTUNDA VICTORIA DEL MALLORCA

PALMA DE MALLORCA, 15. (Pyresa). — Por el rotundo resultado de tres goles a cero, el Mallorca ha vencido al Rayo Vallecano.

ALINEACIONES
MALLORCA: Campos; Mariano, Sans, Matamoros; Rerigola, Pallás; Macario, Urruchurtu, Nebot, Almagro y Giménez. En el descanso, Tinín sustituyó a Macario, y a los 83, Genaro a Plas.

RAYO VALLECANO: Aramayó; Galán, Trasanca, Alcalá; Añero, Felices; Benito, Antonio, Bordons y Agullar. En el minuto 59, Artero sustituyó a Benito, y en el 74, Marcial a Agullar.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Martiarena, que cometió numerosos errores, perjudicando en mayor parte al Mallorca. Señaló un penalty al Mallorca tan inexistente que incluso sorprendió a los visitantes. Lanzado por Agullar, el portero local desvió la pelota a córner.

GOLES
1-0. Minuto 23. Macario centra sobre Almagro, quien marca.
2-0. Minuto 38. Giménez, en posición dudosa, pasa a Nebot, quien fusla el tanto.
3-0. Minuto 40. Penalty contra el Rayo, que convierte Nebot.

JUICIO CRITICO
Que no es el León tan fiero como lo pintan lo ha demostrado esta tarde el Rayo, que llegaba con una aureola de equipo peligroso de conjunto que plantaba cara a cualquier enemigo, y todos temíamos la derrota del Mallorca. Sin embargo, no diremos que los vallecánicos se mostraron como corderos, porque lucharon hasta el último minuto, poniendo en juego todo lo bueno y no tan bueno de su saber, pero el equipo madrileño se vio dominado por un Mallorca en vena de aciertos, acometedor e incisivo.

Otro no para el Rayo, fue el dedicarse de salida a la férrea contención, a destruir y con abuso al empleo de la táctica del fuera de juego, que le salió bien en las primeras de cambio, pero mal en cuanto que el Mallorca, al no sentirse atacado pasó a la ofensiva.

MAL PARTIDO EN HUELVA
HUELVA, 15. (Pyresa). — Por un gol acero, el Recreativo de Huelva ha vencido al Tenerife en partido de la Liga Nacional de Segunda División. Al descanso se llegó ya con ventaja local.

ALINEACIONES
RECREATIVO DE HUELVA: Espejo; Isabelo, Toñanex, Ortiz; Otero (Silvianez), Montiel; Coradino (Dorrego), Poli, Morón, Conejo y Del Cura.

TENERIFE: Domínguez; Estevez, Juan Miguel, Esteban; Eduardo, Espito; Gilberto I, Medina, Gilberto II (Tono), Jorge y Ferrones (Caamaño).

ARBITRO
Arbitró el Sr. Cabezas Candelas, bien en líneas generales. Amonestó a Toñanex del Huelva y Estevez del Tenerife.

GOLE
1-0. Minuto 55 de la primera parte, cesión en profundidad de Poli a Del Cura, que regatea a Estevez y marca con facilidad.

JUICIO CRITICO
Partido malo, pese a un comienzo prometedor. El Huelva en los minutos iniciales atacó con muchos efectivos y más entusiasmo, forzando numerosos

córners y varias peligrosas faltas en los alrededores del área, lo que dio la oportunidad de marcar pronto. Tras el gol, aburrimiento general, porque el Tenerife se defendió mejor y el Huelva se dedicó a un juego en el centro del campo, sin enviar balones a las alas, pese a que sus extremos en las pocas ocasiones que tuvieron, supieron lucirse con jugadas de habilidad. En la segunda parte, el Recreativo jugó peor, con poca fuerza y menos orden, el Tenerife pasó de dominado a dominador, adelantando en general sus líneas y aumentando sus efectivos de vanguardia. Sin embargo, y pese a que el balón estuvo casi todo el tiempo en el área de Espejo, éste no se vio inquietado por cuanto los canarios intentaron el disparo a puerta.

Destacaron por el Huelva, Otero, Montiel y Del Cura, y por el Tenerife, Medina y Jorge en el centro del campo y las buenas cosas de Domínguez en el primer tiempo.

MINIMA VICTORIA DEL ALAVES

VITORIA, 15. (Pyresa). — El Alavés ha vencido al Valladolid por dos goles a uno, en partido muy competido celebrado hoy.

ALINEACIONES
ALAVES: Alarcía; Frutos, Moreno, Español; Arana, Catalán; Pna, Alava, Aramburu, Arambarri y Frechilla.

VALLADOLID: Martínez; Salvi, Docal, Pérez García; Agustín, Santos; Amarillo, Landaburu, Alvarez, Lizarralde y Diez.

SUSTITUCIONES: Las dos del Valladolid fueron en la segunda Calandria, y éste dejó su puesto parte, fue sustituido Alvarez por a Delio.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Catalán Domínguez Cuadrado, que fue muy protestado por el público, dejó sancionar una clara mano dentro del área. Mostró tarjeta blanca a Docal, Santos y Amarillo.

GOLES
1-0. Minuto 10. Frutos saca una falta al borde del área y Aramburu, de cabeza, marca.
1-1. Minuto 26. Tras varios rechaces del portero y defensa alavés, Alvarez marca a puerta vacía.

2-1. Minuto 17 de la segunda por Frechilla, saltan de cabeza. Saque de esquina lanzado por el delantero centro alavés y el balón, y penetra hasta el fondo de la red.

JUICIO CRITICO
El Alavés y el Valladolid han jugado un partido lleno de fuerza y poder en un campo muy pesado. Marcó pronto el equipo local lo que le dio cierta tranquilidad, pero el Valladolid se rindió en el centro del campo partido e hizo un juego muy malo intentar sorprender al Alavés, en algunos contraataques.

No obstante, los locales tuvieron más oportunidades para haber llegado al descanso con mayor renta, pero una vez el portero vallisoletano y otras la manera, las malograron.

En la segunda parte, el Alavés salió lanzado a por la victoria y fue adueñándose de la situación. A su vez, el Valladolid, introdujo los cambios reglamentarios para dar mayor movilidad al equipo, y así vimos en los últimos minutos una lucha a tope de los equipos. Terminó el encuentro con la victoria justa, ya que fitvo mayores ocasiones.

UN BARCELONA ATLETICO, SABADELL MUY COMPETIDO

BARCELONA, 15. (Pyresa). — Por tres goles a dos el Barcelona Atlético ganó al Sabadell.

ALINEACIONES
BARCELONA AT.: Castell; Fuster, Sánchez, Corominas; More, Martínez; Ruski, Macizo, Botella, Durán y Carrasco. En la segunda parte, Nicolás sustituyó a Botella en el minuto 79, Mir a Ruski.

SABADELL: López; Franch, Santamaría, Lacambra; Paredes, Rodríguez; Fernández, Arturo, Lis, Zaldúa y Sergio. En el segundo tiempo, Lavín sustituyó a Fernández, y en el minuto 62, Roselló a Santamaría.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Soriano, que tuvo algunos errores.

GOLES
1-0. Minuto 27. Centro de Fuster y remate de Carrasco.
2-0. Minuto 36. Centro de Ruski y Carrasco vuelve a marcar.

3-0. Minuto 57. Ruski cabecea a la salida de un córner, el balón va a Carrasco, que marca.
3-1. Minuto 87. Combinación Rodríguez-Zaldúa, con remate final de Lis a gol.

3-2. Minuto 89. Penalty de Sánchez, que transforma Lis.

JUICIO CRITICO
Partido realmente extraño, pues en los primeros minutos de juego, el Sabadell tuvo tres clarísimas oportunidades de adelantarse en el marcador, pero fueron falladas lastimosamente por sus delanteros Lis y Zaldúa. Después, el Barcelona Atlético, jugando muy por bajo de anteriores partidos, logró dos goles que fueron una buena renta al llegar al descanso. En la reanudación, el entrenador azulgrana, con el fin de conservar la ventaja adquirida dejó el banquillo al delantero Botella, sacando a un defensor, Nicolás. En un contraataque, Carrasco, la gran figura del partido, batió por tercera vez al cuadro Sabadellense. En los minutos punto estuvo de establecer los dos finales, el Sabadell marcó dos goles consecutivos e incluso igualada cuando ya habían transcurrido los noventa minutos.

VALIOSO EMPATE DEL OVIEDO EN SEVILLA

SEVILLA, 15. (Pyresa). — El Oviedo ha logrado esta tarde un valioso empate a un gol en el estadio «Sánchez Pizjuán».

ALINEACIONES
SEVILLA: Paco; Juanito, Martínez Jayo, Rivas; San José, Jaén; Blanco, Espárrago, Lora, Cantudo y Biri-Biri. A los 65 minutos, Plaza sustituyó a Cantudo y a los 69, Rubio a Espárrago.

OVIEDO: Dujkovic; Djoriz, Jacquet, Tensi; Lolín, Iriarte; Carrete, Maxi, Javier, Alarcón y Galán. A los 73 minutos, Villafañé entró por Galán.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Rabadán, mala actuación. No quiso saber nada en el área del Oviedo, y acumuló bastantes errores.

GOLES
1-0. Minuto 36. Penetración de Blanco, con pase a Biri-Biri, que toca muy bien por bajo.

1-1. Minuto 38. Jugada de Alarcón por el lado izquierdo, que centra largo, empalma Galán sin parar.

INCIDENCIAS
Tarde agradable, con terreno de juego en buenas condiciones. La asistencia al «Sánchez Pizjuán» fue numerosa. Hubo amonestaciones para Carrete y Javier, bronca al árbitro en varias ocasiones.

JUICIO CRITICO

El Oviedo ha conseguido un valioso punto, a base de acumular hombres sobre su área y con la seguridad de tener detrás un portero de admirable colocación y agilidad, que paró muchos balones a intentos de remate de Biri-Biri y otros jugadores sevillistas. Sobre esta base de contención, el Oviedo también ha contado con la suerte como aliada, ya que Tensi y Lolín sacaron dos balones de debajo de los palos, y un disparo de Ribas se fue a la madera.

En general, el dominio ha sido absoluto por parte del Sevilla, aunque el Oviedo salió en alguna que otra ocasión hacia la puerta del conjunto blanco hispalense. Un resultado tal vez injusto, pero que da emoción a la Liga.

MUCHOS GOLES EN CADIZ

CADIZ, 15. (Pyresa). — Por cuatro goles a dos, el Cádiz ha vencido hoy al Gimnástico de Tarragona, en el estadio «Ramón de Carranza».

ALINEACIONES
CADIZ: Bonilla; Cenitagoya, Díaz, Soriano; Martín, Ibáñez; Lloret, Carvallo, Fariás, Herrero y Baena. A los 65 minutos, Isauró reemplazó a Marín.

TARRAGONA: Zamora; Angel, Robles, Chacón; Company, Guerra; Prieto, Viberti, Cáceres, Cabrera y Toté. Al comienzo de la segunda parte, Palacios reemplazó a Company y Roldán a Cáceres.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Burgos Núñez, vizacono. Bien.

GOLES
1-0. Minuto 10. Baena centra de espaldas, y Lloret, sobre la marcha, empalma a la red.
2-0. Minuto 23. El defensa Chacón despeja mal y Lloret se encuentra con la pelota, consiguiendo el segundo.

3-0. Minuto 75. Carvallo centra con efecto y Baena empalma de cabeza.
4-0. Minuto 85. Lloret lanza un córner e Isauró, de limpio testarazo, logra el cuarto.

4-1. Minuto 87. Centro de Roldán, y Cabrera se anticipa acortando distancias.
4-2. Minuto 88. El saque de centro va a Roldán, que, de franco tiro junto al poste, bate a Bonilla.

INCIDENCIAS
Tarde soleada y espléndida y un público volado con su equipo, que aplaudió con calor los cuatro goles y enmudeció al final por los que logró el Tarragona.

JUICIO CRITICO
El marcador resultó al final justo, porque la ventaja de cuatro goles no era fiel reflejo del desarrollo del encuentro, si tenemos en cuenta que los dos primeros goles que subieron al marcador llegaron con ayuda de la diosa fortuna y que el Tarragona se batió bien y el dominio fue alterno. Si, al final el Cádiz se confió y llegaron los goles tarragonenses, justo es reconocer que hubo justicia, ya que los catalanes forman un gran conjunto, en el que sobresalieron Viberti y Cabrera. Por parte local, muy bien el ataque, principalmente Carvallo, Herrero y Baena, bien secundados por el motor Ibáñez.

TROPIEZO DEL CORDOBA FRENTE AL SAN ANDRES

CORDOBA, 15. (Pyresa). — Con empate a cero ha concluido el partido entre el Córdoba y el San Andrés.

ALINEACIONES
CORDOBA: Molina; Dominichí, Salas, Marín; Varo, Alarcón; Martínez, Mollado, Burguete, Vega y Rivero. A los 76 minutos, Escalante sustituyó a Alarcón.

SAN ANDRES: Echevarría; Rodri, Moya, Paquito; José, Tovar; Sernea, Curta, Garrido, Patro y José Manuel. En el minuto 52, Flores saltó por Serena, lesionado.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Fandos, que tuvo una irregular actuación. En el segundo tiempo amonestó a Marín por entrada peligrosa a un contrario.

INCIDENCIAS
El último cuarto de hora se jugó con luz artificial. En el minuto 52, y en un choque fortuito con Mellado, tuvo que ser retirado del terreno de juego el jugador visitante Serena.

JUICIO CRITICO
El equipo catalán que llegaba con ciertos aires de poner las cosas difíciles a los equipos que van desastacados en estos momentos, hizo honor a dicha fama arrojando un punto en El Arcángel, el primero en esta temporada. Tras un encuentro en el que en su primera parte tuvo algún movimiento y en la con-

tinuación todo fue poco más o menos, un intento continuado y fallido del equipo local para romper la organizada barrera defensiva de sus contrarios, cosa que no pudieron conseguir a pesar de crear algunas ocasiones de peligro, en las que hubo mala suerte, como un cañonazo de Vega, que se estrelló en un poste con el portero batido.

No obstante, el San Andrés, que desde el principio supo jugar con efectividad por la zona media del campo, con un sistema de cuatro hombres cubriendo dicho flanco, efectuó un par de contraataques con mucha emoción, por fallar en los mismos la cobertura local, siendo el equipo un poco desafortunado, y aunque tampoco tuvo su día, sufriendo más desastrosos que cosas buenas, a lo que contribuyó sin lugar a dudas el planteamiento de su juego expuesto por el conjunto barcelonés.

AMPLIO TRIUNFO DEL BURGOS

BURGOS, 15. (Pyresa). — Por tres goles a cero ha derrotado el Burgos al Baracaldo en partido correspondiente a la Segunda División.

ALINEACIONES
BURGOS: Fernández Manzanedo; Gómez, Aguilera, Vallejo; Valdez, Sistiaga; Juanito, Garrido, Machicha, Ferrero y Juanjo. En el minuto 65, Viteri sustituyó a Juanito y en el 68, Pocholo saltó por Garrido.

BARACALDO: Bilbao; Carlos, Abiega, Arenalche; Tito, Ducías; Regulez, Benito, Larreina, Pedrero y Sáinz. Al comienzo de la segunda parte, Regulez quedó en los vestuarios, saliendo en su lugar Carmelo. En el minuto 63, Bolumburu saltó por Pedrero.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Jiménez Sánchez, cuya labor, que se puede calificar de desastrosa y sino llega a hacer un escándalo ve por la gran deportividad de ambos

conjuntos. Amonestó a Garrido y Juanjo, del Burgos y a Bolumburu y Larreina del Baracaldo.

INCIDENCIAS
Lleno en el El Plantió, terreno en perfectas condiciones y ánimos para el equipo local. En el minuto 25 del segundo tiempo, Abiega fue retrado en camilla al sufrir una lesión de tobillo.

GOLES
1-0. Minuto 12. Centro de Gómez, Machicha de cabeza pasa a Valdés quien marca a pesar de tropezar con el portero.
2-0. Minuto 14. Gran pase de Ferrero al hueco; entra Juanito y con habilidad dispara fuera del alcance de Bilbao.

3-0. Minuto 52. Machicha combina con Valdés y éste de un gran disparo cierra la cuenta.

Hoy el equipo local ha sido muy superior al once vizcaíno. El acierto de los delanteros ante el gol y la seguridad de la parte defensiva en la que se presentaba el portero Fernández Manzanedo y jugaba su segundo partido de la temporada, Gómez, han sido los baluartes del triunfo.

El Baracaldo que ha llegado a dominar en algunos momentos, se ha mostrado totalmente inoperante a la hora de rematar a gol. Un justo triunfo, que quedó algo corto si se tiene en cuenta el constante dominio burgalés en los últimos veinticinco minutos de partido.

VICTORIA DEL SANTANDER EN LEON

LEON, 15. (Pyresa). — El Racing de Santander, con un gol se llevó los dos puntos de su partido con la Cultural Leonesa.

ALINEACIONES
CULTURAL LEONESA: Bernardo; Flórez, Santibáñez, Gorostiza; Sergio Brugno; Gerardo, Poli, Eloy, Martínez, Celso y Arrieta. En el segundo tiempo, salió Sagasta por Sergio Brugno, y

en el minuto 65, Montes por Martínez.

RACING DE SANTANDER: Santamaría Espildora; Camus, Portu, Bravo; Chinchón, Ufarte; Sebas, Aitor Aguirre, Genupi y Zubria. En el minuto 66, Santi sustituyó a Sebas.

ARBITRO
Arbitró el Sr. Carreira Abad, con no mala actuación, siendo muy protestado por el público al estimar que en el primer tiempo había escamoteado un penalty a la Cultural Leonesa. Amonestó a Santibáñez cuando disputaba una pelota a Aitor Aguirre, a éste jugador en el minuto 20, a Portu en el 7, y a Espildora en el 89.

GOLE
0-1. El único gol del partido se produjo en el minuto 44, en un fuerte remate que intercepta Bernardo, pero la pelota se le escapa de las manos para acolarse en su portal.

INCIDENCIAS
Tarde fría. Con niebla, buena entrada, jugándose el partido a causa de las condiciones atmosféricas con luz artificial.

JUICIO CRITICO
Tras dos jornadas sin fútbol en el «Antonio Amilibia» de Se en el «Antonio Amilibia» en partidos de Segunda División, se presentaba otro plato fuerte con la presencia del Racing de Santander, uno de los candidatos al ascenso, en un partido muy comprometido para la Cultural, aunque se vio desde el primer momento que el equipo leonés tenía ganas de agradar e incluso romper la racha de resultados adversos en su propio campo.

Sin embargo, en un contraataque muy rápido del Racing nada más iniciarse el segundo tiempo, se adelantaron los visitantes en el marcador. Ventaja que supieron defender, y aunque la Cultural se volcó insistentemente sobre el área de Santamaría, éste convertido en auténtica figura del partido, neutralizó todas las acciones de peligro.

Tras dos jornadas sin fútbol en el «Antonio Amilibia» de Se en el «Antonio Amilibia» en partidos de Segunda División, se presentaba otro plato fuerte con la presencia del Racing de Santander, uno de los candidatos al ascenso, en un partido muy comprometido para la Cultural, aunque se vio desde el primer momento que el equipo leonés tenía ganas de agradar e incluso romper la racha de resultados adversos en su propio campo.

Sin embargo, en un contraataque muy rápido del Racing nada más iniciarse el segundo tiempo, se adelantaron los visitantes en el marcador. Ventaja que supieron defender, y aunque la Cultural se volcó insistentemente sobre el área de Santamaría, éste convertido en auténtica figura del partido, neutralizó todas las acciones de peligro.

LA JORNADA EN PRIMERA DIVISION

(Viene de la página 8)

Palmas de forma justa, pues tuvo mayor poder de ataque, y una tarde de fútbol lento.

ALINEACIONES
HERCULES: Humberto; José Antonio, Giuliano, Quique; Andreu, Rivera; Arrieta, Baena, Barrios, Betzuen y Carcelén.

En el minuto 65, Pachón sustituyó a Betzuen.

LAS PALMAS: Carnevali; Martín, Tonono, Roque; Castellanos, Félix, Fernández, Wolf, Paz, Trom y Felipe.

En el minuto 68, Miguel Ángel sustituyó a Trona.

Arbitro: Flores, sin complicaciones durante el primer tiempo. Riguroso con la tarjeta blanca, pero justo en la expulsión de Martín. Al final se complicó la vida, con errores.

GOLES
1-0. Minuto 38. Falta contra Las Palmas cerca del área y línea de córner. Saca Betzuen y Barrios remata de cabeza, picando hacia abajo.

2-0. Falta en la esquina del área canaria. Saca Giuliano con fuerte tiro a media altura, que despeja de puños Carnevali; el balón da en el larguero y el rebote lo recoge Arrieta, que fusla el tanto.

3-0. Minuto 80. Se infiltra José Antonio por la banda derecha. Centra atrás a Arrieta, salvando la entrada de Tonono en autopesa dispara cruzado.

3-1. Minuto 81. Falta a Miguel Ángel al borde del área herculana. Cede en corto Wolff y Páez logra un fenomenal trallazo a media altura, que Humberto no alcanza.

INCIDENCIAS
En el minuto 70, el árbitro amonestó a Páez, por entrada a Rivera. Al sacarse la falta, Martín, con el balón lejos, da un cabezazo a Barrios, dejándole inconsciente. El árbitro expulsa a Martín, que había sido amonestado antes con tarjeta blanca en el minuto 54, por zancadilla a Carcelén.

JUICIO CRITICO
Encuentro en el que la mayor parte del tiempo se practicó un fútbol lento, con exceso de pases horizontales y poca eficacia en las mermaidas vanguardias. En la primera parte llevó la iniciativa el equipo canario, pero buscó poco la puerta alcantalina. En el segundo tiempo, con la renta de un gol, el Hércules impuso su táctica de contraataques rápidos, para aumentar ventajas. La ex-

pulsión de Martín costó a Ja Unión Deportiva de Las Palmas los dos goles siguientes, y luego, con diez hombres, tuvo una reacción, pero fue tardía.

Destacaron por Las Palmas, Martín, hasta su expulsión; Castellanos, Tonono, Félix y Fernández, hasta el descanso. En el Hércules, Arrieta, Bentzuen y Giuliano.

EMPATE DEL A. DE MADRID EN SALAMANCA

SALAMANCA, 15 (Del correspondiente de Pyresa, Martín Merchan).—Esta tarde se ha jugado el encuentro entre la Unión Deportiva Salamanca y el Atlético de Madrid, que terminó con empate a un tanto.

ALINEACIONES
SALAMANCA: D'Alessandro; Iglesias, Huerta, Lancha; Robi, Rezza, Alvarez; Pita, Victor, Muñoz y Sánchez Barrios.

ATLETICO DE MADRID: Reina; Melo, Capón, Adelaaró, Heredia, Benegas, Alberto, Salcedo, Gárate, Irureta y Becerra. Pacheco, al iniciarse la segunda mitad sustituyó a Reina.

Arbitro: Saiz Elizondo. En el primer tiempo y comienzos del segundo se mostró demasiado meticuloso, perjudicando por igual a los dos conjuntos, pero al final influyó de forma decisiva en el resultado, al señalar un penalty por una mano de Alvarez, dentro del área, que fue precidida de una clarísima falta. Amonestó a Capón.

GOLES
1-0. 17 minutos. Avance de la delantera salmantina y Alvarez, casi desde el punto de córner, lanza un balón sobre puerta, que Victor, colocado solo ante Rei-

na, consigue introducir en la puerta de cabeza.

1-1. 28 minutos del segundo tiempo. Alvarez intenta hacerse con el balón dentro del área. Es desplazado por un jugador atlético y el árbitro, desde lejos, señala el punto fático, al ver que el jugador charro toca el balón con la mano. Lo lanza Heredia, y, tras dar en el poste, el balón se cuecla.

INCIDENCIAS
Niebla constante durante todo el encuentro, y unos veinte mil espectadores en las gradas, a pesar de ser «día del club», entre ellos varios millares de seguidores colchoneros.

JUICIO CRITICO
El Atlético llegó a Salamanca dispuesto a conquistar los dos puntos, sin exponer, ya que el Salamanca teóricamente era un conjunto más débil. Pero tras los primeros minutos de tanteo, en que el dominio era alterno, el Salamanca tomó la iniciativa llevando el balón en peligrosos avances, que pusieron a prueba la indiscutible titularidad de Reina.

El juego, durante el primer tiempo, transcurrió con gran movilidad y rapidez, tanto por parte de un conjunto como por el otro.

Sin embargo las ocasiones más peligrosas fueron las creadas por el Salamanca. Durante la segunda mitad, el conjunto local se replegó, y el Atlético, más veterano y conocedor de la situación, comenzó a atacar con fuerza, lo que hizo que el Salamanca retrasase más. Pero el equipo madrileño no jugó bien. En especial se notó la falta de extremos, ya que muy pocos de los ataques fueron llevados por las bandas.

REALIDADES

Si Ud. es persona que desee establecerse...
Si Ud. es persona que desee cambiar o montar otro negocio...
Si Ud. es persona que desee colocar su capital en propio negocio...
Y si Ud. es persona que desee un negocio que sea de los mejores EN ALIMENTACION...

ESTA ES SU OPORTUNIDAD

- 1.º—Porque este negocio no tiene COMPETENCIA al amparo de PATENTES de INVENCION.
 - 2.º—Porque son PRODUCTOS ALIMENTICIOS de venta popular y masiva todo el año, de excelente calidad y rentabilidad.
 - 3.º—Porque el montaje de su Industria y funcionamiento responden a las más modernas técnicas.
 - 4.º—Porque para su desarrollo y estabilidad no se necesita población flotante o de paso.
 - 5.º—PORQUE SE LO PODEMOS DEMOSTRAR EN INSTALACIONES FUNCIONANDO.
- ...para que Ud. pueda montar el negocio en su PROVINCIA, ZONA o REGION, bajo licencia de fabricación, en exclusiva, en relación con el capital o posibilidades que Ud. disponga.

Sólo le informaremos en trato directo y personal mediante oportuno concierto. Para establecer contacto, rogamos escriban a: Publicidad Febus, Ref. 81, Ramba, 10.—Alicante.

“VESPINO EL MEJOR CICLOMOTOR Y MAS ECONOMICO”

- «VESPINO DESDE 15.000 PESETAS Y UN AÑO DE GARANTIA».
- «ELECTRONICO, AUTOMATICO Y DOS LITROS DE CONSUMO».
- «PRUEBELO EN LA AGENCIA OFICIAL DE MOTO VESPA, S. A.».
- CALLE HERRERO, 89. Teléfono 22 56 16. Castellón.

Los momentos difíciles obligan a invertir sabiamente.

Son momentos difíciles los que el mundo atraviesa. Momentos que aconsejan cautela y obrar con inteligencia.

PARTICIPE EN LA SUSCRIPCION DE 2000 MILLONES DE PESETAS EN ACCIONES DE...

GESINVAL

EUROPA
IBERICA

Sociedades de inversión mobiliaria que le ofrecen:

Rentabilidad. A través de una depurada selección de inversiones.

Seguridad. Su aportación se coloca en los valores más prósperos y firmes.

Liquidez. Las acciones de GESINVAL pueden cotizarse en las bolsas del país, lo que implica la posibilidad de disponer en cualquier momento de su dinero.

Objetividad. Nuestra gestión es totalmente imparcial.

Ventajas fiscales. Usted gozará de las exenciones tributarias concedidas a

este tipo de sociedades.

Todo ello es posible porque Usted dispone, además, de una Sociedad en la que trabajan expertos profesionales del mercado bursátil, que velan por sus intereses. Esta Sociedad se llama **GESINCA**, entidad promotora cuyo objetivo es la selección, gestión y tutela de la cartera de valores de GESINVAL, con un alto criterio de rentabilidad y seguridad.

Invierta en GESINVAL, nuestro éxito es el suyo. Las acciones son de 500 pesetas. Pero invierta antes del 16 de enero. CONSULTE A SU CAJA DE AHORROS.

Autorizado D.G.P.F. n.º 304 - Madrid, 6 de Diciembre de 1974

GESINVAL

Con el apoyo y prestigio de las

Cajas de Ahorros Confederadas 

a través de GESINCA, S. A.

Será el momento de renunciar cada uno a una parte subjetiva de su verdad para encontrar, en un afán integrador y generoso, la más amplia y acogedora verdad de todos

Cuando esta norma se transforme en disposición legal, lo positivo, lo civilizado, lo democrático y lo realista será aceptarla y tratar de sacar de ella el máximo rendimiento para el bien de su país y su futuro

(Viene de 1.ª página)

Utrera Molina, pronunció el siguiente discurso:

«Señores Consejeros:

El pueblo español tiene derecho a la esperanza. Dije esto hace ya casi un año en la toma de posesión de mis inmediatos colaboradores. Al pronunciar aquellas palabras no trataba de hacer una mera declaración retórica, si no de afirmar, más allá de cualquier conjetura lúgubre o frente a cualquier pronóstico de insolidaridad o pesimismo, nuestra voluntad integradora y la resolución de que cada español encontrará, en el seno del Movimiento, entendido como amplio espacio de concurrencia, su lugar activo y participante.

Aquel propósito inicial, fue ratificado ante el pleno que celebró este Consejo el 22 de julio, al presentarnos el documento que establecía las bases definitivas de cómo esta Cámara entendía desde las instituciones, el proceso de desarrollo político en que el país está empeñado.

Con aquel texto aprobado aquí solemnemente en circunstancias de muy especial emotividad, el Movimiento y su Consejo Nacional, se comprometían plenamente con el programa político expuesto por el Presidente del Gobierno ante las Cortes el 12 de febrero. Hoy este programa, alcanza aquí y ahora, significativa plenitud en uno de sus aspectos más importantes y debatidos a lo largo de estos últimos años, la formulación de las bases de un estatuto jurídico para la creación de Asociaciones Políticas.

Desde la promulgación de la Ley Orgánica del Estado, el Movimiento se propuso perfeccionar los niveles de integración popular para ofrecer un extenso ámbito de discusión y diálogo al pluralismo creciente de una sociedad que en dinámica desarrollo. Al hacerlo así, el Movimiento no hacía más que tratar de ser fiel a su propia esencia, pues, como ya entonces dije, el Movimiento fue diverso y no uniforme desde sus orígenes. Pero este pluralismo precisaba sin duda, y ello era un mandato inequívoco de la Ley Orgánica del Estado y de la del propio Movimiento, de una adecuada estructuración.

El momento ha llegado y son muchas las horas de reflexión que este Consejo Nacional ha dedicado a la problemática de las asociaciones como cauce político de participación. Esto nos ha permitido acumular experiencias, tener más elementos de juicio y asomarnos más rigurosamente a la realidad.

Tanto en el seno del Consejo, como en la libre discusión pública se ha llevado a cabo un serio y profundo debate, con aprobación de valiosos testimonios de autoridad, que desde ángulos diversos y a veces contradictorios, han contribuido a iluminar y aclarar sus múltiples implicaciones. Sin que pueda asegurarse una definitiva perfección, siempre utópica en los hombres, se ha llegado, sin duda, a una formulación realista y viable, a un ponderado punto de equilibrio, que, siendo absolutamente fiel a los requerimientos y exigencias de nuestro orden constitucional, puede satisfacer también las aspiraciones de quienes se aprestan a consolidar el futuro desde las propias coordenadas del sistema.

Estamos, pues, convencidos de que los criterios políticos, que hoy se someten a vuestra consideración para ser elevados al Gobierno, como Informadores del Estatuto Jurídico de las Asociaciones Políticas, ofrecen amplias y flexibles posibilidades de diálogo y acción a cuantas opciones intentan, válidamente, promover sus propios acentos en la permanente realización de unos principios fundamentales y de unas leyes y un sistema institucional cuya previa aceptación es inexcusable para todo juego político lícito y cuyo campo de juego es suficientemente amplio para que pueda desarrollarse en él un fértil y satisfactorio diálogo.

A partir del Estatuto, sin alterar las estructuras básicas de participación, se abrirán cauces complementarios, como dice el texto que vamos a considerar, para formular, desde perspectivas diversas, medidas y programas al servicio de la comunidad nacional, llevar a cabo el análisis crítico de las soluciones concretas de gobierno, estudiar la permanencia y perfeccionamiento del Movimiento Nacional y del ordenamiento jurídico, impulsar la promoción de españoles para las tareas colectivas y la formación y

expresión de la opinión pública en pluralidad y contraste al servicio del bien común y del reconocimiento de los derechos de la persona.

El Estatuto Jurídico, nacerá, pues, del Consejo Nacional, como una concreta respuesta a la consulta que sobre este tema le ha sometido el Gobierno, que habrá de transformarla después en norma de adecuado rango legal. En su gestión se ha puesto una vez más de relieve la íntima compensación entre esta Cámara y el Gobierno, al servicio de ambas instituciones desde sus peculiaridades cometidos y competencias del supremo interés del país en un momento y en una decisión, de clara trascendencia política para su futuro.

Este documento, tan meditado y cuidadosamente estudiado por estos dos básicos interlocutores de nuestro orden institucional, supone una seria invitación a todos los españoles para asumir, como el Presidente del Gobierno ha pedido, sus cuotas respectivas de responsabilidad comunitaria en la evolución política.

Tal como el Presidente Arias señaló en su discurso ante las Cortes, aspiramos a que el consenso nacional en torno al régimen se exprese en forma de participación y no excludamos si no a aquellos que se autoexcluyen en maximalismos de uno u otro signo; por la invocación a la violencia; por el resentimiento y el odio; por la pretensión bárbara de partir de cero, o, por la elección de vías subversivas para postular la modificación de la legalidad.

El camino se abre, integrador y amplio, con garantías suficientes. Sólo quien no acepte el orden político establecido por el abrumador consenso de nuestro país, y se coloque por ello deliberadamente al margen de la voluntad mayoritaria y de la legalidad vigente, puede encontrar excusas para excluirse. Los demás, los españoles todos de buena fe pueden encontrar en el camino asociativo para la participación política una nueva manera, un moderno talante y un ancho espacio en que servir desde perspectivas variadas a una misma y esencial España.

Se parte desde nuestra misma realidad constitucional, desde la fidelidad a los Principios del Movimiento y a las Leyes Fundamentales del Reino y se arranca desde la legitimidad del 18 de Julio para proyectarnos confiadamente hacia el futuro. Al Consejo Nacional le corresponde una labor de la más grave responsabilidad política. El estudio y —si lo estimamos oportuno— la aprobación de los criterios que informan la regulación jurídica de las Asociaciones Políticas y el ejercicio de las tareas que al propio Consejo incumben.

Comenzamos a transitar un camino que en propia andadura va a descubrirnos quizá aspectos insusitados y nuevos de un paisaje y de una realidad española a penas sospechados. Será el momento de renunciar cada uno a una parte subjetiva de su verdad para encontrar, en un afán integrador y generoso la más amplia y acogedora verdad de todos.

Se nos pide fe y confianza en el futuro; se nos pide decisión y vocación activa de participar en la edificación de ese futuro como protagonistas. Ha sonado la hora de abandonar las palabras y las teorizaciones. Ha llegado el momento de encarnarnos decididamente con las realidades. Esta es la histórica ocasión de rubricar el compromiso que ha de servir con audacia de continuidad en la evolución del sistema.

Hasta hoy mismo, ha sido útil y valioso discutir y estructurar en el orden teórico una norma a imagen cada cual de sus deseos. A partir de ahora, y cuando esta norma, que ha ponderado todos los diversos pareceres contrastándolos con la realidad jurídica de nuestro sistema, sea decidida por voluntad mayoritaria y se transforme en disposición legal, lo positivo, lo civilizado, lo democrático y lo realista, será aceptarla y tratar de sacar de ella el máximo rendimiento para el bien de nuestro país y su futuro. El tiempo dirá luego, en la propia e inexcusable realidad de su ejercicio, en qué y hasta dónde deberá ser perfeccionada si así lo requiriera.

Ahora sólo nos resta convocar a todos los españoles de buena fe a caminar por el sendero que va a extenderse ante nosotros, en la confianza de que, si somos capaces de hacer de las Asociaciones Políticas un instrumento lícito

y rectamente manejado para el entendimiento y la concordia y no para la división y el enfrentamiento fratricida, habremos dado un paso definitivo en la consolidación de un futuro, que deberá a la capitánía de Francisco Franco el trazado de nuevos caminos y la alegría de participar, como protagonistas, en una nueva, atrayente y joven empresa histórica.

Hace casi un año hablé en este Consejo Nacional, del derecho a la esperanza que asistía al pueblo español. Hoy no hablo de derechos, invoco tan sólo el deber. El escueto deber de sentirnos por España cordialmente esperanzados.»

INTERVENCION EDUARDO NAVARRO

Finalizada la Intervención del Ministro Secretario General, intervine en nombre de la Ponencia, D. Eduardo Navarro, quien, entre otras cosas, manifestó:

«Lo Ponencia, nombrada a finales del pasado mes de mayo, para estudiar los criterios que deben inspirar el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política, ha realizado un intenso trabajo llegando a elaborar hasta diez documentos sobre los puntos fundamentales de un tema que han constituido, durante años, una de las más importantes preocupaciones de cuantos españoles sienten interés por la cosa pública y ha suscitado los comentarios más diversos.

El primer texto de las bases, repartido a todos los miembros del Consejo, ha sido objeto de cuarenta escritos de sugerencias que pueden sintetizarse en 267 observaciones de las que se han admitido, sustancialmente, un número considerable. El carácter abierto, preciso y constructivo de todas ellas constituye una nota importante que merece destacarse.

Señores consejeros —continuó diciendo el Sr. Navarro Alvarez— el Régimen español emprendió, desde las horas más tempranas de su fundación, una tarea institucionalizadora que se compendia en nuestras leyes fundamentales. Pues bien, la intencionalidad política de un Régimen debe entenderse por sus frutos institucionales; ha de entenderse por sus realizaciones, por la línea de continuidad que es toda su historia; ha de entenderse, en fin, por las posibilidades de futuro que hoy representa. Hacer otra cosa, aislar una concreta etapa del Régimen o aferrarse a una sola norma fundamental para dar una explicación total del sistema, olvidando la continuidad histórica que le da sentido y todo el contexto constitucional en que está inserta, constituye un planteamiento maniqueo, un planteamiento polemista, contrario a la voluntad integradora del Régimen. El Régimen es un todo que hay que entender en su conjunto, en su evolución, en su desarrollo y pertenece, por entero, a todos los españoles, sin discriminación alguna. Por ello, es necesario afirmar, desde las proclamaciones solemnes de nuestras Leyes Fundamentales, la decidida voluntad del Régimen de organizar la convivencia de los españoles en un orden de libertad y de justicia, garantizado por la construcción de una democracia real.

Esta construcción política, presidida por la libertad y por la justicia y garantizada por un ordenamiento democrático, es la realidad y el destino del Régimen: un orden de libertad, porque no en vano el artículo 1.º del Fuero de los Españoles declara que «el Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana»; un orden de justicia, porque el interés de todos está por encima del interés de los grupos, de modo que la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales ha de ajustarse a las más radicales exigencias de la justicia social; una garantía democrática porque el carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas, y tal carácter implica necesariamente la creación de que los representantes son la instancia legitimadora de los representantes y no éstos los tutores de aquéllos.

Más adelante añadió: «Un pueblo no puede confluirse a sí mismo como una unidad de destino si el destino del pueblo no está en sus propias manos, no se puede pretender la construcción de una democracia real si las tendencias políticas se hacen solidarias en la aceptación y desarrollo de la Constitución. Lo que hasta ahora ha sido proclamación y práctica política, será también a partir de ahora, construcción legal, ordenamiento objetivo.

Las Bases que tengo el honor de presentar a los señores consejeros pretenden ser la traducción de las consideraciones políticas hechas hasta el momento. El proyecto consta de un preámbulo o exposición de motivos, treinta bases, divididas en siete títulos, dos disposiciones adicionales y una final que contemplan los aspectos fundamentales del Derecho de Asociación Política, acotando unas posibilidades de actuación que sin duda contribuirán a la clarificación de lo que el Movimiento Nacional debe significar en el cuadro institucional español.

En la nueva redacción del preámbulo se han recogido las sugerencias de los señores señores de la Iglesia, Andrés Vázquez, Gias Jové, Pedrosa, Sánchez de León y la Srta. Tey Planas.

En el título I el Derecho de Asociación Política se extiende a todos los españoles mayores de 18 años, sin otra restricción que la aceptación de la Constitución, exigencia mínima de cualquier Estado que tenga conciencia de su misión y se sienta responsable de la continuidad pacífica del orden legal por él creado. Por ello, el pluralismo que se pretende institucionalizar debe entenderse en el desarrollo de las Leyes Fundamentales del Estado contribuyendo, en orden a la perfección de éste, a la formulación ordenada de medidas y programas que se orienten al servicio de la comunidad nacional, al análisis crítico de las soluciones de Gobierno, a la permanencia y perfeccionamiento del Movimiento Nacional, a la promoción de los españoles para las tareas públicas y a la formación y expresión de la opinión pública.

Al fijar la edad de 18 años para la capacidad asociativa, se continúa la línea marcada ya por el Movimiento Nacional de aportar al proceso participativo las voces más sensibles al ideal de una sociedad nueva y generosa.

En la nueva redacción del Título I se han recogido sugerencias de los señores señores Pedrosa y Andrés Vázquez, Conde Bandres, Herrero Tejedor.

En la nueva redacción del Título II se han recogido sugerencias de los señores señores Hernández Gil, Pedrosa, Herrero Tejedor, Conde Bandres y las Sras. Plaza y Tey Planas.

En el Título III las bases contemplan con bastante minuciosidad el proceso de Constitución y reconocimiento de las asociaciones, regulando estrictamente los modos de actuación necesarios para que aquéllas surjan.

En la nueva redacción del Título III se han recogido sugerencias de los señores señores, Andrés Vázquez, Pedrosa, Hernández Gil, Ibarro, Ortí y Cerezo.

El Título IV de las Bases regula el régimen y funcionamiento de las Asociaciones Políticas, estableciendo los extremos que deben recoger sus estatutos, así como los derechos que han de reconocer a los asociados.

La nueva redacción del Título IV obedece a las sugerencias de los Sres. Conde Bandres, Asís Garrote, Montero Valle y las señoras Plaza y Tey Planas.

El Título V establece los criterios para la constitución de federaciones. Se pretende que exista un área predeterminada para el acuerdo entre grupos y se señalan los requisitos para su reconocimiento y actuación. En la nueva redacción dada a este Título se han tenido en cuenta las sugerencias de los señores señores Andrés Vázquez, Arceguí, Conde Bandres, Asís Garrote, Montero Valle, y la señorita Primo de Rivera y el Sr. Anguera Sanés.

Especial importancia conceden las Bases al régimen disciplinario de las Asociaciones Políticas al que dedica el Título VI. Sobre esta materia se han aceptado las sugerencias de los señores señores De la Iglesia, Pedrosa y Ortí.

En materia de recursos, el Título VII arbitra en última instancia, la intervención de una comisión especial integrada por personas de alta cualificación jurídica y política. En este punto se determinan el número de Conse-

jeros que, elegidos por el pleno, han de formar parte de la misma.

D. Eduardo Navarro terminó diciendo: Los criterios que se someten a nuestra consideración, señores consejeros, han de ser contemplados desde la perspectiva del horizonte abierto ante el pueblo español para una convivencia más clara y más justa. Es preciso no olvidar que la instalación de una democracia real ha partido, desde la fundación del Régimen, del presupuesto fundamental de que el pueblo español es la instancia legitimadora de la acción política. Hoy puede abrirse al horizonte de este pueblo un instrumento más al servicio de sus aspiraciones. Pero serán estas propias aspiraciones las que, en definitiva, han de hacer real el ámbito del derecho de Asociación Política. El futuro de nuestra sociedad, se hace presente cada día. Para una sociedad plural y cambiante, se trata de ofrecer una normativa que, partiendo de la unidad de lo que es esencial y básico, permita encauzar el pluralismo real y el cambio social. El texto constituye, sin duda, un gran paso en este sentido. En las deliberaciones de este pleno habrá de dársele su redacción definitiva. Pero entiendo que sólo desde los presupuestos básicos de la libertad y dignidad de la persona, la justicia social y la democracia real, por los que tanto ha luchado este Consejo, ha sido y es posible la construcción de la nueva sociedad que, desde hace casi cuarenta años, ha emprendido el pueblo español, dirigido por Franco y que ha encontrado en la Monarquía del Príncipe de España el marco constitucional adecuado.»

Seguidamente hizo uso de la palabra el Consejero Nacional don José Martínez Emperador, quien agradeció a la ponencia el honor de ser la persona designada para relatar los trabajos realizados por la misma y que ha dado lugar a la redacción definitiva del anteproyecto. Resaltó asimismo el espíritu de colaboración demostrado por los señores consejeros nacionales, que se ha traducido en 40 escritos de sugerencias, con un contenido total de 267 observaciones, además de otras siete a la parte expositiva y doce a las disposiciones adicionales. La mayor parte de estas sugerencias se han referido al carácter general de la regulación del Derecho de Asociación Política, a los recursos, al número de miembros que deben tener las asociaciones, régimen disciplinario de las mismas constitución de las asociaciones provinciales, etc.

En la exposición de motivos, a la que se han presentado siete sugerencias, se han llevado a cabo algunas mejoras de redacción y estilo. En el capítulo primero, «El Derecho de Asociación Política» ha habido numerosas sugerencias y fruto de ellas se ha establecido una modificación en la base primera, ampliando la base constitucional del derecho de Asociaciones Políticas, que pasa a ser referida a la Ley Orgánica del Estado y demás Leyes Fundamentales del Reino. Asimismo se amplía a todos los españoles mayores de 18 años el derecho de asociarse. No se ha aceptado la sugerencia de algunos consejeros, en la base segunda, que elimina la palabra «complementario», con lo que se mantiene la redacción de que «Las Asociaciones Políticas sean medio complementario de la participación de los españoles en las tareas políticas a través de las entidades naturales, a la vez que cauce de expresión de la opinión pública».

En el capítulo segundo «de la competencia en materia asociativa», se ha dejado en su redacción primitiva con algunas correcciones de estilo, y en el capítulo tercero, «de la constitución de las Asociaciones Políticas», al cual se han presentado 33 sugerencias; respecto a la base 16 es donde se ha producido el mayor contraste de pareceres entre los consejeros nacionales respecto al tema de los requisitos para el reconocimiento de las asociaciones políticas. Algunos consejeros proponían una elevación del número mínimo de miembros para la constitución de Asociaciones y otros pedían su reducción; la ponencia ha aceptado esta reducción, así como la disminución del número de miembros que las asociaciones deben tener en cada provincia

de acuerdo con sus correspondientes censos de población.

En el capítulo cuarto, «Del régimen y funcionamiento de las Asociaciones Políticas», se han presentado 19 sugerencias. Respecto a la base 18, que se refiere al contenido de los estatutos de las Asociaciones Políticas, la Ponencia no ha querido ampliarlo por considerar que el texto primitivo contiene ya un número suficiente de extremos. Por el contrario, se ha admitido una modificación al número mínimo de los miembros que deben tener las juntas directivas.

En el capítulo quinto, «De las federaciones», tan sólo se han establecido algunas correcciones de errores y un cambio de estilo y al capítulo sexto, «Del régimen disciplinario de las Asociaciones Políticas», se han aceptado algunas de las sugerencias presentadas y que se elevaban a un total de 21.

En el capítulo séptimo, «De los recursos en general» no se acepta, entre otras sugerencias, una del señor Ortí Bordás sobre el presidente de la comisión especial asesora de la Jefatura Nacional del Movimiento, por lo que se mantiene en la redacción definitiva del anteproyecto el Presidente del Instituto de Estudios Políticos como titular de dicha comisión.

Finalmente, el señor Martínez Emperador se refirió a las once sugerencias presentadas a las disposiciones adicionales.

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

Terminada la intervención del señor Martínez Emperador, se dio lectura a la lista de 22 consejeros inscritos para intervenir, tomando la palabra seguidamente el señor Valdés Larranaga, quien comenzó su parlamento manifestando que en la vida de las gentes existen imperativos determinantes que obligan a pronunciarse. Para mí, prosiguió diciendo, es la voz insoslayable del pensamiento de José Antonio.

«También declaró que si hay un principio que desde el 29 de octubre de 1933 haya presidido todo el pensamiento político al que pertenezco, ha sido —dijo— el de lucha por la igualdad de los hombres y de las tierras de España, y que frente a la democracia liberal hemos puesto la democracia absoluta que comprende la democracia económica, social y política». Dijo más adelante que la historia de los últimos 100 años en nuestro país demuestra que la democracia liberal es un sucedáneo gastado para eludir un verdadero desarrollo democrático.

El señor Valdés Larranaga entró después en el tema del Estatuto de las Asociaciones, señalando que por primera vez en la historia de la normativa española se legisla sobre Asociaciones Políticas, ya que ni en los tiempos de la República se mencionó concretamente el calificativo de políticas, y si en alguna ocasión se puso este calificativo sólo a efectos de organización interna de las Cortes. Como muestra de este hecho y de que ningún instrumento jurídico contempla este calificativo, el señor Valdés señaló que cuando tras el acto de la comedia fue a inscribir a Falange Española como partido político, lo hizo accediéndose a la Ley de Asociaciones sin que se requiriera ninguna especificación más. Luego añadió que las asociaciones actuales con fines políticos, con fines electorales e incluso dedicándose a una subversión permitida.

Refiriéndose concretamente al texto que se propone al Consejo Nacional, manifestó que el interrogante en lo político es si este va a dar cabida o no a los partidos políticos, manifestando que si la respuesta es afirmativa, deben llamarse por su nombre, y si es negativa, debe continuar su proscripción. «Lo grave —añadió— sería la posibilidad de engendrar asociaciones susceptibles de actual como partidos políticos, aunque sea con claras carpetas en la práctica».

«Mi posición es, en definitiva, expectante y condicionada. Mi voto es favorable a la letra del texto, si el Consejo Nacional cumple su misión. Es decir, si tiene auténtica capacidad de acción para cumplir y mantener las misiones que le otorgan nuestras Leyes Fundamentales y otras Leyes Fundamentales y si realmente las de fortalecer la unidad de los hombres y de las tierras de España y la integridad»

(Pasa a la siguiente)

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

TERMINADA LA INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR...

SE DIO LECTURA A LA LISTA DE 22 CONSEJEROS INSCRITOS PARA INTERVENIR...

EL SEÑOR VALDES LARRANAGA ENTRÓ DESPUÉS EN EL TEMA DEL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES...

REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL TEXTO QUE SE PROPONE AL CONSEJO NACIONAL...

MI POSICION ES, EN DEFINITIVA, EXPECTANTE Y CONDICIONADA...

DE MARTINEZ EMPERADOR

ARTICULAR EL PLURALISMO

INTERVENCION DE VALDES LARRANAGA

Brillantes intervenciones de Ortí Bordás y de Herrero Tejedor

JESUS FUEYO CONTESTO A LOS CONSEJEROS QUE INTERVINIERON EN EL PLENO

(Viene de la anterior)

de los Principios Fundamentales. Si, por el contrario, se vuelve a los partidos políticos, mi posición es contraria. Este es el imperativo —terminó diciendo— que tenemos cuantos hablamos desde el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera.

INTERVENCION DE SANCHEZ DE LEON

El señor Utrera Molina concedió la palabra seguidamente a D. Enrique Sánchez de León, Consejero Nacional por la provincia de Badajoz. Comenzó diciendo que no sería honesto si no manifestara su esperanza y su conformidad con el texto del Estatuto. «Hoy ha de ser —dijo— día de complacencia para quienes desde hace años lo hemos pedido y hemos venido luchando por ello. Ello ha sido facultad de lo que se ha dado en denominar «hombres de la generación puente». Es día, pues, de gozo, para quienes hemos pedido una mayor generosidad.

No obstante, el señor Sánchez de León manifestó que le hubiera complacido más un texto de mayor compromiso y de mayor ambición, pero en política se impone el pragmatismo de cada hora.

En definitiva, prosiguió. lo que hoy se debate es la capacidad de respuesta del Movimiento para el cambio social.

Sintetizó su pensamiento manifestando que había que aprovechar las ventajas contenidas en el Estatuto y dejar para más tarde las disquisiciones de otras formalidades, pues lo que hoy se discute reformas — es el futuro

del Movimiento. Las Asociaciones Políticas van a acrecentar la responsabilidad del Movimiento sobre los supuestos de la democracia, lo social y la ética.

«Las Asociaciones —dijo— posibilitarán una vida más democrática en el país. Los hombres de formación joesantoniana que en un sistema político vivo y coherente. Las Asociaciones Políticas posibilitarán también un más serio requerimiento para la consecución de la justicia social».

INTERVENCION DE ABELLA MARTIN

Continuó en el uso de la palabra el Consejero Nacional representante de los procuradores familiares, D. Francisco Abella Martín. «La conveniencia de promover una acción complementaria de carácter específicamente político que anime un orden representativo —comenzó diciendo— se presenta como realidad ineludible que viene más que aconsejada, impuesta por el desarrollo de un proceso irreversible que ni puede ni debe ser ignorada o silenciada.

«Cuando lo que se quiere es que este pueblo participe más y anime un orden representativo con su presencia y por ello se piensa en una acción complementaria específicamente política, nada de particular tiene que a los que quieren participar en esta acción complementaria se señale como ámbito, aquel donde el pueblo está, donde el común de unos ideales sirva de base a la comunidad que integra el Movimiento Nacional».

«Las Asociaciones Políticas —continuó diciendo— no pueden

interferir ni alterar con su actuación los cauces establecidos por nuestras Leyes Fundamentales, consecuencia del sistema de democracia orgánica por nosotros admitida».

Terminó diciendo que por encima de todo debía estar la obligación de fortalecer la unidad entre los hombres de España, que en el Movimiento Nacional debía estar: defender la integridad de unos cauces representativos, distinguir entre principios y pareceres para sostener la inmutabilidad de los primeros y la libre discusión de los segundos, admitir la creación de Asociaciones Políticas pero no la de partidos políticos, y tratar de evitar la degeneración de aquellas en éstas. Se extendió igualmente el señor Abella Martín en la necesidad de que debe quedar suficientemente claro que quienes accedan a las Cortes a través de determinadas Asociaciones no deban estar ligados por mandato imperativo alguno.

INTERVENCION DE JOSE MARIA ADAN

Tras la intervención del señor Abella intervino el Consejero Nacional D. José María Adán, quien comenzó señalando que para cuantos vienen de las filas del Frente de Juventudes y del SEU la postura ante el Estatuto es afirmativa. Primero por su coherencia constitucional, segundo porque responde, a la realidad histórica y social del sistema, tercero por su prudencia política ya que no es un paso ni demasiado corto ni demasiado largo, y cuarto, finalmente, porque acepta la continuidad con el cambio.

El señor Adán analizó las otras

posibilidades que otorga la regulación del asociacionismo, señalando que con la negativa al Estatuto demostraríamos la incapacidad del Movimiento para dar una respuesta al tema, así como favoreceríamos la frustración de los deseos participativos de los españoles. Si dijéramos que sí, fuera del Movimiento, añadió, ello supondría un cambio de Régimen, por lo que nuestra postura no puede ser otra que la aceptación del asociacionismo dentro del cauce del Movimiento.

Tras examinar las bases legales del Estatuto y el papel que el mismo otorga al Movimiento, señaló que la participación electoral no puede realizarse sino a través del sistema orgánico y que las Asociaciones no deben ser cauce de acceso directo a los poderes legislativo o ejecutivo. Finalmente, mostrando su conformidad con el proyecto, calificó a éste de coherente, exacto y ponderado.

INTERVENCION DE PEDROSA LATAS

Terminada la intervención del señor Adán García, el Presidente concedió la palabra al Consejero D. Antonio Pedrosa Latas. Este comenzó diciendo que al contemplar de un lado las extrañas y contradictorias vicisitudes del proceso asociativo, hasta ahora frustrado de un lado y soportando de otro las apremiantes urgencias, para incluir en sólo unos días lo que lleva gestándose más de un lustro «Confieso —dijo— que no estaba en mi ánimo pronunciar ahora sobre el tema, por cuanto ya lo había hecho reiteradamente en anteriores oportunidades». Recordó a continuación las ocasiones en las que ha intervenido respecto al tema de la participación política y dijo que, dejando a un lado sus recuerdos, lo cierto era que tratándose de este tema, también él había querido participar. Buena prueba de ello —continuó— es el de haber presentado 29 sugerencias a muchas de las bases del anteproyecto y ocho observaciones a su preámbulo, solicitando, además, su inscripción en el turno de oradores de esta sesión plenaria. Pero añadió, atendiendo a diversas circunstancias, entre ellas a sus observaciones y sugerencias, no ha sido debatido en la sección especial constituida al efecto, que dicha comisión especial no llegó a convocarse, que al parecer tampoco se ha reunido formalmente la comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional para abordar el tema; y que la propuesta de la Ponencia llega a los consejeros a última hora de la tarde del sábado, prefería renunciar a la defensa oral de sus propuestas y al posible derecho de someterlas a votación, así como a la réplica —salvo que la considerase indispensable— y anunció que, no obstante y con algunas reservas, votaría a favor del anteproyecto convencido de que, pese a sus imperfecciones, serviría al menos para poner en marcha las Asociaciones Políticas por las cuales, en su día, el Consejo Nacional alzó bandera para que nadie pueda arrebatársela.

INTERVENCION DE BOTIJA COBO

Seguidamente hizo uso de la palabra el Consejero D. Gonzalo Botija Cobo, quien únicamente dijo que su voto era favorable al proyecto y extender más su intervención sería reiterar lo que ya habían dicho otros señores consejeros.

INTERVENCION DE GARCIA RAMAL

A continuación subió al estrado D. Enrique García Ramal, quien comenzó recordando que en un día de diciembre, a las cinco y media de la tarde, estaba citada la comisión mixta para discutir un proyecto de participación política para los españoles; a esa cita, que iba a presidir el Almirante Carrero Blanco, no pudo éste asistir porque tenía que cumplir el último servicio a la Patria.

Posteriormente, el Sr. García Ramal se preguntó cuál era la razón de esta urgencia en la regulación del tema asociativo e hizo una relación de factores que intervienen en la base política del actual Régimen español, entre los cuales figura la sensibilidad política del pueblo que le ha llevado a estimar el paso del tiempo, el nombramiento del Príncipe de España como sucesor de Francisco Franco, el carlismo del pueblo al Príncipe, la incorporación de la representación sindical, la ley de prensa, la transformación de las Cortes, etc., si sabemos conservar lo fundamental de nuestra idea política —agregó— no hay nada que pueda oponerse a una oportunidad más dentro de las reglas del juego y desde el 18 de julio. Manifestó asimismo la certeza del avance que ahora se propone y la oportunidad de la hora en que se hacía este estatuto de

asociación política. Y dijo también, entre otras cosas, que al mito de la revolución como medio violento de eliminar toda clase de obstáculos hay que oponer la revolución permanente y continua de la evolución; finalizó sus palabras manifestando su actitud positiva ante el anteproyecto del estatuto de bases a las asociaciones políticas.

Después de intervenir don Enrique García Ramal, lo hizo don Tomás García Rebull, quien comenzó manifestando que hablaba a sus compañeros de Consejo un viejo soldado con la pasión de sus viejos ideales. Señaló que quisiera hacerlo con el estilo de José Antonio para el mejor servicio de una España más bella y justa. Adelantó su actitud diciendo que votaría favorablemente al texto del estatuto, según acuerdo unánimemente adoptado por el Consejo Provincial del Movimiento de Tarragona a la región seguido que dicho voto favorable sería opuesto a lo que siempre ha proclamado, es decir, su antiasociacionismo de índole política, por considerar que conduciría al régimen a los partidos políticos, lacayos —dijo— del liberalismo y opuestos a la justicia social y al bien de la propia sociedad. Añadió que los partidos políticos son partidistas puesto que, imponen su bien propio a los intereses de la sociedad.

Calificó a los oportunistas y materialistas del mito que se ha creado en torno a la frase que la política es el arte de lo posible, principio en el que se basan los partidos políticos. Por el contrario señaló que la verdad en política solo consiste en el recto servir a los anhelos de los ciudadanos, ello exige a los gobernantes justicia, modestia y ejemplaridad.

Si a todo ello añadimos —continuó diciendo el Sr. García Rebull— mi fe católica, mi profesión militar y mi seguimiento a la doctrina de José Antonio, podéis comprender mi criterio.

Sin embargo, continuó diciendo, las circunstancias de la presente condición han cambiado para mí y para el Consejo Provincial de Tarragona, organismo que ha mostrado su adhesión y su convencimiento a la alocución reciente del Presidente del Gobierno Sr. Arias Navarro.

Aludió a que todos los presentes estaban dispuestos a defender el régimen que ha deparado a la patria paz y prosperidad y que por razones de unidad y para potenciar el Movimiento que es el guardián de los principios fundamentales hemos prestado en esta ocasión nuestro apoyo al texto del estatuto, teniendo en cuenta además las funciones que se encomiendan al Consejo Nacional.

Terminó manifestando su firme convencimiento de que nunca se hubiera sometido a la aprobación del Consejo el estatuto de asociaciones si se pensara en que dichas entidades pudieran derivar en facciones partidistas.

Don Tomás García Rebull finalizó proclamando su lealtad al Caudillo, al Príncipe y a los ideales de España, y cerró su breve discurso con el grito de arriba España.

Continuó en el uso de la palabra el Consejero Nacional por Guipúzcoa, don Marcelino Oreja Aguirre. En primer lugar planteó una cuestión de procedimiento, y en este sentido criticó la falta de funcionamiento del Consejo Nacional en los últimos años hasta hace unos meses.

Señaló más adelante que el Consejo Nacional marca un camino, vía que podemos utilizar, o mañana seremos historia, aunque historia honrosa y heroica.

Añujo a continuación que el artículo 16 del Fuero de los Españoles constituye la única base posible para la regulación de las asociaciones políticas y para ser efectiva el conocimiento de este derecho debe, de una parte, aprobarse la facultad de recurrir ante los tribunales, señalada en nuestras leyes, concretamente, ante el Tribunal Supremo, y, de otra parte, reconocer más claramente el ámbito de asociación. Señaló que en el texto del proyecto de estatuto faltan el control jurisdiccional y la limitación concreta del ejercicio del derecho de asociación. Al margen de estos defectos pasó a señalar otras objeciones que a su juicio contiene el estatuto y que, son compartidas por el Consejo Nacional de Guipúzcoa, según acuerdo adoptado en su sesión plenaria del pasado día 12 de diciembre.

En consecuencia el Sr. Oreja Aguirre solicitó la devolución a la Ponencia del proyecto de estatuto para recoger más ampliamente las sugerencias y proceder a su discusión previa en la sección especial creada al efecto.

El estatuto puede suponer una

importante ilusión perdida si en él no pueden cobijarse muchas estructuras importantes y plenamente responsables de la vida del país.

Finalmente, después de proclamar su fidelidad al pasado de España, aludió a que hace cuarenta años José Antonio dedicó palabras de homenaje a un diputado tradicionalista asesinado en Mondragón en 1934, al que tributo palabras de fidelidad.

Seguidamente intervino don Jesús Suevos, quien resaltó como este anteproyecto de estatuto de asociación es un puente fundamental de la política contemporánea española de cuya resolución dijo, depende en buena parte, no sólo el futuro del régimen, sino de nuestra patria.

El Sr. Suevos manifestó la necesidad de ser fiel a sí mismo y servir a su propia conciencia, y destacó que hablaba con cierta autoridad que le daba el ser uno de los dos consejeros nacionales supervivientes del primer Consejo Nacional de la Falange, el único que lo ha sido ininterrumpidamente desde aquella fecha, lo que le ha permitido ser testigo y protagonista de sucesos y avatares de nuestra historia más reciente.

Se refirió a la existencia de un principio fundamental e inamovible: la unidad entre los hombres y las tierras de España y manifestó la necesidad de tener conciencia de esa unidad, porque sin ella, España no podrá ser ni grande ni libre.

Refiriéndose a las cosas que rompen esta unidad, manifestó que no es sólo el separatismo regional sino el separatismo social, que lleva a la lucha de clases y el separatismo político que es el de los partidos, separatismo de las banderías y cauce que ha corrompido todos los deseos y proyectos de amplia parte de nuestra historia.

Señaló como algunos desde esa unidad como principio básico, tienen una sensibilidad, incluso alergia a todo cuanto significa, subrayó las diferencias entre cuantos formamos el Movimiento. Añadió que el Movimiento no es ni ha querido ser nunca un partido único pero que institucionalizada esas diferencias podría ser perjudicial e incluso peligroso.

Se refirió a diversos ejemplos históricos, tanto de España como de fuera de nuestras fronteras, para señalar las posibles causas que partiendo de un ensayo asociacionista han provocado verdaderos desastres y divisiones dentro del país.

Refiriéndose de nuevo a lo que para algunos españoles suscita este ensayo del asociacionismo manifestó su conducta y su convencimiento de que el proyecto es el único posible en estos momentos, y que al mismo tiempo, es laudable ver cómo se ha dispuesto una serie de mecanismos y de requisitos para evitar que las asociaciones se pasen a los partidos.

Más adelante el Sr. Suevos se refirió a la gran presión de que es objeto el régimen por parte de quienes no han estado sino ocasionalmente con el Movimiento y además contactados indudablemente con el extranjero que tienen en sus manos progresivos medios de difusión. Se refirió también a quienes desean o a quienes pretenden volver a fórmulas regresivas, manifestando que la España de hoy no se parece en nada a la de hace 40 años. Precisamente por eso, manifestó, porque las fórmulas de nuestro régimen y de nuestro Movimiento han logrado que la España actual sea totalmente distinta de la que se encontró el Movimiento. Hay que perfeccionar hasta el máximo las fórmulas que han permitido este cambio y democratizarlas hasta sus últimas consecuencias.

Pero jamás volver a fórmulas regresivas que lograron la división de España.

Más adelante señaló que pluralizar la política, porque vivimos en una sociedad pluralista, es sin duda, un argumento reaccionario. Lo que es preciso hacer es homogeneizar la sociedad para no haya que pluralizar la política.

El Sr. Suevos se preguntó seguidamente si con este proyecto de asociaciones van a entrar en el Movimiento todas las gentes que están fuera. Ya sabemos —añadió— que su respuesta va a ser negativa, aún más, con reticencias, dicen que no es suficiente ni tolerable y se van a mantener al margen.

Por otra parte, terminó diciendo, tampoco las asociaciones nos van a abrir las puertas de la historia. No se van a conformar con algo que no sea ir directamente a la democracia liberal, con todas sus consecuencias y a los partidos políticos. El Sr. Suevos finalizó su parlamento manifestando que nada sería más triste que la pérdida de la unidad y pidió a Dios que iluminara hoy y en el futuro a todos los

consejeros nacionales para que en cualquier caso, lo que se aprobara fuera en beneficio de España.

Tras la intervención del Sr. Suevos, tomó la palabra el Sr. Pinilla Tourin, para manifestar que José Antonio Girón de Velasco que no había podido asistir al pleno por enfermedad, le había pedido que se dirigiera a los consejeros nacionales para en su nombre manifestar su total conformidad con las líneas esenciales del proyecto.

A las 2,10 de la tarde se levantó la sesión.

NUMEROSAS INTERVENCIONES EN LA SESION DE LA TARDE

MADRID, 16 (Pyresa). — Poco después de las cinco de la tarde se reanudó el pleno del Consejo Nacional del Movimiento, presidido por su Vicepresidente, D. José Utrera Molina y con asistencia del Gobierno con su Presidente al frente.

La primera intervención de la tarde fue la de D. José Luis Zambrano y González-Camino, quien dijo que inicialmente no pensaba intervenir, pero que lo hacía a requerimiento de un grupo de tradicionalistas. En este sentido recordó que el asociacionismo es un tema de actualidad, pero no resulta nuevo para el tradicionalismo español. Se declaró superasociacionista de toda clase de asociaciones dentro de la legalidad vigente y afirmó que actualmente es necesario proceder a una prudente regulación de la asociación política. Asimismo se refirió a los anteriores proyectos de asociaciones y respecto al que hoy se presenta a la cámara dijo que con vistas al desarrollo del mismo es un paso que hay que dar.

Agregó, asimismo, que los que contribuyeron a fundar el régimen tienen que evitar que éste desaparezca y procurar su continuidad. Y añadió que no comprendía —por qué se marginan (en su opinión) dentro del régimen a importantes fuerzas del 18 de Julio.

Terminó manifestando su voto favorable al anteproyecto.

A continuación ocupó el estrado D. Gabriel Cisneros Laborda, quien comenzó testimoniando las reservas jurídicas que la lectura del proyecto le suscitaba, fundamentalmente en lo que se refiere a si con este intento se trata de regular el ejercicio de un derecho reconocido para todos los españoles a nivel constitucional desde hace 29 años. Expuso también la reserva que le producía la exclusión de la concurrencia de las asociaciones en los procesos electorales sindicales y profesionales, así como el discernimiento de competencias que el proyecto formula entre Gobierno y Consejo Nacional con derivación, aparente al menos, de las funciones y naturaleza de ambos órganos. En este sentido manifestó que él personalmente ha defendido con tenacidad la potestad del Consejo Nacional, agregando que lo que no creía es que esta cámara pueda alcanzar el protagonismo que le corresponde por la desmesura normativa de sus atribuciones constitucionales.

También expresó reservas sobre lo que calificó de ausencia de garantías jurisdiccionales, diciendo entre otras cosas que los derechos que el ordenamiento jurídico confiere a los ciudadanos no son tales, sino en la medida en que su privación o violación pueda ser sancionada por un juez independiente, que decida según las reglas de configuración del derecho cuestionado. En este sentido se preguntó si es conveniente arrojar la carga jurisdiccional sobre el Jefe Nacional del Movimiento y si puede cursarse que tenga naturaleza jurisdiccional la comisión especial que se crea por la base 30.

A pesar de estas reservas, el Sr. Cisneros Laborda dijo que no obstante votaría favorablemente al estatuto ya que éste supone un punto de partida, en la confiada esperanza de que surta tal efecto multiplicador que se eche de ver de inmediato su insuficiencia; «voto sí», agregó, a la humilde petición de comprensión del Presidente desde la televisión, porque votar «no» equivaldría a servir el juego de los factores que no han hecho posible llegar más deseablemente lejos.

Tras la intervención de Gabriel Cisneros tomó la palabra el Consejero Nacional por Avila, D. Emilio Romero, quien comenzó destacando la relevante significación histórica del acto, Destacó como el pluralismo con la proscripción de los partidos, que nos viene del pensamiento político que hizo suyo el Alzamiento Nacional, era un asunto de difícil circulación y, sin embargo, la decoración de su existencia y de su necesidad estaba en estado germinal en las le-

(Pasa a la siguiente)

El estatuto de las Asociaciones Políticas

MADRID, 16. (Pyresa). — Las líneas generales del proyecto de estatuto jurídico del derecho de asociación política, aprobado hoy por el Consejo Nacional en sesión plenaria son las siguientes:

— De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Estado y demás Leyes Fundamentales del Reino y para desarrollar el derecho público subjetivo de asociarse, con fines lícitos, para la acción política, todos los españoles, mayores de dieciocho años, podrán hacerlo efectivo, libremente, sin discriminación alguna. El derecho de asociación política se ejercerá en el ámbito de la comunidad del Movimiento Nacional abierto a todos los españoles, y conforme a los criterios contenidos en las bases.

— Las asociaciones políticas son medios complementarios para la participación de los españoles en las tareas políticas a través de las entidades naturales; a la vez que cauces de expresión de la opinión pública. La actividad de las mismas y de sus órganos de gobierno se ajustará a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

— Las asociaciones confesionales y las sindicales y profesionales no podrán constituirse, en ningún caso, como asociaciones políticas.

FINES DE LAS ASOCIACIONES POLITICAS

Las asociaciones políticas contribuirán en el marco de la legalidad fundamental a la formulación ordenada de medidas y programas que se orienten al servicio de la comunidad nacional; el análisis crítico de los programas y las soluciones concretas de gobierno; la permanencia y el perfeccionamiento del Movimiento Nacional, de ordenamiento jurídico, y la mayor eficacia de la acción de gobierno; la promoción de los españoles para las tareas públicas; la formación y expresión de la opinión pública, procurando que la pluralidad de opiniones y el contraste de pareceres se encauce y desarrolle al servicio del bien común y del reconocimiento de los derechos de la persona y su ejercicio.

COMPETENCIAS

— Las asociaciones políticas

se instituyen en la comunidad del Movimiento y corresponde al Consejo Nacional la competencia sobre el régimen jurídico de las mismas acordado su reconocimiento, federación, suspensión y disolución, así como la constitución de sus secciones provinciales y locales.

— Corresponde al Gobierno el ejercicio de la potestad disciplinaria y, en todo caso, la suspensión de asociaciones y federaciones por razones de orden público, por exigencias de la defensa nacional, o por apreciar graves motivos de urgencia, comunicando la decisión a la comisión permanente del Consejo Nacional.

PORCENTAJE DE MIEMBROS DE ASOCIACIONES

— El reconocimiento de una asociación política procederá por acuerdo del pleno del consejo nacional, cuando aquella haya obtenido la aprobación de sus estatutos y acredite un número de asociados, que no podrá ser inferior a veinticinco mil, distribuidos, al menos, en quince provincias españolas, a cuyo efecto serán computables Ceuta y Melilla, con arreglo a la siguiente escala:

A) Provincias cuyo censo de población de derecho sea inferior a quinientos mil habitantes; un número de asociados que no podrá ser inferior al uno y medio por mil de dicho censo.

B) Provincias cuyo censo de población oscile entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes; un número de asociados que no podrá ser inferior al uno y medio por mil de dicho censo.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES

— Las asociaciones políticas estarán regidas por los órganos que determinen sus estatutos. En toda asociación existirá una junta directiva formada por un número de asociados no inferior a cinco, ni superior a quince, al frente de la cual habrá un presidente y de la que formarán parte un secretario y un tesorero.

— Las asociaciones podrán constituir, con autorización de la comisión permanente del consejo nacional, secciones provinciales y locales. Cuando se trate de secciones locales la asociación deberá contar en la localidad correspondiente con un número de asocia-

dos que no podrá ser inferior a doscientos, salvo acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

— Las asociaciones no podrán concurrir a los procesos electorales si no cuentan, en la circunscripción en que estos se celebran, con la sección provincial o local correspondiente.

— Las asociaciones gozarán de autonomía patrimonial. El Movimiento a través del Consejo Nacional, contribuirá a la financiación de las asociaciones políticas, de acuerdo con el principio de trato proporcional. A estos efectos el Estatuto pondrá a disposición del Movimiento Nacional los recursos económicos necesarios.

CONSTITUCION DE FEDERACIONES

— Las asociaciones podrán, de mutuo acuerdo, constituir federaciones que se registrarán por sus propios estatutos y a las cuales será de aplicación, en lo que proceda, lo establecido para las asociaciones. El acuerdo de reconocimiento de una federación corresponde al pleno del Consejo Nacional.

— Si en una misma provincia o localidad existieren dos o más secciones provinciales o locales de las asociaciones federadas solo podrán concurrir a los procesos electorales, conjunta y solidariamente, formando a tal efecto una sección única.

ESTABLECIMIENTO RECURSOS

— Los acuerdos del pleno del Consejo Nacional relativos al reconocimiento o disolución de las asociaciones políticas y sus federaciones, serán recurribles ante la Jefatura Nacional del Movimiento que resolverá previo dictamen de una comisión especial integrada por un ministro, designado por el gobierno, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del consejo de Estado, el Presidente del Instituto de Estudios Políticos y dos consejeros nacionales, elegidos por el pleno, y presidido, a estos efectos, por el Presidente del Consejo del Reino.

DISPOSICIONES ADICIONALES

— Las normas del estatuto jurídico del derecho de asociación política no serán de aplicación a las organizaciones del Movimiento y a sus asociaciones de fines específicos, que continuarán sometidas a la esfera normativa interna o de carácter estatutario de conformidad con el decreto ley de 3 de abril de 1970 y disposiciones concordantes.

Los puntos de los que se parte son el Fuero del Trabajo y el Fuero de los Españoles

(Viene de la anterior)

yes fundamentales, para señalar que el hallazgo no ha sido otro que entender el pluralismo de otro modo y descomprometerlo del viejo sistema demócrata.

El Sr. Romero señaló que nos ufamamos de tener una democracia de fuentes más puras, como es la sostenida en las entidades nacionales, y ello es auténtico; pero nuestro sistema de creencias, en orden a los derechos de la persona y el servicio a la libertad echaba de menos la política en su expresión más específica, que es la concurrencia. Hasta este instante, lo que tenemos es solamente un pluralismo social cuyo eje pasa por las Cortes y la Organización Sindical; la concurrencia en el Movimiento no ha sido nunca una realidad considerable ante el país.

Refiriéndose al Consejo Nacional del Movimiento, el Consejero Nacional manifestó que hay una dialéctica fuerza, tendenciosa e interesada, que se obstina en presentarlo como un muro de cemento donde fatalmente debe estrellarse el oleaje del pensamiento político y de la modernidad social. Por eso señaló que «este proyecto de asociaciones políticas es un test que el país hace a esta Cámara. Nos están observando a ver si somos muro o cauce. Si paramos el desarrollo político o lo servimos. Si encerramos aquí las lealtades o las trasvasamos a los nuevos agentes del país».

Más adelante el Sr. Romero manifestó que el proyecto no es otra cosa que la intención de completar una democracia del régimen abriendo un terreno de juego tan amplio que establece únicamente el respeto concreto de nuestra constitución escrita.

Tras manifestar las presiones que puede venir desde el exterior o desde el interior, el Consejero Nacional señaló que en estos momentos el régimen tiene un solo reto, que es el de quitarse anquilosamientos y añadirse nueva sociedad, y resultó la responsabilidad del Consejo ante el tema, ya que no habrá frustración más grave que la de no plantear en el ruedo Asociaciones Políticas verdaderas, con la concurrencia de nombres prestigiosos y programas atractivos que hagan imposible cualquier subsecuencia con socios y sin entidad política seria.

El Sr. Romero terminó su intervención señalando que no hay otro camino que el de hacer Asociaciones Políticas y que el Movimiento encuentre en ellas su forma de justificarse y consolidarse y que el proyecto es nada menos que la barcaza más importante que asegura la continuidad política y nos lleva al futuro.

Después de la intervención del Sr. Romero, intervino la Consejera Nacional, Mónica Plaza de Prado, quien comenzó su parlamento destacando el espíritu

siempre abierto del Movimiento Nacional y el papel de asociaciones como medios complementarios de cauce de participación.

Destacó la señorita Mónica Plaza que las asociaciones nacen no de presiones de ningún tipo, sino de la esencia misma del Movimiento y sin necesidad de dar respuesta a los problemas de cada día. Manifestó que el Movimiento, por historia, por esencia y por legalidad es el ámbito idóneo y el instrumento adecuado para ser el cauce y el marco de la participación porque es como la estancia política depositaria de las bases y de los principios del régimen.

Tras destacar la permanencia, vigencia y vitalidad de los principios del Movimiento, prueba de la firmeza de éste, la señorita Plaza manifestó que la negación rotunda a los partidos políticos obliga a afirmar la necesidad de seguir elaborando nuestra democracia y que sin desvirtuar nuestra trayectoria política hemos de obtener todas las oportunidades que se contienen en nuestras leyes, desarrollando y potenciando el Movimiento.

Manifestó más adelante que el momento actual y el éxito o fracaso de las asociaciones es responsabilidad de todos y cada uno de los españoles. Si no somos capaces —dijo— de vivir más cada día la vida del Movimiento, y el poder ejecutivo o cualquier otro ve al Movimiento como algo ajeno, a lo que se respeta, pero no se sirve, será fácil que las asociaciones pasen a ser partidos. Nuestra sería la culpa, por no haber sabido utilizar los cauces y las posibilidades del Movimiento.

La Consejera Nacional terminó sus palabras refiriéndose a dos sugerencias que esperaba fueran escuchadas en relación con las conexiones necesarias entre los Consejos Locales y Provinciales de una parte y las asociaciones de otra, y también sobre la posibilidad de recoger expresamente que las asociaciones deberán contribuir al fortalecimiento de la unidad entre los hombres y las tierras de España.

Después de la intervención de Dña. Mónica Plaza, ocupó la tribuna de oradores el Consejero Nacional D. Juan Antonio Samaranich. El orador enumeró las distintas razones por las que presta su apoyo al texto del estatuto. Entre dichas razones enumeró las siguientes: porque responde a la exigencia pluralista de nuestro tiempo; porque representa un paso importante en la evolución del régimen; porque sirve al entronque de nuestro pasado glorioso y nuestro futuro; porque colabora a la estructuración de una democracia integradora; porque es un imperativo de nuestro desarrollo político; porque sirve a una generosa participación de la juventud; por la confianza que le merece al Gobierno y su Presidente D. Carlos Arias; y porque las Asociaciones Políticas perciben el

futuro personificado en la figura del Príncipe de España.

Siguió en el uso de la palabra el Consejero Nacional por Barcelona, D. Santiago Cruyilles. Comenzó señalando que el texto elaborado por la Ponencia le había producido una profunda desilusión. Los motivos de esta actitud los resumió en los siguientes términos porque no representa un cambio respecto a la actual situación y porque supone una pérdida del prestigio del Consejo Nacional, al asumir funciones meramente administrativas.

Señaló seguidamente que al margen de la autoridad del Consejo quedarían una serie de organizaciones de carácter político. El proyecto más que estatuto, dijo, es un pacto de temores, porque el Gobierno dice que es lo único posible por el momento y nadie ha explicado este temor; porque se teme que el régimen pueda ser erosionado por las Asociaciones Políticas. ¿Es que el pueblo español, se preguntó, no se opondría a quienes intentaran destruir el régimen? ¿Por qué entonces tantos temores y cautelas?

Tengo fe, terminó diciendo, en lo que ha hecho el régimen y éste es el momento propicio para unas asociaciones de cauces reales, para que se exprese la opinión pública. Anunció finalmente que votaría en contra del estatuto.

INTERVENCIÓN DE ORTI BORDAS

Finalizada la intervención del Sr. Cruyilles, ocupó el estrado D. José Miguel Orti Bordas, quien comenzó preguntándose si los consejeros nacionales tienen derecho a negar su colaboración al Gobierno Arias en algo por lo que vienen luchando desde hace años, así como a otorgar su colaboración al Ministro Secretario General y Vicesecretario del Consejo, que, de forma tan notoria, ha convalidado a que este proyecto sea posible; así como a burlar al pueblo español; la posibilidad de que sean reguladas las asociaciones políticas.

Recordó los precedentes que existen de este proyecto y añadió que ahora no se trata de bendecir un determinado proyecto, sino de adoptar la decisión política de hacer posibles las asociaciones. «Se trata —dijo— de abrir el régimen a la comunidad política subyacente y, muy especialmente, a la juventud».

Negó que el proyecto orille la administración pública ni menoscabe al Gobierno y agregó que el Consejo Nacional, guste o no, simboliza y garantiza la legalidad del régimen. Afirmó que no debemos conducir al régimen a la formulación esteriotipada del estado liberal que se encuentra en crisis desde Suiza a los Estados Unidos de América y dijo que este proyecto no es una abstracción, sino el resultado de la realidad de un país en transición política del caudillaje de Franco a la monarquía del 18 de Julio. «Sobre todo —agregó— constituye un fondo común de democracia que van a administrar los españoles de buena voluntad».

A continuación hizo uso de la palabra D. Joaquín Gías Jove, quien dijo que debemos asegurar a los españoles las bases de su convivencia política en justicia y en paz, sin entreguismos ni abandonismos. Defendió su voto favorable al proyecto, afirmando que lo hacía sin ninguna reserva mental y que con ello creía prestar un servicio a los españoles; y, asimismo, rebató algunas de las críticas que han venido haciéndose últimamente al anteproyecto, diciendo que no podía pretenderse la inhibición del Consejo Nacional en este tema ni el olvido de que el contraste de pareceres debe encauzarse de acuerdo con los principios del Movimiento Nacional, así como de la unidad de los hombres y las tierras de España; igualmente se mostró de acuerdo con los requisitos básicos exigidos para la formación de asociaciones, entre ellos el número mínimo de miembros por asociación y por provincias.

Seguidamente tomó la palabra el Consejero Nacional, D. Antonio María de Oriol, quien destacó tres puntos en su intervención, al referirse al proyecto de estatuto de asociaciones políticas: la continuación, la unidad y la representación.

Comenzó diciendo que supone «continuar el esfuerzo nacional iniciado el 19 de Julio y que a lo largo de 35 años se desarrolló para procurar que nuestra patria encontrara y afianzara un sistema de convivencia pacífica y fructífera». En este proceso —dijo— más adelante— se ha venido avanzando, procurando evitar la regresión y la vuelta atrás que restableciera las causas que dieron lugar a la ruptura. Tras señalar que este recuerdo del pasado, para algunos superfluo e innecesario, no supone en manera alguna el deseo de mantener viva la diferencia entre vencedores y vencidos, dijo que el interés resalta que hubo una vic-

toria: «La de España sobre quienes pretendieron que desapareciera para convertirse en una república socialista soviética más». Se refirió a que la victoria fue para todos los españoles que sin retórica supieron reconciliarse. «Reconciliación que no se quedó en palabras y sí se manifestó en hechos». Para todos los españoles —prosiguió diciendo el señor Oriol— se abrió con la victoria un futuro de libertad, en el que las libertades concretas de los individuos y de las sociedades intermedias permitieron alcanzar una convivencia pacífica y fructífera. Y como fundamento de esa convivencia a la hora de regular el pluralismo real de nuestra sociedad, está la unidad, a la que no se puede renunciar jamás y que constituye la base de nuestra personalidad como nación y la seguridad de nuestro futuro.

«A invitar a esa participación —siguió diciendo— a vitalizar los cauces reconocidos de las leyes por las que ésta puede ocurrir, entiendo yo que vienen estas asociaciones». Tras referirse a las posibles fricciones o forcejeo en torno al control de los órganos de poder en relación con la lucha por el mismo poder, significó la diferencia entre las asociaciones y los partidos políticos, señalando que estos últimos serían un paso atrás hacia la anárquica situación que hizo inevitable la guerra. Sentando las bases para que las asociaciones no degeneren en partidos, indicó que el sistema de representación política establecido como fundamental en nuestra legislación, ha de mantenerse tal y como en ella se prevé. «Lo que hoy se propone bajo el nombre de asociaciones, no debe significar —siguió diciendo— más que la legitimación de tendencias y escuelas políticas diversas, que nunca han dejado de existir en España de un modo latente e incluso de contar con sus medios propios de expresión». Su diferencia —añadió— respecto a los antiguos partidos políticos ha de ser neta y no meramente terminológica o atenuante.

El señor Oriol se refirió a que las asociaciones han de aceptar unos principios religiosos y nacionales que representan la tradición común y el núcleo moral que aglutina a los españoles en una patria, extendida la tradición como continuidad progresiva. Esta ortodoxia pública es precisamente —dijo— la que rescató como patrimonio de todos los españoles el Alzamiento Nacional y de aquí que las asociaciones deban coordinarse. El órgano que garantice su comunión en tales principios básicos —señaló— no puede ser otro que el Consejo Nacional del Movimiento.

Finalmente, el Sr. Oriol, al estudiar las posibilidades reales de aplicación del estatuto, señaló que su voluntad era clara para cuantos «creemos» que la vigencia y el desarrollo de España abría horizontes en el proceso constitucional de hoy; profeso de síntesis entre las exigencias de lealtad a lo permanente y las nuevas condiciones sociales y técnicas de vida.

Tras la intervención de don Antonio María de Oriol, el Consejero Nacional, D. Rodolfo Martín Villa hizo diversas precisiones sobre las sugerencias que había presentado al anteproyecto de estatuto. El Sr. Martín Villa señaló previamente que estábamos en un momento no de ordinaria administración política, sino frente a un paso importante de la evolución que son prudencia, generosidad y realismo, ha impreso el Jefe del Estado al régimen y que el Gobierno ha tomado en sus manos con iguales mecanismos.

Las sugerencias del Sr. Martín Villa se refieren a diversos puntos del anteproyecto, tanto en cuanto se refiere a las exigencias de orden numérico y participación provincial, como al papel que cabe atribuir a las asociaciones en las elecciones de las organizaciones sindicales y profesionales. En relación con este último tema, pidió que su participación fuera posible, y que el Gobierno regulara este tema. Igualmente el Sr. Martín Villa se refirió a las posibles discrepancias que pudieran darse entre el Gobierno y el Consejo Nacional y a la necesidad de un órgano que las solucionara. Finalmente, y en cuanto al tema de los recursos, pidió un tratamiento nuevo, similar al recurso de contratuero.

El Sr. Martín Villa manifestó que pese a esas pequeñas observaciones, otorgaba su voto sin reservas al documento que se presentaba a la aprobación del Consejo y que su colaboración iría mucho más allá del voto. Esto es un reto —dijo— para el Consejo y para todos los españoles, que traerá consigo una potenciación en profundidad de la Secretaría General del Movimiento, lugar desde el cual se ha de desarrollar una auténtica participación política.

Terminó el Sr. Martín Villa señalando que los criterios del estatuto son congruentes y desarrollan no sólo la legalidad, sino la ética y el estilo del 18 de Julio, y que esos mismos cri-

terios son una mayor seguridad para el futuro.

Finalizada la intervención del señor Martín Villa, ocupó el estrado don Tomás Garicano Goñi, quien dijo, entre otras cosas, que se encontraba cerca de los que creen que el proyecto del estatuto de bases se quedaba corto.

Entre otras objeciones, el señor Garicano Goñi dijo que el control jurisdiccional que establece el estatuto no se adapta al esquema general del país. Las disposiciones en materia de recursos van, en su opinión, contra la unidad de jurisdicciones; no es necesario crear una jurisdicción nueva y, por otra parte, se daría la paradoja de que el Jefe Nacional del Movimiento —que será, a su vez, el Presidente del Gobierno— puede pertenecer a una determinada asociación, con lo que resultaría juez y parte.

FUEGO ALVAREZ CONTESTA A LAS SUGERENCIAS

A las 8:45 se reanudó la sesión del pleno del Consejo Nacional del Movimiento, con la intervención de D. Jesús Fuego Alvarez, en nombre de la ponencia que ha dictaminado el anteproyecto del estatuto de asociaciones políticas, a fin de contestar las diversas intervenciones registradas a lo largo de la sesión.

El señor Fuego Alvarez recordó, entre otras cosas, los puntos de los que se parte, que son el Fuero de los Españoles. Se refirió a las palabras de don Diego Salas Pomo especialmente su apelación a la unidad, que José Antonio Primo de Rivera llamó el eterno destino en lo universal de España; y dijo que esa unidad necesita el consenso del pueblo español y una integración pluralista, así como una concurrencia de opiniones diferentes.

A continuación hizo una amplia exposición sobre la labor que los hombres responsables del Movimiento han hecho en las diversas etapas históricas del mismo, y agregó que hemos ido a un sistema paulatino de leyes fundamentales. El principio 8.º del Movimiento Nacional era y es la garantía máxima —irreversible sin una dislocación total del sistema— de que nos desplazáramos en un sistema de partitocracia, al estar además incrementado por una teoría de democracia orgánica.

Se centró después en la contestación a las intervenciones de los señores consejeros, especialmente a las que se han referido al establecimiento de la exclusividad del artículo 16 como base constitucional para la formación de asociaciones políticas. Afirmó que la ponencia mantiene el texto de la base 1.ª entre otras razones, porque dicho artículo no puede ser tomado como premisa exclusiva, ya que equivaldría a aceptar que el pueblo español ha estado treinta años desamparado de la protección jurídica del estado en lo que a la participación política se refiere. Pero es que además, el artículo 16 establece los fines lícitos del asociacionismo; el problema está en distinguir entre lo que es lícito social y lo que es lícito político. Ahora —dijo— no creemos autorizados para la creación de asociaciones que permitan un asociacionismo con fines limitados y respetuosos con toda la teoría constitucional citada.

Hizo después un elogio del Presidente Arias, especialmente en lo que se refiere a las circunstancias dramáticas en que recibió el gobierno y por la necesidad de responder al reto de desarrollar la participación política que latía en el programa del 13 de febrero, en su discurso de Barcelona y en sus declaraciones a la prensa. Esta preocupación es la que ha llevado al consejo a trabajar con la intensidad que ha sido posible, en un tema decisivo para el futuro del país.

Dijo que la ponencia discrepa de los señores Oreja, Cisneros y Garicano; en lo que se refiere a la interpretación constitucional. El sistema propuesto produciría un gobierno de jueces, que funcionando mal, provocaría la dislocación del sistema, y funcionando bien, sería un autoritarismo negativo. Es difícil comprender —agregó— como personas que han puesto de relieve una voluntad de libertad, creen que es mejor reducir al administrativismo la autorización de las asociaciones políticas.

En cuanto al problema de la última instancia, el señor Fuego dijo que puesto que las asociaciones están en el ámbito del Movimiento y es evidente que este tiene una Jefatura, a ella ha que atribuir dicha instancia. En esa actuación, el Jefe del Gobierno al que corresponde la Jefatura del Movimiento una vez cumplidas las previsiones sucesorias, está actuando como Presidente de esta cámara y está asistido por una comisión muy calificada; es difícil, agregó que rechace un dictamen de esta comisión.

En el fondo —continuó— late en todos nosotros la preocupación de si el paso es corto y de si no puede ser más ambicioso, el orgullo de haber reducido los embates más difíciles y haber lle-

vado a cabo las realizaciones más ambiciosas; debemos aceptarlo sin optimismo irresponsable.

Después rindió homenaje a la obra del Caudillo y finalmente a los consejeros su voto favorable a este proyecto.

Finalizada la intervención del señor Fuego el Presidente invitó a hacer uso de la palabra a los consejeros que desearan realizar una segunda intervención. Ningún consejero decidió hacer uso de este derecho.

VOTACION

A continuación, el señor Utrera sometió a votación el texto de la ponencia, que registró 95 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, la de los señores Cruyilles, Garicano y Oreja.

Finalmente, el Secretario Primero del Consejo Nacional sometió a la consideración del pleno diversos dictámenes de su competencia, que fueron aprobados por unanimidad. Tras esto, el Ministro Secretario General del Movimiento y Vicepresidente del Consejo Nacional, levantó la sesión, manifestando su satisfacción por el desarrollo del pleno y su profundo y sincero agradecimiento a todos los consejeros nacionales.

Afirmó, asimismo, que de aprobarse el estatuto en la forma propuesta, el Gobierno quedaría en un rango inferior al Consejo Nacional, exceptuando la figura del Presidente, y, asimismo, estableció unas objeciones a la cobertura constitucional que tenga este proyecto de estatuto. En el primitivo proyecto —dijo— se desarrollaba un derecho incluido en el artículo 16 del Fuero de los Españoles; en la nueva redacción del estatuto el derecho de asociación no se sabe de donde surge.

Continuó diciendo que en el proyecto carecen de bases las asociaciones que se crean y que no servirán para ampliar la participación de los españoles. Aseguró que hacía estas objeciones en virtud de su preocupación esencial de asegurar la continuidad del régimen y dijo que la generación de los ex combatientes está en trance de desaparición y que las nuevas generaciones tienen una forma muy distinta de pensar y de actuar. «Es preciso —agregó— que nuestro espíritu esté más cara al futuro que al pasado» y con este estatuto no se asegura ni la continuidad ni la continuidad, terminó diciendo.

LA MAYOR OVACION DE LA SESION, PARA SALAS POMBO

A continuación hizo uso de la palabra D. Diego Salas Pomo, quien comenzó su intervención afirmando que se ha opuesto siempre a la creación de un sistema de asociación y a institucionalizar las discrepancias. Pero los tiempos han cambiado; se ha creado un clima en la opinión pública española favorable al pluralismo y éste está alentado por órganos de opinión muy poderosos e incluso se corresponden con tendencias que coadyuvaban a los triunfos del Movimiento Nacional.

En vista de esta situación y por puro pragmatismo, hay que coger el toro por los cuernos para aceptar el reto y admitir la conveniencia de articular la diversidad de tendencias. «Dios quiera —agregó— que respondan a las grandes opciones que puedan ofrecerse a los españoles a la altura de 1974. Pero he de pedir que no olvidemos que el empuje de la unidad es el principal camino de nuestro régimen. Para mí, el decreto de unificación seguirá siendo irreversible».

A continuación, el señor Salas Pomo hizo una emocionada ex-

posición de los puntos de partida desde los que hablaba, entre los que figuraba la fe en sus 32 años como consejero nacional, en el que entró a la edad de los 34 años, y en este régimen, que es el que más ha promocionado a la juventud. Finalmente dijo que se debía votar este proyecto por las razones antedichas y servirle con fe, pasión y esperanza en la confianza de que con él se hacía posible la continuidad del régimen de Franco.

Esta intervención del señor Salas Pomo registró la mayor ovación de la sesión.

INTERVENCIÓN DE HERRERO TEJEDOR

A continuación subió al estrado D. Fernando Herrero Tejedor, quien defendió la necesidad de articular las asociaciones políticas, entre otras cosas porque el pluralismo político está en la misma esencia del Movimiento; el pluralismo es consecuencia del reconocimiento de la persona humana como tal; porque en el conjunto de leyes fundamentales que Franco ha ido proponiendo al pueblo español se reconoce la posibilidad, la conveniencia y hasta la necesidad del reconocimiento y garantía de estos derechos; y porque la monarquía futura, garantía de la continuidad del sistema político precisa de la participación concurrente de los españoles, no sólo de forma individual sino también colectiva.

Dijo que el derecho de asociación está definido en el artículo 16 del Fuero de los Españoles y así hay que establecerlo y reconocerlo; «cualquier interpretación de mis sugerencias que desconozca esto —dijo— es indudablemente abusiva». Pero el Fuero —continuó— desde 1945 desarrolló la participación de los españoles sólo de una forma parcial, esto es, a través de las entidades básicas y de las demás entidades con representación orgánica. Ahora parece necesario proceder al desarrollo del derecho de participación, que también es un derecho público subjetivo y que, además, tiene naturaleza sustancial y verdadero contenido concreto.

Trató, asimismo, el tema polémico de la garantía jurídica del ejercicio de estos derechos. En este punto, el señor Herrero Tejedor dijo que hubiera preferido otra solución que no hiciera pesar sobre la Jefatura Nacional del Movimiento la carga de las resoluciones definitivas porque es lógico preservar de esta clase de decisiones a quienes tienen que vivir ligados de forma permanente al diario quehacer de la acción política y de la dirección de gobierno. «Pero lo que también quiero decir —agregó— es que nunca me hubiera inclinado por atribuir esta competencia a la jurisdicción ordinaria». Puso diversos ejemplos sobre la polémica que cuestiones similares han desarrollado a lo largo del tiempo en diversos países y afirmó que aquí se ha seguido, como es tradicional en nuestro sistema, el camino de no atribuir las materias de contenido político a la decisión de los tribunales de justicia. «No hay en ello —agregó— conculcación alguna de la ley porque en la Organización del Estado se atribuyen a estos (los tribunales) exclusividad solamente para las materias civiles, penales, contencioso-administrativas, laborales y demás que las leyes establezcan y la materia de que estamos tratando no es de ninguna de estas clases». Finalmente expresó su deseo de votar afirmativamente.

Finalizada la intervención del señor Herrero Tejedor la presidencia suspendió la sesión por espacio de media hora.

ESPAÑA SUPERO LOS 2.000 DOLARES DE RENTA "PER CAPITA"

MADRID, 16 (Cifra). — Rompiendo todas las previsiones, la sociedad española ha superado en 1974 el nivel de los dos mil dólares de renta per cápita. El dato es, sin duda importante, pero al coincidir con un momento de profundo debilitamiento de la economía occidental y de la economía española, hay que enmarcarlo en sus debidos límites, según la revista «Situación» del Banco de Bilbao.

La renta española en dólares, ha crecido meteorológicamente por la conjunción de los siguientes factores: el incremento real del producto interior; la devaluación del dólar respecto a la peseta y la acusada inflación interna de los precios. Por esta razón, quizás más importante que el valor alcanzado por la renta española medida en dólares devaluados, la tenga el hecho de la aproximación con los niveles medios europeos.

En los últimos 10 años, España ha deprimido ligeramente su situación relativa respecto a Alemania que obtuvo incremento relativo de renta superior al de España. Ha mejorado algo su situación respecto a los países del Benelux, Francia y Dinamarca. Sin embargo, la posición relativa respecto a Inglaterra, Italia e Irlanda ha mejorado notablemente. La renta por persona española era en 1964 equivalente al 37 por ciento de la inglesa. En 1974 este porcentaje se eleva hasta el 67 por ciento. Respecto a

Italia se ha avanzado desde el 62 por ciento, en 1964, al 84 por ciento en 1974. La renta irlandesa es sólo superior a la española en el 10 por ciento.

La estimación de renta per cápita en España para el año 1974, de 118.746 pesetas; diferirá probablemente en el 15 por ciento de la estimación oficial que probablemente publicará el I.N.E. se debe a que en la estimación se ha tenido en cuenta la subvaloración detectada por la tabla input-output de la economía española de 1970 (tioc-70). La subvaloración de la renta española había sido ya denunciada por la misión del Banco Mundial que analizó la economía española en 1972. También los trabajos para el cálculo de la renta provincial de España, del servicio de estudios del Banco de Bilbao han venido mostrando niveles de renta más altos que los oficiales.

La renta per cápita española se sitúa, según el estudio, en 2.072 dólares, muy cerca de la Irlanda, con 2.278 dólares e Italia, con 2.466 dólares. Otros países de la Comunidad Económica Europea tienen la siguiente renta: Reino Unido, 3.092 dólares; Francia, 6.663 dólares; Holanda, 4.824 dólares; Bélgica, 5.032 dólares; Alemania, 5.856 dólares; y Dinamarca, 5.892 dólares. Estas cifras están estimadas a partir de datos del International Financial Statistics y del Boletín de la Oficina Estadística de las comunidades europeas.

EL TIEMPO

NIEBLAS Y HIELOS

MADRID, 16. (Prensa). — Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado nieblas persistentes en el Duero y comarcas de La Mancha, baja Extremadura e interior de Cataluña y heladas profundas en todo el interior de la Península, donde se alcanzaron 7 grados bajo cero de temperatura mínima en Teruel; 6 bajo cero en León, Soria, Segovia, Ciudad Real y Barcelona; 5 bajo cero en Avila y Madrid y 4 bajo cero en Ponferrada y Cuenca, como valores más destacables. Las máximas han sido bastante reducidas y únicamente superaron los 20 grados las dos capitales Canarias, valor este último también alcanzado por Huelva en la Península.

INFORMACION TECNICA Y PRONOSTICO

Los mapas del tiempo previstos para mañana ofrecen pocos cambios. El anticiclón sigue centrado entre Azores y la Península, extendiéndose hasta nuestro país, donde las presiones serán altas y los vientos soplarán de componente norte. Con esta situación tendrán cielo nuboso, con nieblas, en el norte de Galicia, Cantábrico y cabecera del Ebro, siendo probable se registren algunas precipitaciones en Vascongadas. Habrá heladas fuertes en las dos mesetas y nieblas persistentes en las cuencas del Duero y del Ebro. En el resto continuará el buen tiempo, aunque con temperaturas bajas.

Panorama de la actualidad internacional

Más de 22 millones de pesetas, botín de dos atracos, en Francia

Fueron asaltadas dos furgonetas que llevaban las recaudaciones de dos grandes almacenes

PARÍS, 16. (Efe). — A dos millones de francos, aproximadamente (unos 22.800.000), se eleva en conjunto el botín conseguido por los atracadores de dos furgonetas que transportaban las recaudaciones respectivas de dos grandes almacenes y que fueron objeto de ataques a mano armada, esta mañana, perpetrados con igual método.

Uno de los atracos ocurrió en las afueras de Lens, y el otro cerca de Valenciennes, localidades del norte de Francia y no muy alejadas entre sí.

También por la mañana, cuatro estaciones de servicio de gasolina fueron atracadas. Se ignora si se trata de una misma banda o si es una mera coincidencia en las actividades de grupos diferentes de malhechores.

2 años de edad, murieron carbonizados en Santiago, al incendiarse la vivienda en que se hallaban solos, mientras sus padres estaban trabajando.

El siniestro se produjo por causas aún ignoradas, y los pequeños no pudieron ser auxiliados por hallarse los tres en una habitación cerrada con llave.

ESPAÑA SE SITUA AHORA COMO TERCER SOCIO COMERCIAL DE CUBA

Manifestaciones del ministro español de Comercio a los periodistas

LA HABANA, 16 (Efe). — El Ministro español de Comercio, que hoy emprenderá viaje de regreso después de firmar en La Habana el nuevo convenio co-

mercial hispano-cubano, mantuvo anoche un animado encuentro con representantes de la colonia española.

En el transcurso de una recepción ofrecida por el Encargado de Negocios de España en Cuba, Sr. Oyarzun, en la residencia de la Embajada, los representantes de la colonia española asistentes le fueron presentados a Nemesio Fernández Cuesta.

Fernández Cuesta conversó animadamente con el grupo, compuesto en general por personas de ya muy avanzada edad que llegaron a Cuba rozando la adolescencia.

Finalmente, les dirigió unas cariñosas palabras en las que les explicó que ese era quizá el momento de más auténtica emoción tenido por él durante su corta estancia en Cuba.

Dijo el Ministro que él sabía que los españoles de aquí seguían amando a España, «a que están pensando en España —añadió— y sé que están pensando en Cuba, porque ser buen español es ser, al mismo tiempo, buen cubano».

Largos aplausos coronaron la intervención de Fernández Cuesta, quien antes de emprender viaje de regreso a España, en las primeras horas de la tarde, sostendrá una conferencia de prensa con los corresponsales acreditados en La Habana y con la prensa cubana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO ESPAÑOL

LA HABANA, 16 (Efe). — Nunca había sido sometido a un interrogatorio tan intenso como el que me hizo el Primer Ministro, Fidel Castro, confesó hoy a la prensa internacional el Ministro español de Comercio, Nemesio Fernández Cuesta.

Nemesio Fernández Cuesta, que el sábado firmó con Cuba el más importante convenio comercial bilateral concluido jamás por España, y que hoy emprenderá viaje de regreso, contestaba así a una pregunta formulada por un corresponsal en torno a la larga conversación que Fernández Cuesta tuvo oportunidad de sostener con Fidel Castro el pasado sábado.

«Nunca —añadió— había tenido un examen tan exhaustivo, y

verdaderamente ignoro si habré aprobado, porque fueron muchas y muy inteligentes las preguntas que me hizo».

Nemesio Fernández Cuesta aclaró a los informadores todos los puntos concernientes al nuevo convenio comercial cuyo desarrollo, a lo largo de tres años, se iniciará en enero de 1975.

Confirmando que, en efecto, España se situaba ahora como tercer socio comercial de Cuba y que Cuba era el primer socio comercial de España en Iberoamérica.

Un periodista preguntó si esta «agresiva» política comercial española en Iberoamérica suponía un alejamiento de los tradicionales mercados europeos, a lo que Fernández Cuesta respondió que si de siglos España ha tenido y sigue teniendo vocación hispanoamericana no puede olvidarse que España es parte de Europa y que la aspiración es expandir el comercio español con Latinoamérica, pero sin desengancharse del carro europeo ni perder ninguna de las actuales vinculaciones con los países árabes, con los que España está ligada por siglos de amistad y cooperación.

El Ministro español, a preguntas de los informadores, concretó diversos extremos del convenio, ya conocidos a través de precedentes informaciones de «EFE», en el sentido de que España adquirirá en Cuba níquel, azúcar, café, tabaco y mariscos, y Cuba en España plantas completas, bienes de capital y de equipo.

España —dijo el Ministro— aspira a ser un socio útil en el futuro desarrollo económico e industrial de la isla, a la que brindará la experiencia acumulada de años y también la experiencia que dan errores cometidos.

Aclaró que España adquirirá en Cuba mil toneladas anuales de níquel; que España está dispuesta a brindar a Cuba lealmente toda la ayuda que precise para el desarrollo del plan quinquenal que se iniciará en 1976; que España y Cuba mantendrán contactos a nivel de comisión negociadora a lo largo de los tres años que abarca el convenio, y que en el futuro se trataría de profundizar en el conocimiento de los

mutuos mercados a fin de que los intercambios resultasen cada vez más ventajosos para ambas partes.

Confirmando Fernández Cuesta, por otra parte, que se han mantenido contactos para elevar al rango de embajadores el actual nivel de encargados de negocios, lo que parece absolutamente necesario y natural dado el extraordinario volumen de intercambios que se está registrando entre España y Cuba y el magnífico momento por el que, en todos los órdenes, atraviesan los dos países.

Un periodista preguntó si los actuales precios del azúcar han influido en la magnitud del convenio firmado. Fernández Cuesta contestó que creta que, de cualquier manera, el convenio habría sido llevado a cabo, si bien reconoció que la producción azucarera cubana y los altos precios en el mercado internacional proporcionaban a Cuba una solidez que permite a la isla intensificar sus compras.

Como se sabe, España ha concedido a Cuba un crédito por importe de novecientos millones de dólares para los tres años de vigencia del convenio, y se calcula que el volumen de intercambios en el próximo año podrá oscilar entre ochocientos y novecientos millones de dólares.

Las preguntas de los informadores, Fernández Cuesta señaló que le parecía obvio hablar de la figura del Primer Ministro cubano, Fidel Castro, cuya personalidad es internacionalmente conocida, ya no sólo por su propia significación sino por la imitación que Fidel Castro ejerce sobre todos los interlocutores. «Es un hombre —dijo— que, como vulgarmente se dice, «roba el sol» donde está».

Finalmente, el Ministro español manifestó que había invitado a visitar España al Ministro de Comercio, Fernández Font; al Ministro de Planificación y Desarrollo, Gómez Trueba, y a algunas personalidades relacionadas con la industria y el desarrollo cubanos.

Concluida la conferencia de prensa, que tuvo lugar en la residencia de la embajada española, el Ministro conversó animadamente, ya al margen de preguntas y respuestas, con los periodistas que habían acudido.

Triunfo de la línea marxista y un poco más a la izquierda, en el congreso del partido socialista portugués

Soares sigue como Secretario General

LISBOA. (Del enviado especial de Pyresa, Fernando JAUREGUIL.)

Después de tres días de sesiones, terminó anoche el primer congreso en la legalidad del partido socialista portugués, consagrando claramente el triunfo de una línea marxista «que admite posturas religiosas que tiendan hacia el socialismo». De acuerdo con los observadores nacionales y extranjeros con los que pudimos hablar en el «hall» de la rectoría de la universidad de Lisboa, donde se celebraba el congreso, éste ha supuesto un paso más a la izquierda en la línea, anteriormente un tanto ambigua del PS, al tiempo que ha significado también el triunfo de los jóvenes y de las bases —que no han dejado de criticar severamente a la cúpula—. Se han puesto en evidencia algunas divergencias que contradicen las afirmaciones de unidad efectuadas en el congreso, pero también ha quedado claro, al menos para la mayor parte de aquellos con quienes hablé, que el partido socialista, a pesar de sus incoherencias y titubeos, a pesar de su falta (incluso después del congreso) de una línea determinada, se sitúa pese a todo, en el segundo puesto entre los partidos de la coalición, con clara ventaja —cara a las elecciones— sobre el PPD. Al menos, por ahora.

bres presentados en la candidatura oficial —lista—, a que incluía a Macedo como Presidente y a Soares como Secretario General del Partido, así como a gran parte de las «viejas glorias» del mismo, lo que no deja de significar cierta contradicción con el progresismo de las líneas generales que ha adquirido el «nuevo» PS. El sábado, tras una activa e inquietante política de pasillos, fue presentada una lista «B», también con Macedo y Soares, pero en la que ya no aparecían algunos de los nombres tradicionales, en cambio, muchos de la tendencia «cristiano revolucionaria» del movimiento socialista popular (MSP), grupo autónomo que ahora desaparece integrado en el partido, y que hasta el presente fuera liderado por Manuel Serra. Este es un hombre al que, dentro del socialismo portugués, debe prestarse atención: uno de los organizadores, en 1959, de un fracasado complot para derribar al Salazarismo (complot en el que también intervino, inicialmente, el entonces capitán Vasco Gonçalves), estuvo en prisión hasta 1972. Cabeza visible del MSP, que tras el 25 de abril, se unió como grupo autónomo al partido socialista, representando una de las alas más radicalmente a la izquierda dentro del PS. En el congreso que ayer terminó, Serra fue quien, disconforme con la candidatura oficial, presentó la lista «B», evidenciándose, en las discusiones que luego siguieron, para la presentación de una y otra lista, que los militantes del PSP están separados por algo más que mera tendencia de opiniones, pese a lo cual cabe destacar que Serra sigue en el partido.

a doce administradores de empresas que «practicaban sabotaje económico contra la nación». Ayer se entrega en Caxias el ingeniero Bras de Oliveira, administrador de la sociedad propietaria del periódico «O Século», mientras la radio transmitía, de hora en hora, llamamientos para la detención de este y otros capitalistas. Las detenciones no cuentan, a lo que parece, con el beneplácito de todos los militares, y se dice en Lisboa, que un grupo de jóvenes oficiales habría presentado al «Comité de los 20», reunido durante el fin de semana, un violento comunicado, denunciando la «demagogia sensacionalista», obra, a lo que se dice, de los ministros económicos del Gobierno (Silva Lopes y Rui Vilar), que habrían intentado, con tan efectista medida, reforzar su posición, que cada vez parece menos clara, especialmente ante la inminencia de la aparición del plan económico elaborado por el mayor Melo Antunes, elaboración para la que parece se ha contado muy poco con los dos ministros de «SEDES». Parece que el «Comité de los Veinte» impidió, no sin esfuerzo, la publicación de este comunicado, que hubiese sido el segundo ataque serio de los «capitanes» al equipo económico gubernamental. Los observadores se preguntan: ¿Hasta cuándo?

El fin de semana ha traído consigo la reiteración de una nueva división entre socialistas y comunistas: así, mientras el Congreso del partido socialista reafirma la postura del PS contrario a la participación de los militares en la asamblea constituyente, en el atterimiento reseñado comicio del MDP (que cuenta con cierta influencia del PS) se proclamaba precisamente la necesidad de que el movimiento de las fuerzas armadas participe en la asamblea, y es que el tema de las elecciones continúa sin estar claro. Disminuyen los rumores que afirman que no habrá elecciones o que estas serán aplazadas (Soares confirmó rotundamente a un corresponsal español que las elecciones se celebrarán, y en la fecha precisada, pero a cambio surgen otros que hablan de una posible no participación de los comunistas, de las mil y una formas en que podrían participar las fuerzas armadas, y de las formas en que podrían no participar las fuerzas armadas.

DECLARACIONES ANTI-CAPITALISTAS

En general, el fin de semana ha estado lleno de declaraciones anticapitalistas, y no sólo en el congreso del PS, donde algún orador afirmaba que «la actuación de la banca comercial está comprometiendo el proceso democrático». También el Secretario General del Partido Comunista, Alvaro Cunhal, quien últimamente dedica los fines de semana a presidir comicios del PC en diversos puntos del país, anunciaba ayer en Alpiarca, denunciando violentamente la actuación de los monopolios y de «algunos grandes latifundistas», que, «para librar a la economía de un gravísimo colapso no habrá otro camino sino la nacionalización de la banca privada». El sábado, durante un comicio del movimiento democrático portugués en Oporto, el escritor José Tengarrinha señalaba, igualmente, que «la solución de los grandes problemas del país pasa hoy, necesariamente por la lucha contra los grandes grupos económicos, lucha fundamental, porque no puede haber democracia política sin haber democracia económica».

Como se ve, los partidos de la izquierda se muestran unánimes en este tema, saludando de paso la medida adoptada por el COPCON de detener

DETENCION

LISBOA, 16 (Efe). — Uno de los dos importantes hombres de negocios portugueses buscados por las fuerzas militares de seguridad de Lisboa, acusados de «sabotaje económico» regresó ayer de París y se entregó.

Francisco Bras de Oliveira, director del Banco Português de Crédito Predial, dijo a los periodistas en el aeropuerto lisboeta que se sorprendió al enterarse que se había dado contra él una orden de detención el viernes pasado.

Un portavoz de las fuerzas de seguridad comunicó que Bras de Oliveira se presentó personalmente en el cuartel general, después de su llegada a Lisboa.

Las fuerzas de seguridad detuvieron a otros diez hombres de negocios el viernes después de ser acusados de «sabotaje económico» contra los intereses del pueblo portugués, según dice un comunicado del Gobierno.

INCENDIO DE UN MERCANTE FRANCÉS

LONDRES, 16. (Efe). — El carguero francés «Marsouin», de 8.750 toneladas, se ha incendiado en el Atlántico, frente a la costa del Sahara español, anuncia el departamento de Información del «Lloyd's».

El mensaje de socorro fue captado por la emisora de Las Palmas, esta mañana.

El navío no informa sobre la importancia del siniestro ni otras circunstancias, pero se puso de relieve que necesitaban ayuda inmediata.

TRES HERMANOS CARBONIZADAS EN UN INCENDIO

SANTIAGO DE CHILE, 16. (Efe). — Tres hermanos, de 5, 3 y



Certificados de depósito

GRAN SEGURIDAD
ALTA RENTABILIDAD
TRANSMISIBILIDAD

INVIERTA SU DINERO EN CERTIFICADOS DE DEPOSITO DEL

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S.A.

INFORMESE EN NUESTRAS OFICINAS. PROMOCIONAMOS SU SEGURIDAD

OSAYILLON

“Tratan de socavar a la Iglesia...”

(Viene de 1.ª página)

sia, mientras se abre camino a un «relativismo favorable a las tendencias «amorales» de la vida moderna».

«El proclamado derecho a la libertad indiscriminada —dijo Pablo VI— hace desaparecer el sentido del deber y la obligación moral incluso la vida personal, como social (divorcio, homosexualidad, experiencias prematrimoniales, etc.). El equilibrio ético de la persona y de la sociedad resulta indudablemente perjudicado por la admisión de estos criterios contrarios a la racionalidad moral, jurídica, política, y tanto más a la norma de la vida cristiana».

El Papa ha elogiado luego la elección hecha por la comisión teológica internacional en orden a estudiar el problema moral bajo el aspecto fundamental de los criterios de acción. Ha recordado que en esta investigación la sagrada escritura debe ocupar el primer lugar, ya sea para promover los estudios sobre la revelación, como fuente de normas morales, ya sea para participar el misterio pascual por medio del bautismo, con las exigencias que derivan de este hecho.

«El recurrir a los puntos firmes de la revelación bíblica —dijo el Pontífice— oportunamente iluminados, con la ayuda del magisterio, es algo primario e indispensable en la búsqueda de las fuentes del conocimiento moral cristiano. El magisterio —agregó— considera vital el tema que habéis elegido, porque el magisterio, al igual que se ha hecho recientemente respecto al dramático problema del aborto, no puede permanecer en silencio ante opciones fundamentales del obrar humano, y debe ayudar a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad, a comportarse de un modo responsable y correcto».

Pablo VI concluyó deseando a la comisión teológica internacional «un sereno y constructivo trabajo» y destacando su importancia «en un momento en que hay gran necesidad de claridad de ideas y de firmeza de acción».

este organismo incrementa su colaboración con las comisiones de las diferentes conferencias episcopales, los dicasterios de la Santa Sede, el sínodo de los obispos, y sobre todo con la congregación para la doctrina de la fe.

El Pontífice, que pronunció el discurso en latín, había comenzado diciendo que la presencia en la comisión de exponentes de varias escuelas teológicas destaca la exigencia de una interdisciplina, por otro lado, el nombramiento de nuevos miembros en la comisión permite a otros teólogos prestar su servicio a la Santa Sede, y a la vez, reeligiendo a otros que ocupaban ya este cargo, se garantiza la continuidad necesaria para llevar a cabo un trabajo positivo.

PROCESOS DE BEATIFICACION DE PIO XII Y JUAN XXIII

ROMA, 16. (Efe). — Se ha clausurado hoy la primera fase de los procesos de beatificación de Pio XII y de Juan XXIII, después de ocho años de trabajo del tribunal diocesano de Roma, ciudad de la cual ambos eran obispos en el momento del fallecimiento.

La documentación será enviada ahora a la congregación para las causas de los santos, que manejará al Papa su parecer para la decisión de «introducir» las dos causas e insertarlas en las numerosas que el dicasterio vaticano va gradualmente examinando.

El proceso de beatificación de los dos antecesores de Pablo VI, fue abierto por este mismo el 17 de octubre de 1967, encomendándose al jesuita Padre Paolo Molinari la causa de Pio XII, y al franciscano padre Antonio Cairoli la de Juan XXIII.

Para la conclusión de la parte informativa del proceso relativo a Pio XII han sido necesarias 197 sesiones con las declaraciones de 61 testigos en siete diversos países, mientras que para la de Juan XXIII han sido escuchados 50 testigos en nueve países, ascendiendo a 114 sesiones correspondientes.

La lectura del decreto de conclusión de esta primera fase de

los procesos tuvo lugar hoy en el aula del tribunal del Vicario de Roma, en el palacio de San Juan de Letrán, con la asistencia de parientes, amigos y colaboradores de los difuntos pontífices. Además de los sobrinos de Pio XII, los príncipes Marcantonio y Giulio Pacelli, la Marquesa Marcella Pacelli y la Condesa Elena Rossignani, estaba presente en la ceremonia también la madre Pasqualina Lehner, la religiosa que durante muchos años fue ama de llaves del Papa Pacelli.

Entre los parientes del Papa Juan XXIII estaban presentes el hermano, Giuseppe Roncalli, y los dos sobrinos, el sacerdote Giovanni Battista Concalli y la religiosa Sor Angela, con otros amigos y colaboradores del Papa Roncalli asistía también el parroco de Sotto il Monte, el pueblo natal de Juan XXIII.

El Cardenal Vicario de Roma, Ugo Poletti, al término de la lectura del decreto hizo uso de la palabra recordando brevemente las figuras de los dos Pontífices. El purpurado afirmó entre otras cosas que «un santo prepara a otro santo; fue precisamente la clarividencia y la sabiduría de Pio XII que preparó al Cardenal Roncalli el camino del supremo pontificado. Nosotros, de todas formas, permanecemos en humilde oración, en espera del juicio definitivo de la Santa Iglesia».

CONCESION DEL PREMIO ERASMO 1975

LA HAYA, 16. (Efe). — El premio «Erasmus 1975» ha sido otorgado a Sir Ernst Gombrich, destacado historiador británico del arte, y el doctor William Sandberg, ex director del Museo Municipal de Amsterdam, anuncia hoy la «Fundación Erasmo».

Los premios cuya cuantía económica es de unos dos millones de pesetas cada uno, serán entregados a los galardonados en septiembre del próximo año.

EXODO MASIVO DE BLANCOS DE RHODESIA, SEGUN EL «SUNDAY TIMES»

Oficialmente, en Londres sólo se dice que la situación en el país es muy "fluida" y particularmente "sensible"

LONDRES. (Del corresponsal de Pyresa, Antonio PARRA.)

Un portavoz del Foreign Office, refiriéndose hoy a la actual situación por la cual atraviesa Rhodesia, dijo que ésta era muy "fluida" y particularmente "sensible".

ESFUERZOS IRRELEVANTES DE LONDRES

Otras opciones que se barajan, a efectos de designar a la ciudad donde haya de desarrollarse tan trascendente encuentro, son, aparte de la capital de las islas británicas, Ginebra, y las cataratas Victoria.

Paralelamente, tampoco podrá decirse que exista completo acuerdo en cuanto a quién deberá ser el que presida. Los representantes de Z.A.N.U. y Z.A.P.U. muestran proclives a la idea de que las negociaciones estén presididas por un británico, en tanto que Mr. Smith y sus seguidores quieren ver a un rhodesiano en la silla de la presidencia.

DECRECE LA EUFORIA

El caso rhodesiano, por lo demás, así como las consecuencias que de él pudieran derivarse, continúa despertando en esta capital fuerte interés. Pese al optimismo y a la favorable acogida que se dispensó al discurso en el cual Smith adelantaba la puesta en práctica de un cese de las hostilidades en las guerrillas de la frontera septentrional, así como la convocatoria de una conferencia interracia para hallar un convenio constitucional adecuado, la euforia inicial da la impresión de haber remitido, habida cuenta de que, a lo que parece, no se ha logrado todavía un alto el fuego efectivo.

La puerta del Gobierno italiano no está cerrada, sino entreabierta para los comunistas

El Secretario del Movimiento Social, Almirante, considera inminente un compromiso histórico para gobernar la democracia cristiana con comunistas y socialistas

ROMA. (Del corresponsal de Pyresa, Alejandro PISTOLESI.)

Una documentación impresionante sobre las persecuciones políticas organizadas en Italia por los magistrados de filiación izquierdista ha sido facilitada por el Secretario del Movimiento Social — Derecha Nacional, Giorgio Almirante, en el importante mitin celebrado en el teatro Adriano de Roma ante un numeroso público que llenaba la sala y parte de la gran plaza Cavour.

NO AL «COMPROMISO HISTORICO»

Almirante subrayó a este respecto la escasa confianza que inspira la postura, a veces reticente, del actual Jefe del

Gobierno. Aldo Moro, que en sus declaraciones anticomunistas utiliza circunlocuciones y términos que se prestan a graves malentendidos. Hay demasiados indicios que hacen pensar que la puerta del Gobierno no está realmente cerrada para los comunistas sino sólo entreabierta, como en espera de un hecho nuevo que permita superar las últimas indecisiones.

reticente, el Secretario de la «DC», Fanfani, no se anda por las ramas, y al clausurar el congreso extraordinario regional de la democracia cristiana en Cerdeña ha vuelto a confirmar la absoluta imposibilidad de llegar a ese «compromiso histórico», debido a la neta «contraposición ideal y política», existente entre los democristianos y el comunismo.

OTRO GENERAL DETENIDO

La grave documentación facilitada por Giorgio Almirante sobre las persecuciones montadas por lo que el llamó en su discurso «escuadrón magistratura de izquierda», se ha visto confirmada por la noticia que difunde hoy la

prensa al cabo de dos días de absoluto silencio informativo a causa de la huelga de los periodistas. Otro general acusado de conspiración política, ha sido detenido por orden del magistrado de Padua, Tambustino, que está investigando a su manera sobre los supuestos proyectos de golpes de estado. Se trata del general Ugo Ricci, de 52 años, antiguo comandante de la Academia Militar, del que ya había hablado la prensa izquierdista como «elemento sospechoso». En una declaración escrita de antemano, el General Ricci, que daba por descontado su arresto, se declara totalmente ajeno a las acusaciones del Magistrado izquierdista y reitera su oposición contra «quienes pretenden vender la patria al extranjero» y su «desprecio» contra los promotores de esas maniobras.

EL CANCELLER SCHMIDT HA VISITADO BERLIN OCCIDENTAL

Celebrando conversaciones con altos representantes de la industria radicada en la antigua capital de Alemania

BERLIN. (Del envío especial de Pyresa, César SANTOS.)

Una parte de la prensa berlinesa presenta hoy como «muy importante para el futuro de la ciudad», la conferencia celebrada esta mañana por el Canciller y su Ministro de Economía con altos representantes de la industria germano-occidental, de la Cámara de Comercio berlinesa y de los sindicatos. En el palacio «Bellevue», residencia oficial del Presidente de la República Federal en Berlín Occidental, han cambiado impresiones los conferenciantes durante varias horas sobre un programa, apenas pergeñado todavía, encauzado a intensificar las inversiones de la industria de Alemania Occidental en el sector libre de la antigua capital.

Que el futuro de Berlín Occidental depende de su estrecha vinculación económica a la República del Rhin está para todos fuera de duda. «Berlín — declaró el Canciller en una rueda de prensa, antes de su regreso a Bonn, a primera hora de la tarde, ni quiere ni debe vivir de preferencia». Detrás de esta frase se escondió del firme propósito de Bonn de que esta «sua política», a pesar de su espacio limitado, continúe siendo la sede de industrias germano-occidentales o incluso de representaciones de la industria extranjera, lo que constituirá una garantía económica y, a fin de cuentas, también política para la ciudad.

PROSPERIDAD ECONOMICA La pregunta que cabe plantearse es por que el Canciller ha puesto tanto interés en «especificar» el encuentro a que nos referiríamos, siendo así que Berlín Oeste está muy lejos de atravesar por una crisis económica o de tener que lamentar la fuga de empresas. Si bien es cierto que algunas industrias aquí radicadas han trasladado la administración a territorio federal, no es menor cierto, de otro lado, que es como declaraba después de la conferencia de prensa del Canciller un representante de la Cámara de Comercio, en los últimos años se han instalado aquí más de cincuenta empresas, algunas de ellas, extranjeras. Esto significa, sea quiera o no, que el comercio descubre que políticamente la economía del Berlín libre está hoy mucho mejor garantizada que hace unos años. A ello contribuye sobre lo establecido en el acuerdo cuatrpartido y, también, los acuerdos interalemanes.

URUGUAY modifica su política con respecto a los países árabes Y TRATA DE INTRODUCIRSE EN SUS MERCADOS

MONTEVIDEO. (Del corresponsal de Pyresa, Basilio García - Coronas.)

Hasta hace poco podía decirse que Uruguay vivía de espaldas a esa realidad concreta que es el mundo árabe, aunque esta afirmación no es válida globalmente. Es cierto que tradicionalmente, y debido en gran parte a los libaneses que en Uruguay residen, el país mantenía una serie de contactos diplomáticos y

culturales de alguna importancia. Pero juzgado desde el punto de vista de lo que el Oriente Medio significa para el uruguayo medio, la amistad, la comprensión política uruguayas hasta 1970, se volcaba más decididamente hacia Israel, y ello debido a la poderosa influencia que la gran colectividad judía hace sentir a diversos niveles del acontecer nacional. No hay que olvidar que en los tiempos difíciles del Estado judío, nunca faltaron voces ardientes en esta nación en defensa de su causa, olvidando al verdadero, al otro grande y sufrido protagonista de la tragedia oriental: los pueblos árabes.

PERIPIO DEL CANCELLER URUGUAYO

El actual gobierno uruguayo, con una toma de posición realista, ha variado sustancialmente su rumbo con respecto a los países árabes, sin que ello haya significado romper la clásica política uruguayas de no ingerencia en los asuntos de otras naciones. El Canciller uruguayo acaba de realizar un periplo significativo por varias naciones árabes, que ha de desembocar seguramente en la intensificación de los intercambios comerciales. El tema de la subida del precio del petróleo, causó en Uruguay — como era lógico suponer — un impacto tremendo, aunque en el fondo, y desde el punto de vista de la perspectiva política uruguayas hacia el exterior, esta amplia visita ministerial ha de arrojar en el futuro resultados que tal vez compensen ese quebranto. El Líbano, Kuwait, Arabia Saudita, han sido algunas de las escalas de ese gira, a la que seguirá el viaje de una importante misión comercial y diplomática, que irá a los mismos países. No han trascendido todavía los temas concretos que llevará en su cartera dicha misión, ni la composición de la misma, pero ya se sabe en Montevideo que la Cámara de Comercio Uruguayo-Árabe recientemente formada, será la que en principio se ocupará de la agenda. «El Uruguay debe ser receptivo ante las realidades que se le brindan y situarse en el pie de nación sensible», ha manifestado el presidente de la nueva entidad, doctor Héctor Milá. La Cámara de Comercio Uruguayo-Árabe ha sido creada para recoger, en principio, el urgente reclamo de importantes sectores agropecuarios nacionales, del comercio y la industria, a los efectos de incrementar, de obtener un mecanismo capaz de establecer los contactos y de crear con-

diciones que faciliten los intercambios con las naciones árabes. La meta más inmediata del Uruguay, en este «descubrimiento» de las ricas naciones árabes del Oriente Medio, es la de abrir mercados en aquellos países para los productos uruguayos.

POSIBLES INVERSIONES ARABES

En este sentido, la mayor preocupación actual de la Cámara de Comercio, es planificar escrupulosamente las actividades de la misión comercial que partirá tras la gira diplomática del Canciller Blanco. Uruguay, por otra parte, podría disfrutar del fondo creado por los países árabes y destinado a las naciones subdesarrolladas, y financiar de esta manera sus exportaciones a aquellas latitudes, creando una nueva corriente exportadora, de la que tan necesitado está. Asimismo, esta misión podría establecer contactos directos con entidades bancarias árabes, a efectos

de interesarlas en importantes proyectos para el desarrollo uruguayo, que, como el turismo, pueden ser rentables para dichos inversionistas. Antes de la gira del Canciller se supo ya que importantes grupos financieros privados de procedencia árabe, estarían interesados en invertir aquí. El Ministro de Relaciones Exteriores no ha echado las campanas al vuelo a su regreso, pero si ha dejado ver claramente que ahora hay un camino abierto al Uruguay, camino que podría muy bien ser transitado en un futuro próximo si tenemos en cuenta que uno de los contactos directos mantenidos en la gira fue con representantes de la Organización para la Liberación de Palestina, en un gesto considerado clave, a la vista de la antigua política uruguayas de marcada simpatía por Israel. Tal vez este giro realista, haga que los capitales árabes escojan a Uruguay, entre las naciones del cono sur de América, como meta, o en el peor de los casos como puente para sus inversiones.

HUELGA DE 24 HORAS DE LOS TRABAJADORES DEL ESPECTACULO EN ITALIA

Se reintegran al trabajo los periodistas franceses de la radio - televisión

ROMA, 16 (Efe).— Una huelga de 24 horas declararon hoy la federación de trabajadores del espectáculo y sindicatos adherentes de dependientes de la radio y televisión de Italia. Otras cuatro horas de huelga tendrían lugar durante el curso de la semana, según anunciaron en un comunicado.

La decisión fue adoptada como advertencia por la renovación del contrato de trabajo.

Por su parte, los tipógrafos han decretado una huelga nacional, de 8 horas, tras haber sido interrumpidas las negociaciones con la federación de editores.

Los próximos días 17 y 21 no aparecerá ningún diario.

Otras modalidades adoptarán los dependientes de revistas semanales y periódicas.

Las huelgas de periodistas y las de tipógrafos, impedirán la salida de diarios durante este mes de diciembre en un total de seis días.

Por otro lado, el Consejo Nacional de la Asociación de Médicos y Ayudantes de hospitales de Italia anunció hoy una huelga de 24 horas, para mañana, en las regiones de Aosta, Lombardia y Toscana, y otra simi-

lar para el día 20, en Campania.

Se han anunciado también una serie de huelgas de 24 horas, escalonadas en fechas y por regiones, para el próximo mes de enero. La razón de este movimiento tiene por objeto la petición de que se ponga en práctica una ley, ya aprobada por el parlamento, relativa a oposiciones médicas para centros hospitalarios.

LOS PERIODISTAS DE LA ORTF SE REINTEGRA AL TRABAJO

PARIS, 16 (Efe).— Los periodistas de la «ORTF» Radio y Televisión estatales decidieron hoy poner fin a las huelgas esporádicas que realizan desde hace varias semanas para defender su empleo, amenazado por la reestructuración de la «ORTF» en siete sociedades independientes, también bajo control estatal, a partir del 1 de enero.

Los periodistas estiman que ya no pueden obtener nada más de los poderes públicos y que desde ahora deben crear secciones sindicales de empresa en las nuevas sociedades de radio y televisión.

Hasta el 31 de diciembre, los periodistas de la «ORTF» no organizarán huelgas como tales, pero, si lo consideran oportuno,

podrán asociarse a los movimientos reivindicativos de otras categorías del personal.

MASIVO DESPIDO TEMPORAL EN LA «WOLKSWAGEN»

WOLFSBURG (Alemania), 16 (Efe).— La empresa «Wolkswagen» ha prescindido hoy de 25.000 trabajadores por una semana a los que los abonará un salario reducido, sistema de despido temporal que es la décima vez que practica en el curso de este año.

La misma empresa, que atribuye esta política a la baja de sus ventas, procederá a este mismo despido temporal de un número de trabajadores todavía sin concretar en las seis fábricas que posee en Alemania occidental, las dos primeras semanas del próximo año.

La mayor parte de las firmas automovilísticas alemanas han procedido ya a estos despidos temporales o a la entrega de indemnizaciones a sus trabajadores para que abandonen sus puestos debido a la reducción de las ventas experimentada tanto en Alemania como fuera de ella.

Terminan las conversaciones...

(Viene de 1.ª página)

tores y consumidores para «dialogar, en vez de la idea de Henry Kissinger de organizar una conferencia solo de consumidores para encontrar la fórmula de romper el espasmo al bloque productor.

Naturalmente, la reunión del oro negro a la francesa irá precedida de unos «pasos intermedios» que en definitiva representen la supervivencia de la posición americana: consultas «intensas» entre consumidores y puesta en práctica de programas de conservación de energía, algo que es el niño mimado de Kissinger, un convencido de que si se reducen los ingresos de los petroleros estos pensarán seriamente en rebajar el precio del crudo. Es una tesis discutible, puesto que los sectores económicos afirman que el petróleo se revaloriza dentro de la tierra y su explotación no perjudica, sino que beneficia a largo plazo a los productores, prolongando la vida de su fuente de ingresos: Pero Kissinger piensa de otra manera y ha conseguido que Giscard lo acepte.

INDEMNIZACION FRANCESA

Por otra parte, hay detalles que acaso señalen que la reunión no ha sido, después de todo,

un triunfo francés tan destacado. Se entiende lo de extender la cooperación mutua a los aspectos defensivos, financieros, globales en fin. Pero no tanto la revelación de que Francia ha accedido a pagar a Washington cien millones de dólares en compensación por los daños y perjuicios causados por la orden del General que decidió emprender sólo el camino de la «grandezza». Esa indemnización no va a ser recibida con alegría por la nación francesa precisamente, porque anula moralmente de resto de sus posibles triunfos diplomáticos en Martinica.

Algunas fuentes, sin embargo, aseguran que la operación de Giscard era de mucho más largo alcance y que el retorno francés a la grey atlántica occidental es en condiciones tales que Giscard ha sido reconocido prácticamente por Ford como el interlocutor válido en lo que a la postura europea en general se refiere. En ese contexto, las conversaciones cordiales, nadando juntas, como chichos en verano fotografiándose en mangas de camisa, gastándose bromas muy importantes — Ford propuso a su colega cambiarse los secretarios de prensa, «el» suyo, por la suya, de Giscard, una dama mucho mejor formada que Ronald Nessen — y todos los demás ritos ya tradicionales que intentan disfrazar ante la opinión mundial la pregunta lógica después de este tipo de conferencias (¿quién ha hecho las concesiones y quién las recibió?) La solución en los próximos capítulos de la política mundial. Pero hoy, por fin, han enterrado políticamente a De Gaulle.

LOS DUQUES DE CADIZ ABANDONAN LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, 16 (Efe).— Después de una estancia de varios días en la República Dominicana, los Duques de Cádiz salieron hacia España, vía Puerto Rico.

Alonso de Borbón y su esposa, la Duquesa de Cádiz fueron despedidos en el aeropuerto por el mismo comité de recepción que tuvieron a su llegada.

La pareja dejó un grato recuerdo de su estancia en el país, donde se ganaron la simpatía de todos con quienes trataron.